

## Autoinforme de acreditación

**Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud**

**Universitat Internacional de Catalunya**

## TABLA DE CONTENIDO

Datos identificativos del centro	5
Datos de contacto	5
Datos sobre el autoinforme	6
Información pública sobre indicadores y desarrollo operativo	6
Descripción de las titulaciones objeto de la visita externa	7
Presentación de la universidad	8
Presentación del centro	10
Proceso de elaboración del autoinforme	11
<b>VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARS DE ACREDITACIÓN</b>	<b>13</b>
<b>Resumen plan de mejora MU en Fisioterapia Pediátrica</b>	<b>14</b>
<b>Resumen plan de mejora MU en Investigación Clínica</b>	<b>18</b>
<b>ESTÁNDAR 1 Calidad del programa formativo</b>	<b>21</b>
<i>1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente al MECES</i>	23
<i>1.2 El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación</i>	24
<i>1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas</i>	25
<i>1.4 La titulación cuenta con mecanismos de coordinación docente adecuados</i>	32
<i>1.5. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación</i>	35
<b>ESTÁNDAR 2 Pertinencia de la información pública</b>	<b>38</b>
<i>2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo</i>	39
<i>2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción</i>	41
<i>2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación</i>	42
<b>ESTÁNDAR 3 Eficacia del SGIC</b>	<b>43</b>

3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones	46
3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés – MU en Fisioterapia Pediátrica	47
3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés – MU en Investigación Clínica	59
3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua	71
<b>ESTÁNDAR 4 Adecuación del profesorado al programa formativo</b>	<b>74</b>
4.1 El PDI reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si en su caso, profesional	76
4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender los estudiantes	92
4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado	92
<b>ESTÁNDAR 5 Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje</b>	<b>94</b>
5.1. Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral	96
5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación	101
<b>ESTÁNDAR 6 Calidad de los resultados de los programas formativos</b>	<b>104</b>
<b>Mu en Fisioterapia Pediátrica</b>	<b>107</b>
6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación	107
6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos	107
6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación	108
6.4 Movilidad	109
6.5 Trabajo de Fin de Máster (TFM)	110

<i>6.6 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados por las características de la titulación</i>	112
<b>Mu en Investigación Clínica</b>	<b>114</b>
<i>6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación</i>	114
<i>6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos</i>	114
<i>6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación</i>	118
<i>6.4 Movilidad</i>	120
<i>6.5 Trabajo de Fin de Máster (TFM)</i>	123
<i>6.6 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados por las características de la titulación</i>	128

## Datos identificativos del centro

Universidad	Universitat Internacional de Catalunya (UIC)
Centro	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud (FMCS)
Campus	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud – Campus Sant Cugat Calle Josep Trueta s/n 08195 Sant Cugat del Vallès Tel: (+34) 935 042 000
<b>Titulaciones objeto de la visita externa del centro</b>	Máster Universitario en Fisioterapia Pediátrica Máster Universitario en Investigación Clínica
Otras titulaciones oficiales del centro	Grado en Medicina Grado en Enfermería Grado en Fisioterapia Grado en Bioingeniería (Implantación curso 2017-2018) Grado en Psicología (Implantación curso 2018-2019) Grado en Ciencias Biomédicas (Implantación curso 2019-2020)  Máster Universitario en Gestión Sanitaria Máster Universitario en Psicopatología Legal, Forense y Criminológica Máster Universitario en Urgencias y Emergencias Sanitarias (Implantación curso 2019-2020)
Link acceso a las evidencias	<a href="https://drive.google.com/open?id=1eo_el3zwqINsy2gdfNQqOJukAuCXmheo">https://drive.google.com/open?id=1eo_el3zwqINsy2gdfNQqOJukAuCXmheo</a>

## Datos de contacto

Decano de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud (FMCS)	Dr. Albert Balaguer Santamaría <a href="mailto:abalaguer@uic.es">abalaguer@uic.es</a>
Responsable Calidad UIC	Sra. M <sup>a</sup> Jesús Castel Dirección del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) <a href="mailto:mjcastel@uic.es">mjcastel@uic.es</a>
Organización de la Visita	Sra. Núria Casals Pedragosa Técnica del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) <a href="mailto:ncasalsp@uic.es">ncasalsp@uic.es</a>
	Sra. M <sup>a</sup> Dolores Victoria Mas Gestora de Centro de la FMCS <a href="mailto:mdvictoria@uic.es">mdvictoria@uic.es</a>

## Datos sobre el autoinforme

Fecha de aprobación	6 de marzo de 2020
Fecha envío a AQU	10 de marzo de 2020
Elaboración	Dra. Cari Bagur Calafat (directora del MU en Fisioterapia Pediátrica) y Dra. Cristina Monforte Royo (directora del MU en Investigación Clínica)
Apoyo técnico	Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE)
Revisión	Comisión de Calidad
Aprobación	Junta de Departamento de Fisioterapia Junta de Departamento de Enfermería Junta de Centro de la FMCS

## Información pública sobre indicadores y desarrollo operativo

Web general UIC	<a href="http://www.uic.es">http://www.uic.es</a>
Web específica de estudios y programa	<a href="http://www.uic.es/ca/estudis-programes">http://www.uic.es/ca/estudis-programes</a>
Web calidad	<a href="http://www.uic.es/es/calidad-educativa">http://www.uic.es/es/calidad-educativa</a>
Web específica de los títulos	Máster Universitario en Fisioterapia Pediátrica <a href="http://www.uic.es/es/estudis-uic/salud/master-universitario-fisioterapia-pediatria-oficial">http://www.uic.es/es/estudis-uic/salud/master-universitario-fisioterapia-pediatria-oficial</a> Máster Universitario en Investigación Clínica <a href="http://www.uic.es/es/estudis-uic/salud/master-universitario-investigacion-clinica-oficial">http://www.uic.es/es/estudis-uic/salud/master-universitario-investigacion-clinica-oficial</a>
Indicadores	<a href="http://www.uic.es/es/calidad-educativa">http://www.uic.es/es/calidad-educativa</a>
Portal de transparencia UIC Barcelona	<a href="http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic">http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic</a>

## Descripción de las titulaciones objeto de la visita externa

### Máster Universitario en Fisioterapia Pediátrica

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Màster Universitari en Fisioteràpia Pediàtrica		
			Máster Universitario en Fisioterapia Pediátrica		
			University Master's Degree in Paediatric Physiotherapy		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico implantación	ECTS
	4315868	DGU00001643	Adaptado de título propio	2016/2017	60
Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada	
3	Presencial	Activo	Ciencias de la Salud	No	
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	19/10/2015	20/10/2015	22/04/2016	09/06/2016	Sí
SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
	16/17	Curso académico de implantación		Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cari Bagur (vicedecana)	
	17/18	Seguimiento año 1: curso académico 16/17		Dr. Albert Balaguer (decano) Sr. Xavier Oliver (vicedecano)	
	18/19	Seguimiento año 2: curso académico 17/18		Dr. Albert Balaguer (decano) Sr. Xavier Oliver (vicedecano)	
	19/20	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 3: curso académico 18/19		Dr. Albert Balaguer (decano) Sr. Xavier Oliver (vicedecano)	

### Máster Universitario en Investigación Clínica

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		<b>Màster Universitari en Recerca Clínica</b>		
			<b>Máster Universitario en Investigación Clínica</b>		
			<b>University Master's Degree in Clinical Research</b>		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico implantación	ECTS
	4315997	DGU00001644	Reverificación <sup>1</sup>	2016/2017	60
Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada	
3	Presencial	Activo	Ciencias de la Salud	No	
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	09/11/2015	15/12/2015	18/07/2016	04/10/2016	No
SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
	16/17	Curso académico de implantación (Se inicia master en enero)		Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cristina Monforte (vicedecana)	
	17/18	Seguimiento año 1: curso académico 16/17		Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cristina Monforte (vicedecana)	
	19/20	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguimiento año 2 y 3: curso académico 17/18 y 18/19		Dr. Albert Balaguer (decano) Dra. Cristina Monforte (vicedecana)	

### Presentación de la universidad

La Universidad Internacional de Catalunya (UIC) empieza oficialmente la actividad académica en octubre de 1997. Es una universidad privada sin ánimo de lucro que desarrolla su actividad en dos campus, uno en Barcelona y el otro a Sant Cugat del Vallès, donde se concentran todas las titulaciones del área de salud.

UIC Barcelona propone una formación universitaria personalizada con una clara vocación académica y profesional. La función del profesorado, más allá de garantizar la necesaria formación, está orientada hacia el asesoramiento integral del estudiante en su trayectoria universitaria. El objetivo es dotar al alumnado de todos los conocimientos, habilidades y aptitudes para que saque el máximo rendimiento de los estudios

<sup>1</sup> El MU en Investigación Clínica es fruto de la fusión y reverificación de los siguientes títulos: MU en Investigación en Enfermería y Salud y el MU en Fisioterapia y Evidencia Científica, implantados en el curso 2013-20014 y 2009-2010, respectivamente.

universitarios escogidos y afronte con garantías el mundo profesional. Todo ello sin olvidar una formación en valores fundamentados en el humanismo cristiano.

Para complementar esta breve presentación de la universidad se aporta un conjunto de los datos e indicadores más representativos con el objetivo de dar a conocer el alcance de nuestra universidad. Los datos que se aportan a continuación corresponden al curso 2018-2019, con fecha de actualización 30/09/2019.

<b>INDICADORES GENERALES UIC BARCELONA CURSO 2018-2019</b>	
<b>Indicadores de alumnos</b>	
Número total de alumnos matriculados en UIC Barcelona	8249
<i>De Grado</i>	3754
<i>De posgrado (Doctorado, masters universitarios, masters propios y posgrados)</i>	1257
<i>Formación continua</i>	3046
<i>Otros (congresos, pruebas y exámenes)</i>	192
Número de alumnos de nuevo ingreso a titulaciones de grado	965
Porcentaje de alumnos matriculados en grados y posgrados extranjeros	26.20%
<b>Indicadores de movilidad y prácticas externas</b>	
Número de alumnos de intercambio incoming, sujetos a programas de movilidad	397
<i>Erasmus y Erasmus Mundus</i>	125
<i>Convenios bilaterales</i>	184
<i>Visitantes</i>	38
<i>Programa de movilidad de dobles titulaciones (PMDT)</i>	37
<i>Otros (Study Abroad, SICUE)</i>	13
Número total de convenios de movilidad	312
Número total de convenios de prácticas externas	3505
Número de nuevos convenios de prácticas externas firmados durante el curso académico 2018-2019	291
<b>Indicadores de investigación y producción científica</b>	
Número de cátedras de empresa	16
Número de proyectos de investigación	78
<i>Competitivos</i>	33
<i>No competitivos</i>	45
Número de grupos de investigación	25
Número de artículos de investigación publicados en revistas científicas	354
<i>Web of Science</i>	268 (127 de primer cuartil)
<i>Scopus</i>	56
<i>Carhus plus +2014</i>	22
<i>ERIH – European Reference Index for Humanities</i>	4

<i>Latindex, CIRC</i>	4
Institutos de investigación propios	7
Número de tesis doctorales leídas	15
<b>Indicadores del profesorado de plantilla</b>	
Porcentaje de PDI extranjero	9,29%

## Presentación del centro

La **Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud (en adelante FMCS)**, ubicada en el Campus Sant Cugat, ofrece los siguientes estudios de grado: Enfermería, Fisioterapia, Medicina, Bioingeniería, Psicología y Ciencias Biomédicas. El Grado en Ciencias Biomédicas es una oferta formativa nueva que se ha implantado en el actual curso 2019-2020. También ofrece una gran variedad de estudios de posgrado, máster universitario y doctorado, relacionados con las Ciencias de la Salud.

El objetivo principal de la facultad es formar los mejores profesionales sanitarios en conocimientos, actitudes y capacidades. El hecho que el alumnado se encuentre en un ambiente hospitalario permite la interacción diaria con los profesionales de la salud y favorece el intercambio de experiencias.

Además de las instalaciones y dependencias propias de cada titulación, encontramos diferentes servicios generales: biblioteca, laboratorio de investigación biomédica, centro integral de simulación avanzada, osteoteca, sala de disección, aula de microscopía, aula de autoaprendizaje de inglés, aulas de informática, copistería, librería y oratorio.

Por un lado, el MU en Fisioterapia Pediátrica tiene como objetivo la especialización en el diagnóstico y tratamiento de aquellas afecciones que conllevan una alteración del desarrollo motor del niño, y que condicionan su nivel de independencia funcional. Aplicar conocimientos relacionados con el desarrollo psicomotor, el aprendizaje, el control del movimiento y las adaptaciones al crecimiento son herramientas básicas en el tratamiento preventivo y la atención precoz. De esta forma, se podrá ayudar al niño a alcanzar su máximo potencial de desarrollo, independencia e integración social.

Con la formación especializada el alumno será capaz de identificar las alteraciones, déficits y/o deficiencias del niño; determinar los objetivos de la intervención terapéutica; seleccionar, planificar y aplicar con destreza las estrategias de forma óptima. Estas actuaciones se basan en conocimientos científicos y en la evidencia para ofrecer una terapia de calidad.

Por otro lado, el MU en Investigación Clínica proporciona las herramientas necesarias, tanto instrumentales como metodológicas, para los profesionales clínicos que quieran investigar, avanzar en el conocimiento, hacer uso de la evidencia científica o alcanzar el grado de doctor. Pretende formar en metodología de la investigación a enfermeros, fisioterapeutas y otros profesionales de la salud que desarrollen investigación en hospitales, centros de atención primaria, institutos, centros de alto rendimiento, centros de investigación, etc., que quieran doctorarse y seguir carrera académica.

Esta formación permitirá al alumno ser capaz de evaluar la planificación y los resultados en salud, la comorbilidad asociada y el contexto social, contemplando diferentes demandas de salud; diseñar, analizar, y aplicar las técnicas y métodos necesarios para el ejercicio de la investigación en sus puestos profesionales, interpretar investigaciones clínicas, epidemiológicas y de resultados en salud, realizadas tanto con

metodología cuantitativa como cuallitativa; promover el desarrollo de líneas de investigación orientadas al ejercicio profesional y/o que sirva como punto de partida para la realización de la tesis doctoral y acceso al programa de doctorado; desarrollar conocimientos y habilidades en metodología de la investigación para desarrollarlos tanto en el ámbito docente-académico como en el mundo profesional asistencial; desarrollar habilidades para la difusión del conocimiento propio de la comunidad científica; y capacitar a los alumnos para el acceso a contrato de trabajo para investigadores.

## Proceso de elaboración del autoinforme

La elaboración del autoinforme ha seguido el mismo proceso que se siguió para las anteriores visitas de acreditación que han tenido lugar en la FMCS. En el caso de UIC Barcelona la elaboración del autoinforme es la continuación natural del proceso de seguimiento que está completamente implantado y funcionando en las facultades desde hace ya 10 años. La Junta de la FMCS ha sido la responsable de la aprobación del autoinforme y en todo momento ha contado con el apoyo técnico de Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de UIC Barcelona para la planificación y desarrollo del calendario de trabajo. Partiendo de una planificación previa, la elaboración de este informe comenzó 6 meses antes de la fecha de envío del autoinforme.

Este proceso tiene una especial casuística que hay que remarcar, y es que el análisis y seguimiento de los títulos objeto de visita externa son gestionados por diferentes departamentos y tienen cada uno una Comisión de Calidad específica que se encarga de su seguimiento. El MU en Investigación Clínica es gestionado por el Departamento de Enfermería y el MU en Fisioterapia Pediátrica por el Departamento<sup>8</sup> de Fisioterapia, pero, los 2 departamentos dependen de la FMCS.

Delante de esta casuística, se decidió que cada una de estas comisiones trabajara el autoinforme de cada título de forma independiente. Estas comisiones de calidad han continuado contando con representantes de todos los grupos de interés (profesorado, alumnado, egresados, empleador, miembros directivos del centro), siendo la composición de las comisiones de calidad un punto fuerte de este proceso.

Debido a lo expuesto anteriormente, por el proceso de revisión final del autoinforme ha sido necesaria una revisión por parte de representantes de los Departamentos de: Enfermería y Fisioterapia. Finalmente, en última instancia la aprobación de todo el Autoinforme ha sido realizada por la Junta de Centro de la FMCS.

El **proceso participativo** de profesores y alumnos queda garantizado a través de:

- El claustro que se realiza a principio de curso: es un claustro abierto y pueden asistir participar todos aquellos profesores de la titulación que estén interesados,
- Reuniones de coordinación con el profesorado

Este autoinforme se ha realizado teniendo en cuenta los seguimientos anteriores.

En base a los informes de evaluación individual elaborados por la facultad para cada uno de los estándares, desde SIQE se configura el documento de trabajo que constituirá la base de análisis de la Comisión de Calidad. Cada miembro de esta comisión determina puntos fuertes y áreas de mejora que se debaten en el seno de la comisión. Luego, de manera conjunta, se proponen acciones de mejora. Posteriormente se edita el documento definitivo de autoinforme que es aprobado por la Junta de Departamento de Enfermería y Fisioterapia, y por la Junta de Centro de la FMCS, quien aprueba definitivamente el Plan de Mejora.

En general, el resultado del proceso de elaboración del autoinforme ha sido satisfactorio. La implicación del centro y de los miembros de la Comisión de Calidad ha sido muy elevada: son claramente conscientes de la importancia del proceso de acreditación en el que estamos inmersos. La experiencia adquirida durante la elaboración de los informes de acreditación en otros centros/facultades de la universidad ha sido muy útil para detectar puntos de mejora en la planificación de la elaboración de la autoinforme. Los implicados en el proceso han cumplido con los plazos establecidos.

Las evidencias recogidas han sido las requeridas en la Guía de Acreditación. El centro ha facilitado otras para apoyar la evaluación que se ha hecho del despliegue de cada estándar. Al principio de cada estándar se indica el listado de evidencias que se facilitan. Se puede acceder a las evidencias a través de un servicio online de alojamiento de archivos (Google Drive). A continuación, se indica el link para acceder al conjunto de evidencias:

[https://drive.google.com/open?id=1eo\\_el3zwqINsy2gdfNQqOJukAuCXmheo](https://drive.google.com/open?id=1eo_el3zwqINsy2gdfNQqOJukAuCXmheo)

A continuación, se describen brevemente las **fases para la preparación de este autoinforme** y de la visita externa.

1. Reunión de formación y planificación de la elaboración del autoinforme de acreditación (septiembre de 2019)

Encuentro con los coordinadores de la titulación objeto de evaluación para confirmar el periodo de la visita, determinar la metodología de trabajo y aprobación del calendario de trabajo (planificación de acciones iniciales y hasta 2 meses después de la visita externa)
2. Preparación de los informes individuales que desgranar la Guía de Acreditación (SIQE)

Estudio de los estándares de acreditación y de las evidencias solicitadas. Revisión de los modelos de informe a rellenar para el seguimiento de las titulaciones de acuerdo a los posibles cambios en los requerimientos de AQU y cálculo de los indicadores de seguimiento. Para los seguimientos posteriores a la acreditación se ha prestado especial atención a las recomendaciones realizadas por el Comité de Evaluación Externo y que se recogen en los informes de visita y de acreditación.

  - a. Evidencias:
    - i. Tabla evolución de indicadores para cada una de las titulaciones objeto de la visita
    - ii. Plantillas de Informes
3. Reunión de la Comisión de Calidad para la revisión del autoinforme

Formación de los miembros de la Comisión de Calidad – Evaluación y revisión del borrador del autoinforme. Propuestas de mejora.

  - a. Evidencias:
    - i. Acta de la reunión de la Comisión de Calidad del Departamento de Enfermería
    - ii. Acta de la reunión de la Comisión de Calidad del Departamento de Fisioterapia
    - iii. Formato de evaluación para miembros de la Comisión de Calidad
4. Comunicado interno de aprobación del autoinforme por parte de:
  - i. Junta de Centro de la FMCS
5. Exposición pública y envío a AQU Catalunya

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARS DE ACREDITACIÓN

# Resumen plan de mejora

El análisis y la reflexión sobre el funcionamiento del centro y el desarrollo de las titulaciones se han realizado según los parámetros del Sistema de Garantía de Calidad y en base a datos objetivos (ver Anexo E indicadores). Se puede afirmar que todos los procesos del MVSMA de AQU Catalunya están implantados y funcionan de forma eficiente. El proceso de seguimiento de las titulaciones desarrollado durante los últimos años ha sido la preparación idónea para afrontar el proceso de acreditación. La acreditación se vive como la continuación natural de la dinámica de evaluación que se viene siguiendo desde hace 4 cursos. Para contextualizar este autoinforme de acreditación es importante tener presente los análisis realizados en los informes de seguimiento anteriores.

Se hace en este apartado un pequeño resumen del resultado de la evaluación de cada estándar y de las mejoras detectadas en los procesos asociados a estos estándares que se han justificado convenientemente, y en base a datos objetivos, en el cuerpo de este autoinforme. En el **Plan de Mejora anexo a este autoinforme se detalla para cada acción su prioridad, responsable y seguimiento** (ver evidencias FP\_EST3.3\_02 y IC\_EST3.3\_03).

### Resumen plan de mejora – MU en Fisioterapia Pediátrica

#### Estándar 1: Calidad del programa formativo

- Puntos fuertes:
  - El equilibrio entre los distintos perfiles de alumnos (con experiencia clínica previa y recién graduados) y diversidad en la procedencia.
  - Pruebas de admisión: entrevista personal.
  - Información detallada y concreta de la organización del máster disponible a inicios de curso.
  - Estabilidad de los mecanismos de coordinación docente establecidos.
- Áreas de mejora:
  - Promoción generalista y poco específica
  - Incentivos egresados UIC
  - Pago único
  - Coordinación de las prácticas externas
  - Tutor /asesor para cada alumno
- Acciones de mejora:
  - Se propone que el departamento de marketing dirija la promoción del máster a colectivos específicos, como el colegio de fisioterapeutas. Y por parte del departamento se propone realizar sesiones informativas a los propios alumnos de la UIC de grado.
  - Se propone a alumni y gestión económica que revise los descuentos que se aplican a los egresados de la UIC que quieren cursar el máster, así como las condiciones en las que estos se aplican.
  - Solicitar al departamento de Gestión económica de UIC Barcelona estudiar la posibilidad de fraccionar el pago, como acción para aumentar la demanda y por comparación a la oferta existente
  - Se debería asignar un tutor a cada alumno que le asesorara, si bien esta acción se realiza desde la coordinación académica. Sería necesario estudiar si se requiere asignar un asesor para cada alumno.
  - Se propone revisar y mejorar la coordinación de la asignatura de prácticas externas.

### Estándar 2: Pertinencia de la Información Pública

- Puntos fuertes:
  - Página web sencilla, clara y con toda la información agregada.
  - Información del desarrollo del máster es exhaustiva y actualizada.
  - Mejora de la información publicada con la creación del Portal de Transparencia de UIC Barcelona.
- Áreas de mejora:
  - Mejorar la difusión de los resultados de satisfacción.
  - Mejorar la visibilidad de alguna de la información que aparece en la web.
- Acciones de mejora:
  - Difusión interna de los resultados de las encuestas de satisfacción entre el alumnado de máster, enviando un correo electrónico informando del porcentaje de participación y la satisfacción obtenida.
  - Mejorar la visibilidad de la información del curso de preparación

### Estándar 3: Sistema de Garantía de Calidad

- Puntos fuertes:
  - Elevada satisfacción de los alumnos con el profesorado.
  - Las encuestas de satisfacción son una herramienta que permite implementar mejoras.
  - Bajo porcentaje de quejas, reclamaciones y sugerencias.
  - Implicación de todos los agentes para atender las necesidades del alumno.
  - Elevada tasa de respuesta en la encuesta de satisfacción del PDI.
  - Porcentaje elevado de egresados (85.71%) volverían a elegir la misma titulación.
- Áreas de mejora:
  - Cálculo del % de respuesta en las asignaturas como TFM y prácticas, donde la relación es 1/1. Esta se calcula como si el profesor impartiera docencia a todos los alumnos
  - Conocer la satisfacción de los tutores clínicos.
  - Encuesta específica de Prácticas Clínicas y TFM
  - Incorporar la valoración “no sabe/ no contesta”
  - Fluidez de los servicios centrales
  - Muestra poco representativa en la encuesta de egresados del máster
- Acciones de mejora:
  - Proponer que el sistema tenga en cuenta los alumnos por subgrupos
  - Elaborar y distribuir una encuesta específica con el objetivo de conocer la satisfacción de los tutores clínicos de los centros donde se realizan prácticas.
  - Reducir el número de ítems de las encuestas específicas de TFM y Prácticas Clínicas. Con el fin de reducir la respuesta forzada en aquellos ítems sobre los que los estudiantes consideran que no pueden emitir su opinión
  - Pedir a servicios centrales que tengan atención en el horario del máster, como mínimo el viernes por la tarde.
  - Obtener la respuesta de una muestra más representativa de los egresados de esta formación, pasando la encuesta a egresados de diferentes promociones del máster.

## Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo

- Puntos fuertes:
  - Profesorado con amplia experiencia profesional en el ámbito de la clínica, dilatada experiencia docente y con una trayectoria de investigación reconocida en el ámbito de la fisioterapia pediátrica.
  - Docencia clínica real y con los avances más modernos en este campo.
  - Las líneas de investigación del PDI son coherentes con los contenidos que se imparten y los temas de TFM
  - La asignación de tutores de TFM y Prácticas externas es adecuada a los objetivos.
  - Participación del PDI en actividades científicas y formativas, tanto a nivel nacional como internacional.
  - Vinculación del profesorado a universidades extranjeras y contactos con profesores referentes internacionales en el ámbito de la fisioterapia pediátrica.
- Áreas de mejora:
  - Horas docencia impartidas por profesorado de plantilla
  - Incentivos para la actividad investigadora
  - Autovaloraciones
- Acciones de mejora:
  - Aumentar el profesorado del departamento con perfil pediátrico para que en un futuro imparta docencia en el máster.
  - Estudiar la viabilidad de creación de algún incentivo, tipo premio, a los resultados de la actividad investigadora para el profesorado externo.
  - Enviar correo informativo a todo el profesorado trasladando la importancia y necesidad de la cumplimentación de las autovaloraciones.

## Estándar 5: Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje

- Puntos fuertes:
  - Contacto directo con centros que pueden ser empleadores, ayuda a identificar las necesidades del mercado laboral.
  - Disponer de la plataforma Career Center, donde las empresas que buscan talento, publican sus ofertas laborales y de prácticas dirigidas a nuestros alumnos y Alumni.
  - Convenios con centros de referencia en el ámbito de la fisioterapia pediátrica.
  - Se cubre con todas las tipologías de centros en los que este perfil de profesional puede orientar su actividad laboral.
  - Los centros destacan que los alumnos tienen conocimientos muy avanzados y específicos.
- Áreas de mejora:
  - Disponer de un registro al que las empresas puedan comunicarnos la necesidad de vacantes profesionales en el ámbito de la fisioterapia pediátrica
  - Visibilidad del listado de empresas con la que se tiene convenio
  - Mayor seguimiento centros que reciben alumnos de prácticas externas
  - Escasez de servicios de soporte en fin de semana
  - Necesidad de un gestor integral de calidad que facilite el seguimiento de las acciones de mejora.
- Acciones de mejora:
  - Solicitar a alumni y/o servicio de orientación profesional de la UIC que se ponga en contacto con empresas del sector para que sea informada de ofertas laborales en este campo y a su vez este servicio mande información directamente a los estudiantes del máster. En este

- sentido alumni puede consultar los centros con los que se tiene convenio con centros potenciales entre otros. Todo ello a través de la plataforma Career Center
- Gestionar la publicación del listado de empresas con las que existe convenio en la guía docente como en la página web.
  - Hacer un seguimiento más personalizado con los centros de prácticas y estudiar las contraprestaciones que reciben los centros.
  - Mejorar la atención y solicitar presencia de servicios de soporte en fin de semana, como podría ser el del servicio de informática
  - Trasladar a gerencia la necesidad de implantación de un gestor integral de la calidad.

#### Estándar 6: Calidad de los resultados del programa formativo

- Puntos fuertes:
  - Buen rendimiento académico de los alumnos.
  - Consistencia entre metodologías docentes, sistemas de evaluación, competencias y resultados de aprendizaje.
  - Valoración positiva de la diversidad de metodologías docentes.
  - Normativa del TFM y la organización es transparente, pública, detallada y bien estructurada.
  - Perfil tutor TFM es adecuado.
- Áreas de mejora:
  - Poca variabilidad en las actividades de evaluación continua
  - Convenios no específicos
  - Dificultad de vincular los convenios a formaciones específicas de máster de especialización en fisioterapia pediátrica
  - Información sobre movilidad sin vincular a la web de la formación
  - Tutores TFM Doctores
  - Una débil vinculación con el servicio de orientación profesional de la UIC
- Acciones de mejora:
  - Se propone ampliar la variedad de actividades evaluativas en la evaluación continuada
  - Estudiar la posibilidad de establecer convenios específicos en los que los alumnos pudieran realizar una estancia para sus prácticas clínicas y/o TFM
  - En relación al punto anterior, centrar los convenios en colaboraciones de investigación con centros de investigación y/o universidades extranjeras y de prácticas clínicas en diferentes modalidades de centros en los que se realice la atención de fisioterapia pediátrica
  - Incorporar una pestaña específica sobre movilidad en la web del Máster Universitario en Fisioterapia Pediátrica
  - Incorporar tutores de TFM doctores para conseguir que la totalidad de tutores de TFM lo sean.
  - Solicitar a alumni y/o servicio de orientación profesional de la UIC que se ponga en contacto con empresas del sector para que sea informada de ofertas laborales en este campo y a su vez este servicio mande información directamente a los estudiantes del máster.

## Resumen plan de mejora – MU en Investigación Clínica

### Estándar 1: Calidad del programa formativo

- Puntos fuertes:
  - El perfil de alumnos matriculados es el adecuado para este título.
  - Se trabaja de manera activa en cada edición para conseguir un número mayor de matrículas, planteando acciones de mejora hasta conseguir un equilibrio entre las plazas verificadas y los alumnos matriculados.
  - Todos los miembros de la comisión académica son profesores de plantilla, lo que facilita la programación de reuniones de trabajo y el buen seguimiento del título.
  - Detección de las dificultades de aprendizaje y se actúa de manera ágil.
  - Asignación de los trabajos de TFM a tutores de la misma disciplina y perfil investigador relacionado con el TFM que se plantea.
- Áreas de mejora:
  - Número de alumnos matriculados en el título
  - Ampliar el perfil del alumnado: todavía es muy numeroso el perfil enfermero
- Acciones de mejora:
  - Trabajar con los centros asistenciales como incentivar la investigación y la necesidad de formación en esta línea para sus profesionales.
  - Estudiar con los centros el valor de esta formación para la carrera profesional
  - Incorporar a alumnos de los últimos cursos (3º o 4º) como becarios de investigación y que realicen prácticas en unidades de investigación de los centros.
  - Suscitar interés por la investigación: Realizar una jornada de investigación o incorporarlo en las asignaturas, donde los profesores puedan explicar a los alumnos sus investigaciones
  - Trabajar con promoción y marketing si es necesario orientar el target objeto de las campañas debido al nº de solicitudes de biólogos recibidas

### Estándar 2: Pertinencia de la Información Pública

- Puntos fuertes:
  - Página web de fácil manejo de la información, clara y con toda la información agregada.
  - La información del desarrollo del máster es exhaustiva y está actualizada.
  - Mejora de la información publicada con la creación del Portal de Transparencia de UIC Barcelona.
- Áreas de mejora:
  - Mejorar la difusión de los resultados de satisfacción.
  - Mejorar la visibilidad de alguna de la información que aparece en la web.
- Acciones de mejora:
  - Difusión interna de los resultados de las encuestas de satisfacción entre el alumnado de máster
  - Mejorar la visibilidad de la información dando valor a las posibilidades de movilidad

### Estándar 3: Sistema de Garantía de Calidad

- Puntos fuertes:
  - Elevada satisfacción de los alumnos con las asignaturas y profesorado del máster.

- Se actúa de manera ágil y resolutive en aquellas situaciones que pueden derivar en un conflicto.
- Cercanía entre profesorado - alumno y PAS / PDI – Dirección del máster permite monitorizar de manera efectiva las sugerencias, reclamaciones y posibles quejas.
- Áreas de mejora:
  - Coordinación de los sistemas de evaluación de las distintas asignaturas incorporando la opinión de los alumnos
- Acciones de mejora:
  - Realizar un documento único con toda la información de los sistemas evaluativos de las asignaturas y presentarla a los alumnos para que dispongan de toda la información de forma agregada. Además, facilitaremos que los alumnos puedan valorar la idoneidad de las fechas, y no sólo los profesores y desde la dirección del máster.

#### Estándar 4: Adecuación del profesorado al programa formativo

- Puntos fuertes:
  - Más del 90% de horas impartidas por doctores
  - El 79% de horas impartidas por doctores acreditados
  - Casi el 80% de horas las imparten profesores permanentes
  - Todos los profesores que imparten docencia son investigadores en activo con proyectos competitivos en curso y publicaciones con factor impacto.
  - El plan de mentorización y de formación de los profesores noveles es destacable para el seguimiento del profesorado en su carrera investigadora y académica.
  - Integración del plan de mejora de la docencia con alta cumplimentación de autovaloración y de informes de responsable.
  - Disponer de una guía de reflexión sobre la docencia impartida, que facilita la cumplimentación de la Autovaloración (AV)
- Áreas de mejora:
  - Seguir incrementando la cumplimentación de las Autoevaluaciones del profesorado
- Acciones de mejora:
  - Informar a cada profesor que se incorpora como docentes en cualquier asignatura de la importancia de la AV como estilo de profesor del máster de investigación de la UIC y hacer seguimiento de los profesores que se incorporan nuevos.

#### Estándar 5: Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje

- Puntos fuertes:
  - Disponer de un “Grupo de expertos” (ocupadores de prestigio) consolidado
  - Información desde el inicio de cómo orientar su TFM para que sea un primer paso de su futura tesis doctoral en el caso de los alumnos que posteriormente quieren realizar una tesis doctoral.
  - Facilitar toda la información sobre el acceso al programa de doctorado.
  - Facilitar orientación hacia nuevos puestos de trabajo en el ámbito de la investigación en los centros sanitarios.
- Áreas de mejora:
  - No disponemos de una acción dirigida a informar y orientar a todos los alumnos sobre la carrera académica.
  - Necesidad de un gestor integral de calidad que facilite el seguimiento de las acciones de mejora.

- Acciones de mejora:
  - Incluir una sesión de formación dirigida a todos los alumnos sobre lo que supone realizar carrera académica
  - Trasladar a gerencia la necesidad de implantación de un gestor integral de la calidad.

#### Estándar 6: Calidad de los resultados del programa formativo

- Puntos fuertes:
  - Tasas de rendimiento, de graduación y tasa de eficiencia altas.
  - Sistema de recogida de indicadores relacionados con las actividades docentes y resultados obtenidos.
  - Correcta adquisición de las competencias que fomenta que los estudiantes presenten trabajos que realizan en el máster en congresos profesionales y publiquen artículos en revistas científicas.
  - Disponer de un programa de intercambio de alumnos predoctorales con la Universidad de Turku, Finlandia.
  - Oportunidad de participar anualmente en la European Association of Nursing Sciences, en cursos internacionales o grupos de apoyo a la investigación como la EANS Summer School, las jornadas de la FINE o cursos (webinars) de la University of Alberta, Edmonton, Canadá.
  - Coordinación de los contenidos de las asignaturas, así como de los trabajos a entregar
  - Temas de TFM alineados a las líneas de investigación de la Facultad (100% en las dos últimas ediciones).
  - Evaluación continua de las rúbricas de evaluación de las diferentes asignaturas, así como del TFM especialmente.
- Áreas de mejora:
  - Falta de acciones proactivas de difusión de nuestras actividades del máster para atraer más incoming. Número de convenios de intercambio limitados para el máster
  - Descenso de las notas de la asignatura de TFM
  - Seguir afinando las rúbricas de evaluación del TFM de acuerdo a las diferentes tipologías de TFM (proyecto, trabajo de investigación con resultados, revisión sistemática)
  - Dificultad en evaluar alguna competencia en la materia de TFM
  - No se hace uso del APM (no obstante, dado el número de estudiantes, la coordinación estima que se puede hacer un buen seguimiento sin requerir el APM)
  - Algunos profesores tutores del TFM echan de menos no poder contribuir en la nota del TFM evaluando el proceso de aprendizaje y seguimiento del alumno
- Acciones de mejora:
  - Difusión del máster para atraer alumnos del programa de la University of Turku. Búsqueda de otros posibles intercambios en los que podrían estar interesados, como sería la University of Semmelweis o la Tallinn University of Technology
  - Tratar el tema del descenso de las notas de los TFM; revisar el cronograma de entregas, el seguimiento de los alumnos y analizar posibles causas de un descenso de las notas
  - Revisión de alguno de los ítems de la rúbrica evaluativa del TFM
  - Adaptar la rúbrica del TFM a trabajos de revisión sistemática
  - Revisión de las competencias asociadas al TFM
  - Llevar al claustro de profesores de TFM la posibilidad de usar el software de APM y decidir su uso en el seguimiento tutorial del TFM.

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARS DE ACREDITACIÓN

### **ESTÁNDAR 1**

### **Calidad del programa formativo**

<b>Estándar 1</b>	<b>Calidad del programa formativo</b>
Descripción	El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.
Indicadores	Ver indicadores en los siguientes apartados del ANEXO I <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso y matrícula</li> <li>- Características de los alumnos</li> </ul>
Evidencias	<p>A continuación, se indican las evidencias que se aportan junto a este autoinforme.</p> <p><i>Subestándares 1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente al MECES / 1.2 El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación</i></p> <p><b>MU en Fisioterapia Pediátrica</b></p> <p>FP_EST1.1_00_Memoria de Verificación                  FP_EST1.1_01_Plan estudios_publicado BOE                  FP_EST1.1_02_Tabla competencias y asignaturas MU</p> <p><b>MU en Investigación Clínica</b></p> <p>IC_EST1.1_03_Memoria de Verificación                  IC_EST1.1_04_Plan estudios_publicado BOE                  IC_EST1.1_05a_Comunicado inicial_modifica                  IC_EST1.1_05b_Acta reunión C. Académica_131118                  IC_EST1.1_05c_Comunicado aplazamiento modifica                  IC_EST1.1_06_Tabla competencias y asignaturas MU</p> <p><i>Subestándar 1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas</i></p> <p><b>MU en Fisioterapia Pediátrica</b></p> <p>FP_EST1.3_00_Video promocional máster                  FP_EST1.3_01a_Folleto promocional máster 1617_1ª edición                  FP_EST1.3_01b_Folleto promocional máster 1920_prensa                  FP_EST1.3_01c_Folleto promocional máster 2021                  FP_EST1.3_02_Presentación informativa alumnos MU_1920                  FP_EST1.3_03_Ejemplos de expedientes de admisión máster                  FP_EST1.3_04_Tabla proceso admisión_ranquing alumnos máster                  FP_EST1.3_05a_Planificación y horario del máster_curso 1819                  FP_EST1.3_05b_Planificación y horario del máster_curso 1920</p> <p><b>MU en Investigación Clínica</b></p> <p>IC_EST1.3_06_Folleto promocional máster                  IC_EST1.3_07_Video promocional máster</p>

IC\_EST1.3\_08a\_Grupo expertos ppt+acta. Curso 1516  
 IC\_EST1.3\_08b\_Grupo expertos ppt+acta. Curso 1718  
 IC\_EST1.3\_09\_Plan de Marketing Curso 1920  
 IC\_EST1.3\_10\_Programación acciones Plan Estratégico  
 IC\_EST1.3\_11\_Rúbrica evaluación entrevista admisión  
 IC\_EST1.3\_12a\_Valoracion pruebas adm\_Curso 1617 (1a edición)  
 IC\_EST1.3\_12b\_Valoracion pruebas adm\_Curso 1718 (2a edición)  
 IC\_EST1.3\_12c\_Valoracion pruebas adm\_Curso 1819 (3a edición)  
 IC\_EST1.3\_12d\_Valoracion pruebas adm\_Curso 1920 (4a edición)  
 IC\_EST1.3\_13a\_Horarios 3a ed\_1r. Sem\_1819  
 IC\_EST1.3\_13b\_Horarios 3a ed\_2o. Sem\_1920  
 IC\_EST1.3\_14a\_Calendario\_3a ed\_examen\_revision\_1r Sem\_1819  
 IC\_EST1.3\_14b\_Calendario\_3a ed\_examen\_revision\_2o Sem\_1920  
 IC\_EST1.3\_15\_Ranking Entrevistas alumnos  
 IC\_EST1.3\_16\_Sesión Bienvenida alumnos 4ª ed

*Subestándar 1.4 La titulación cuenta con mecanismos de coordinación docente adecuados*

#### **MU en Fisioterapia Pediátrica**

FP\_EST1.4\_01\_Ejemplos de actas de las reuniones de coordinación

#### **MU en Investigación Clínica**

IC\_EST1.4\_02\_Ejemplos de actas de las reuniones de coordinación  
 IC\_EST1.4\_03\_Registro Actas

*Subestándar 1.5. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación*

EST1.5\_01\_Reglamento interno de reconocimiento y transferencia de créditos UIC Barcelona\_Máster universitario  
 EST1.5\_02\_Reglamento interno de prácticas externas UIC Barcelona  
 EST1.5\_03\_Reglamento interno de TFG y TFM UIC Barcelona  
 EST1.5\_04\_Reglamento interno de Gestión Académica UIC Barcelona

**SUBESTÁNDAR 1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.**

#### **MU en Fisioteràpia Pediàtrica y MU en Investigación Clínica**

Para el MU en Fisioterapia Pediátrica y el MU en Investigación Clínica, el perfil de competencias es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES. Así lo acredita la verificación favorable del Consejo de Universidades, según lo que dispone el artículo 25.7 de Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Como evidencia se aporta una tabla donde se relacionan las competencias y asignaturas de las titulaciones objeto de acreditación, donde se puede ver que todas las competencias son trabajadas en una o varias

asignaturas (Ver *FP\_EST1.1\_02 para el MU en Fisioterapia Pediátrica* y *IC\_EST1.1\_06 para el MU en Investigación Clínica*). Esta distribución de competencias está totalmente alineada con las memorias de verificación.

### **SUBESTÁNDAR 1.2 El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación**

#### **MU en Fisioteràpia Pediàtrica y MU en Investigación Clínica**

Para el MU en Fisioterapia Pediátrica y el MU en Investigación Clínica, el plan de estudios y la estructura del currículum es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES. Así lo acredita la verificación favorable del Consejo de Universidades, según lo que dispone el artículo 25.7 de Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El plan de estudios ha perseguido guardar una coherencia absoluta con los objetivos de la titulación y con el perfil de competencias deben alcanzar los estudiantes.

#### **Valoración de las modificaciones implantadas MU en Fisioterapia Pediátrica**

En el caso del MU en Fisioterapia Pediátrica, en ninguna de las ediciones se ha presentado ningún expediente de modificación. Con el presente autoinforme tampoco se proponen modificaciones no sustanciales del título para el actual curso 2019-2020.

Si bien es cierto que el actual curso 2019-2020 es la cuarta edición del título como máster universitario, se debe destacar que anteriormente a la oficialidad se impartió tres años el máster en Fisioterapia Pediátrica como título propio. Esto permitió ajustar el plan de estudio y detectar cambios antes de implementarlo como oficial. En cualquier caso, se dejó también en abierto el módulo de asignaturas optativas con el fin de implementar aquellos contenidos más actualizados. Esta revisión se realizará a los cuatro años de la implementación del máster como título oficial.

#### **Valoración de las modificaciones implantadas MU en Investigación Clínica**

Para el MU en Investigación Clínica en ninguna de las ediciones se ha presentado ningún expediente de modificación. En este punto, se debe mencionar que a principios del curso 2018-2019 los responsables del título comunicaron al Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE), la intención de presentar un expediente de modificación. El motivo principal de presentar el máster fue la intención de modificar la metodología de un número elevado de asignaturas para poder ofrecerlo como máster universitario en modalidad semipresencial (Ver evidencia *IC\_EST1.1\_05a\_Comunicado inicial modifica*).

Los miembros de la comisión académica del máster comentaron y analizaron si la propuesta de modifica era adecuada (ver evidencia *IC\_EST1.1\_05b\_Acta reunión C. Académica\_131118*). Finalmente, la Junta de Departamento de Enfermería decidió aplazar el modifica.

Tampoco se proponen modificaciones no sustanciales para el actual curso 2019-2020.

**SUBESTÁNDAR 1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas**  
**MU en Fisioterapia Pediátrica**

Indicadores acceso y matrícula		Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
Número de plazas ofertadas		30	30	30	30
Ratio admisiones/oferta		103,33%	110,00%	83,33%	73,33%
Estudiantes matriculados (alumnos de nuevo ingreso)		31	33	25	24
Porcentaje de estudiantes matriculados de nuevo ingreso		100%	100%	100%	100%
Distribución de los estudiantes matriculados en función de la titulación de acceso	Fisioterapia	100%	100%	100%	100%
	----	---	---	---	---
Indicadores características de los alumnos		Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
% Estudiantes según país de procedencia (nacionalidad)	Alemana	3,13%	--	--	--
	Andorrana	--	--	4,00%	--
	Boliviana	--	--	--	4,17%
	Brasileña	3,13%	--	--	--
	Colombiana	--	3,03%	--	8,33%
	Costarricense	3,13%	--	--	--
	Ecuatoriana	--	--	--	4,17%
	Española	78,13%	90,91%	88,00%	79,16%
	Mexicana	3,13%	3,03%	4,00%	--
	Portuguesa	--	3,03%	--	--
	Panameña	6,25%	--	--	--
	Rumana	--	--	4,00%	--
Uruguayana	--	--	--	4,17%	

**Valoración de la evolución de la oferta, la demanda y la matrícula.**

Se valora favorablemente la demanda del máster. El número de solicitudes recibidas por el departamento de admisiones ha seguido siendo elevada, así como el número de entrevistas y pruebas de admisión realizadas. En concreto, para el curso 2018-2019 el número de solicitudes recibidas fue de 142, estas se consolidaron en 49 entrevistas realizadas que finalizaron con la matrícula de 25 alumnos de máster.

Cabe destacar, que a pesar de ser el segundo curso académico en el que en el contexto universitario catalán se ofrecen 2 masters universitarios dirigidos al mismo perfil de alumno y con la misma orientación profesional, la especialización de fisioterapia pediátrica, se mantiene una demanda muy elevada.

### Valoración de las acciones de promoción y difusión

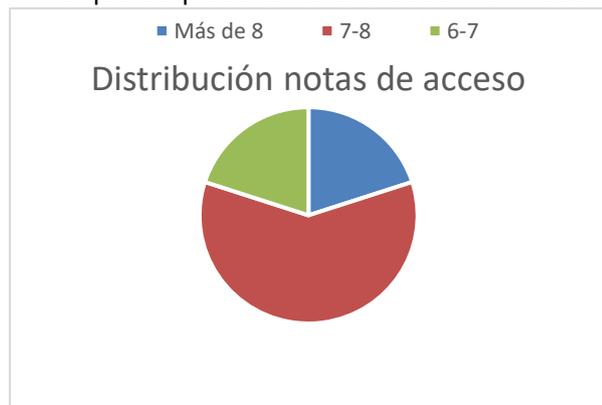
Se valora muy positivamente el seguimiento constante de las acciones de promoción y Marketing que realiza el departamento de fisioterapia junto con el departamento de marketing, aunque se considera que se tiene que poner especial énfasis en acciones de promoción específicas dirigidas al público objetivo. Se debería, así mismo incrementar las acciones de promoción interna, ya que se considera que éstas siguen siendo insuficientes.

Cabe hacer especial mención que la principal promoción de esta actividad formativa es el “boca-oreja”. Se trata de una formación de prestigio con un amplio recorrido, primero como postgrado y luego como máster de título propio antes de pasar por el proceso de oficialización, que hace que sea una formación de referencia en el ámbito de la fisioterapia pediátrica a nivel nacional por la calidad de su programa, así como de los docentes que participan en él. Estos docentes tienen un papel muy importante en la promoción de esta actividad formativa ya que son muy activos en la impartición de diferentes tipos de formaciones y en la colaboración en congresos científicos tanto a nivel nacional como internacional.

### Valoración del perfil de los alumnos admitidos

Todos los estudiantes matriculados en el MU en Fisioterapia Pediátrica del curso 2018-2019, cumplían las vías y los requisitos generales de acceso al título y tenían una formación previa y titulación universitaria en Fisioterapia

Respecto al nivel académico, se valora muy satisfactoriamente por el claustro académico que el curso en el 2018-2019 se mantiene el buen nivel alcanzado en el curso anterior. Tal y como se puede apreciar en la figura en la que se presenta la distribución de notas de expediente de la titulación de acceso, la mayoría de expedientes estaban entre el 7 y el 8. Esta mejora en las competencias académicas de los estudiantes que acceden al máster se pone de manifiesto, sobre todo, a la hora de fundamentar sus trabajos y aportaciones con evidencia científica, y tener mayor agilidad con el manejo de las nuevas tecnologías. Esto se puede atribuir a que ha incrementado el perfil de alumno que es recién graduado o que lleva pocos años en el mercado laboral y por lo tanto su formación es de grado y no diplomado.



Si bien, se valora muy positivamente que entre los alumnos admitidos estén personas con un perfil distinto, en el sentido de que tengan ya cierta experiencia profesional. La combinación de ambos perfiles favorece el aprendizaje entre iguales y un equilibrio entre la fundamentación científica y la experiencia en la práctica real.

En relación a lo comentado en el párrafo anterior al respecto de la titulación de acceso, cabe decir que sólo un 15% de los alumnos fueron diplomados siguiendo una tendencia a la baja confirmada en el curso 2019-20, en el que ya tenemos los datos sobre el perfil de acceso, curso en el que ningún alumno tiene como

En relación a lo comentado en el párrafo anterior al respecto de la titulación de acceso, cabe decir que sólo un 15% de los alumnos fueron diplomados siguiendo una tendencia a la baja confirmada en el curso 2019-20, en el que ya tenemos los datos sobre el perfil de acceso, curso en el que ningún alumno tiene como

titulación de acceso la diplomatura en fisioterapia. En el caso de los alumnos internacionales, su titulación de acceso fue en todos los casos la licenciatura. En el curso 2018-2019, un 76.92% de los alumnos de nuevo ingreso eran graduados, un 15.38% eran diplomados y un 7.69% eran licenciados.

Los datos anteriores nos sirven para ilustrar la procedencia de los alumnos, ya que todos los alumnos licenciados eran alumnos internacionales. Cabe hacer mención que el curso 2018-2019 fue el curso con un menor número de alumnos de procedencia internacional.

Aunque la procedencia del alumno sea mayoritariamente nacional, se valora favorablemente el interés internacional del máster y en consecuencia entre los alumnos admitidos hay distintas nacionalidades, tres en concreto en la edición del curso 2018-2019. Cabe hacer mención también el prestigio con el que cuenta el máster a nivel nacional y que se ve reflejado con la distinta procedencia de los alumnos del máster de tal forma que de los alumnos nacionales un 30% proceden y han cursado sus estudios de Grado en Fisioterapia fuera de Cataluña, procediendo de 6 comunidades autónomas diferentes.

Cabe mencionar que el curso 2019-2020 ha sido el primer curso en el que no accede al máster ningún alumno nacional que hubieran cursado sus estudios de fisioterapia con anterioridad a la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

No se cuenta con complementos formativos, por lo que no procede valorar su eficiencia y adecuación

### **Valoración de las vías y pruebas de acceso definidas por la titulación**

Las pruebas de admisión que se han seguido son exactamente las definidas en la memoria. Y no se ha detectado ninguna modificación a realizar. Sólo destacar que las pruebas de nivel de inglés han sido adaptadas, tal y como se solicitó al departamento de idiomas, para una mayor adecuación de estas, pero en ningún caso se ha visto alterada la información de la memoria de verificación.

A continuación, se recuerdan las pruebas de admisión y sus ponderaciones que fijan la memoria de verificación del título: La entrevista personal constituye por sí misma un criterio de selección. En el caso de que el informe de la entrevista personal sea negativo el alumno no será admitido. En caso que este sea favorable, se establecerá la siguiente ponderación:

- Valoración del perfil personal (Currículum Vitae y carta de interés y motivaciones) – 50%
- Expediente académico (Certificado oficial de notas de los estudios universitarios cursados) – 25%
- Nivel de inglés – 25%

En resumen, los puntos fuertes detectados en relación al perfil de ingreso son:

1. El equilibrio entre los distintos perfiles de alumnos (con experiencia clínica previa y recién graduados) y diversidad en la procedencia aportan experiencia en formaciones cursadas en diferentes países y comunidades autónomas
2. Una buena adecuación de las pruebas de admisión: entrevista personal.

**SUBESTÁNDAR 1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas**  
**MU en Investigación Clínica**

Indicadores acceso y matrícula		Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
Número de plazas ofertadas		20	20	20	20
Ratio admisiones/oferta		55,00%	45,00%	55,00%	50,00%
Estudiantes matriculados (alumnos de nuevo ingreso)		11	9	11	10
Porcentaje de estudiantes matriculados de nuevo ingreso		100%	100%	100%	100%
Distribución de los estudiantes matriculados en función de la titulación de acceso	Enfermería	90,91%	55,55%	72,72%	80,00%
	Fisioterapia	9,09%	33,33%	13,63%	10,00%
	Educación social / Psicología	---	11,11%	---	10,00%
	Medicina	---	---	13,63%	---
Indicadores características de los alumnos		Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20
% Estudiantes según país de procedencia (nacionalidad)	Española	90,91%	77,78%	100,00%	100,00%
	Italiana	---	11,11%	---	---
	Costarricense	---	11,11%	---	---
	Chilena	9,09%	---	---	---

**Valoración de la evolución de la oferta, la demanda y la matrícula. Valoración perfil del alumno.**

El MU en Investigación Clínica, tiene verificadas 20 plazas; en la segunda edición de la actividad se han matriculado 9 alumnos (ratio de admisiones/oferta 45%) y en la tercera edición 11 alumnos (ratio de admisiones/oferta 55%). A pesar de que el indicador ha mejorado con respecto a la segunda edición (55% vs 45%), consideramos que necesita todavía un tiempo de consolidación.

Durante la segunda edición se ha trabajado de manera activa para dar a conocer el título a todos los perfiles de ciencias de la salud y empezamos a registrar solicitudes de diferentes disciplinas tal como se ha comentado. No obstante, cabe destacar que actualmente los profesionales demandan principalmente formación dirigida a la mejora de los aspectos más relacionados con el desempeño de su profesión y que todavía son pocos los enfermeros, fisioterapeutas, psicólogos clínicos, logopedas o terapeutas ocupacionales los que están orientados a la investigación en sus centros asistenciales o que quieran desarrollar carrera académica. Este hecho, dificulta que opten por un máster oficial completamente dirigido a capacitar a los profesionales en el ámbito investigador. A pesar de esta realidad, consideramos que el programa es de calidad y necesario para la preparación de profesionales que den respuesta a las necesidades del sistema sanitario. Son varios los hospitales que se nos acercan cada año solicitando asesoramiento o colaboración en estudios o proyectos que quieren iniciar en sus centros, por lo que poco a poco empieza a desarrollarse una mayor cultura de investigación de estos perfiles en los hospitales.

En el transcurso de estas 3 ediciones, 4 directores de Enfermería han manifestado su interés en cursar esta formación y han animado a profesionales de sus centros a realizarlo (el Hospital Sagrat Cor ofrece una beca del 20% a sus profesionales para cursar esta formación, y el Hospital General de Catalunya ofrece una beca de hasta el 50%). Hay que destacar también, que el perfil de alumnos que se decanta por esta formación, son en su mayoría profesionales seniors con inquietud de seguir formándose, que de forma simultánea realizan trabajo asistencial y sus compromisos familiares y sociales con la dedicación a un máster oficial de estas características, aspecto que dificulta finalmente la matriculación.

No obstante, las direcciones de diversos hospitales cuentan con el dpto. de enfermería de UIC Barcelona para impulsar la formación en investigación entre sus profesionales. Por ejemplo, el día 16 de mayo de 2019 con ocasión del acto de entrega de premios de investigación para enfermería de Mútua de Terrassa, invitaron a la directora del máster a impartir una conferencia sobre la investigación en enfermería y acceso a programa de doctorado. Fue muy bien valorada por parte de los profesionales. Posteriormente, la directora del máster ofreció impartir esta conferencia a la directora de enfermería del Hospital de Granollers, quien valoró muy bien esta posibilidad y acordaron tener la conferencia el 17 de octubre de 2019. Asimismo, se ha ofrecido al Hospital General de Catalunya, que también la directora acogió muy bien la idea. Queda pendiente concretar la fecha. Todas estas acciones son fruto de las reuniones con el “grupo de expertos” (ocupadores de prestigio) del departamento de enfermería, configurado por gerentes, directores de enfermería y directores médicos, y que se reúne bianualmente con el objetivo de colaborar con la UIC en el asesoramiento para la formación de futuros profesionales de la enfermería, creando un modelo formativo adaptado a las necesidades reales del sistema. En estas reuniones, se ha trabajado también entre otros temas, las necesidades de formación de los profesionales asistenciales en el ámbito de investigación.

Por otro lado, esta formación habilita y capacita para el acceso al doctorado, y aunque son pocos los profesionales clínicos que optan todavía por esta opción, se requiere de formación especializada que no solo habilite, sino que les facilite las herramientas necesarias de metodología de la investigación clínica para poder realizar con calidad su investigación y posible doctorado. En la UIC disponemos de Escuela de Doctorado con línea de investigación en salud, lo que nos permite admitir alumnos en formación con posibilidad de realizar carrera académica en la Universidad. Esta formación, por tanto, se considera estratégica para formar a nuestro profesorado y alcanzar los indicadores esperados en los diferentes títulos oficiales en cuanto a profesores doctores. Este máster supone la cantera fundamental de futuros profesores para el dpto. de enfermería.

En la línea de seguir aumentando el número de los alumnos matriculados, una de las acciones que nos planteamos desde el departamento, sería trabajar con las direcciones de los hospitales a través de las comisiones mixtas y del grupo de expertos con el que cuenta el Departamento, sobre cómo incentivar la investigación de los profesionales de la enfermería, fisioterapeutas y otros perfiles del ámbito de la salud en lo que todavía no tienen esta trayectoria. Otra acción de mejora sería valorar con los centros qué valor tiene esta formación en la carrera profesional y plantear la posibilidad de que el valor sea mayor para incentivar la investigación (*IC\_EST1.3\_08a* y *IC\_EST1.3\_08b\_Grupo de expertos ppt+acta*).

En esta línea, nos planteamos también algunas acciones dirigidas a incentivar la investigación en nuestros alumnos de grado:

- Incorporar a alumnos de los últimos cursos (3º o 4º) como becarios de investigación
- Valorar si es posible que algún alumno de 4º con inquietud por la investigación, pueda hacer prácticas de nuevos roles en servicios donde se realice investigación clínica en los centros asistenciales
- Realizar una jornada de investigación donde los profesores puedan explicar a los alumnos sus investigaciones o incorporar en las asignaturas resultados de sus investigaciones

El perfil de los alumnos admitidos es adecuado para la titulación y acorde con lo aprobado en la memoria de verificación. Durante el proceso de admisión, se valora el perfil de alumno y se descartan aquellos que no son adecuados con el objetivo de asegurar la adecuación de los perfiles. Durante estas dos ediciones, se han descartado principalmente aquellos alumnos biólogos u otros que buscaban formarse en investigación básica y no en investigación clínica. (*Ver evidencia IC\_EST1.3\_11\_valoración pruebas admisión*)

De los 9 alumnos matriculados en la segunda edición, 2 de ellos son Diplomados y 7 Graduados. En la tercera edición de los 11 alumnos matriculados, 5 alumnos son diplomados y 6 graduados o licenciados. Todos son profesionales en activo en el ámbito clínico y un 95% con experiencia profesional de más de 2 años.

El máster no contempla complementos formativos, tal como se justificó en la memoria de verificación, pues no se detectan carencias de estos perfiles de alumnos para cursar este título.

Para la entrevista de admisión seguimos un guion de entrevista tal y como se detalló en la memoria de verificación. Este guion pretende conocer sus habilidades, capacidad de adaptación, flexibilidad, capacidad de trabajo, capacidad de trabajar en grupo, etc., todo ello para asegurar que el candidato es adecuado para llevar a cabo el máster. Además, nos aseguramos de que ha entendido el objetivo del máster, y que va a poder compaginar sus responsabilidades profesionales y sociales a la vez que el máster. (*Ver evidencia IC\_EST1.3\_15\_ranking admisión MU en Investigación Clínica*)

El profesorado del máster valora positivamente el perfil de alumnos seleccionados. El hecho de ser de diversas disciplinas también es muy bien valorado por el profesorado.

### **Valoración de las acciones de promoción y difusión**

De las reuniones programadas con el departamento de marketing derivan acciones promocionales de diversa índole: inserciones en revistas (Agora; Rol de Enfermería), emailings a través del Col·legi Oficial d'Infermeres i Infermers de Barcelona i Consell de Col·legis d'Infermeria de Catalunya y todas las bases de datos de las que dispone la Universidad, campañas de Adwords, redes sociales, programación de sesiones informativas y webinar, argumentarios de venta y asistencia a congresos con stands de información. Además, el departamento de promoción y marketing realizan una campaña de difusión y promoción general en ferias y eventos donde también se da a conocer esta actividad. (*Ver evidencias IC\_EST1.3\_09\_Plan de Marketing; IC\_EST1.3\_06\_Folleto actividad; IC\_EST1.3\_07\_Video promocional*)

Las acciones de promoción y marketing parecen apropiadas para dar a conocer el título. El curso pasado el objetivo fue ampliar los perfiles de alumnos matriculados, redirigiendo las campañas a un target más amplio, y los resultados avalan que las acciones han sido adecuadas para el objetivo propuesto. Como ya se ha comentado, la acción que consideramos que ha tenido más repercusión, ha sido el posicionamiento del título en la web como máster transversal en la Facultad. Por otro lado, se ha detectado un incremento de solicitudes de Biólogos, perfil de alumno interesado por una investigación básica y no clínica por lo que es un perfil de alumno al que realmente no se ajusta a esta formación. De cara al curso siguiente, nos proponemos trabajar con promoción y marketing para valorar si es necesario ajustar mejor el target objeto de las campañas.

Asimismo, trabajamos con marketing acciones en colegios profesionales de todas las disciplinas de ciencias de la salud, especialmente el de psicólogos, fisioterapeutas, terapeutas ocupaciones, para dar a conocer el máster.

En la tercera edición del máster, después de haberlo trabajado con el departamento de promoción y marketing, se ha contado con una ampliación del presupuesto para este título, lo que ha permitido mantener las campañas durante un periodo más amplio. Hasta el momento, las acciones finalizaban en el mes de julio y este título no se inicia hasta el mes de enero, situación que dejaba descubiertos los meses de septiembre a diciembre. Consideramos que esta acción puede haber influido también positivamente en el incremento de matrículas.

### **Valoración de las pruebas de acceso definidas por la titulación**

La proporción entre alumnos matriculados del ámbito de la enfermería (55,55% en la segunda edición y un 72,72% en la tercera edición), respecto a otros ámbitos profesionales de ciencias de la salud (44,55% en la segunda edición y un 27,26% en la tercera edición), ha mejorado con respecto a la primera edición. Tal como se ha comentado, hay que tener en cuenta que nos encontramos en las primeras ediciones de este título y cabe considerar su procedencia de enfermería, por lo que progresivamente podría ampliarse la proporción de matriculados de otros ámbitos que no sea enfermería. No obstante, la proporción de enfermeros y fisioterapeutas que optan por esta formación posiblemente sea mayor a otros perfiles pues son dos disciplinas completamente consolidadas en nuestra universidad y por lo tanto atrae a profesionales de estos ámbitos a estudiar en UIC Barcelona. Pensamos que en un futuro también aumentará el número de psicólogos al haber empezado a ofrecer el Grado en Psicología, implantado en el curso 2018-2019. No obstante, será lento, pues los alumnos de psicología probablemente optarán primero por el máster profesionalizante como el de Psicología General Sanitaria, antes que un máster de investigación. Aun así, estamos convencidos de que aumentará el perfil de psicólogos.

Las pruebas de admisión son acordes con lo descrito en la memoria de verificación y nos parecen las adecuadas para discriminar positivamente el perfil de alumno de ingreso por lo que no se proponen modificaciones. En la entrevista preguntamos por su nivel de inglés e informamos de la importancia de un B1 mínimo. Posteriormente el servicio de idiomas realiza la prueba a todos los candidatos. (*ver evidencias IC\_EST1.3\_12a, IC\_EST1.3\_12b, IC\_EST1.3\_12c y IC\_EST1.3\_12d Valoración pruebas admisión de las distintas ediciones*)

En resumen, después de este análisis se han detectado las siguientes fortalezas en relación al perfil de ingreso:

1. El perfil de alumnos matriculados es el adecuado para el título, durante el proceso de selección se discrimina para asegurarlo.
2. Se trabaja de manera activa en cada edición para conseguir un número mayor de matrículas, planteando acciones de mejora hasta conseguir un equilibrio entre las plazas verificadas y los alumnos matriculados.

**SUBESTÁNDAR 1.4 La titulación cuenta con mecanismos de coordinación docente adecuados****MU en Fisioterapia Pediátrica**

En primer lugar, se debe mencionar que desde la implantación del máster no se han realizado cambios referentes a los mecanismos de coordinación docentes establecidos en la memoria de verificación y se continúan considerando adecuados.

Si bien, no se han realizado cambios en los mecanismos de la coordinación docente, de las reuniones y los feedbacks mantenidos con alumnos y/o profesorado durante el curso 2016-2017 se detectaron algunas mejoras, como por ejemplo, la necesidad de elaborar rúbricas orientativas para la corrección de la memoria final del TFM por parte de los tutores y otras para los miembros de tribunal, mejora de las rúbricas utilizadas para la corrección de los trabajos de las asignaturas obligatorias, mejora del guión de las indicaciones para la elaboración de los trabajos y mejora de la distribución en calendario de las distintas actividades evaluativas a propuesta de los alumnos. Mejoras que han sido consolidadas.

Los feedbacks que se han recibido durante los cursos 2017-2018 y 2018-2019 son muy favorables.

Por un lado, el alumnado valora favorablemente las sesiones informativas, sobre todo las realizadas, a principio de curso, en las que se les guía y orienta para una buena trayectoria y alcanzar su éxito. La información es accesible a través de la guía docente y de los documentos disponibles en la plataforma Moodle. Existe un contacto con todos los agentes (dirección, coordinación, profesores, alumnos, secretaria, etc.) de forma regular y con los canales de comunicación bien establecidos. De forma que se garantiza un sistema de calidad basado en la mejora continua.

Y, por otro lado, tanto alumnado como profesorado destacan como un aspecto muy positivo la afluencia de correos recordatorios e informativos de todas las fechas claves de las distintas actividades y acciones que ellos, alumnos y/o profesores deben realizar. Así mismo valoran muy positivamente que cualquier cambio o información añadida se les sea informada siempre con la máxima previsión y dando distintas alternativas.

La figura de un delegado de curso juega un papel importante a la hora de la comunicación entre agentes que facilita y da agilidad en la comunicación con los responsables de la coordinación docente.

Una acción de mejora que se propone en la coordinación, es la revisión la coordinación docente entre los centros donde los alumnos realizan las prácticas externas, la coordinación de la asignatura de prácticas externas y la coordinación del máster.

Por último, la coordinación y dirección docente sigue asumiendo la figura de asesor de cada alumno, que le orienta en todos los aspectos transversales de la universidad, gestiones a realizar en secretaria, servicio de estudiantes, orientación profesional, certificados etc. Para próximos cursos académicos se estudiará si se requiere asignar un asesor para cada alumno, o bien, puede continuar siendo función de la coordinación.

**SUBESTÁNDAR 1.4 La titulación cuenta con mecanismos de coordinación docente adecuados****MU en Investigación Clínica**

La Dirección del máster considera que la coordinación propuesta en la memoria de verificación es adecuada para las características del título y para el correcto seguimiento del funcionamiento de esta actividad. Durante las dos primeras ediciones ya finalizadas, se ha mantenido la coordinación que se describe en la memoria de verificación sin necesidad de realizar ninguna modificación.

El curso 2017-2018 se valoró que en el caso de incrementar el número de alumnos fisioterapeutas quizá sería positivo incorporar en la comisión a algún profesor de esta disciplina. En la segunda y tercera edición no se ha considerado necesario puesto que el porcentaje de alumnos fisioterapeutas es aún muy menor. No obstante, aunque el número de alumnos fisioterapeutas es menor todavía, nos planteamos incorporar a la comisión del máster un profesor de fisioterapia pues pensamos que nos puede aportar ideas para acertar con la difusión. Se planteará a una profesora que lleva dos años colaborando con el máster, su posible participación en la comisión. Cabe destacar que en las dos ediciones se ha optado por contar con profesores del Departamento de fisioterapia para la dirección de trabajos final de máster, con el objetivo de asegurar que la orientación de estos alumnos es la adecuada para su proceso de aprendizaje.

La comisión académica del máster se reúne tres veces al año o bien a demanda ocasionada por las situaciones relacionadas con su docencia, gestión y organización. Esta comisión, entre otras tareas, propone el cronograma y calendarización de entregas del trabajo final, evalúa las propuestas de posibles trabajos de máster, evalúa las propuestas de la dirección en relación a la asignación de tutores para los alumnos, evalúa el rigor y calidad de los trabajos fin de máster, y propone los tribunales de defensa de máster, idóneos según área temática para que posteriormente sea aprobado su nombramiento por la junta del departamento de enfermería (departamento del que depende este máster). Todos los miembros de la comisión son profesores de plantilla por lo que resulta fácil la programación de estas reuniones de trabajo y el buen seguimiento del título. (*Ver evidencia IC\_EST1.4\_02\_Ej actas reunión coordinación*).

Los profesores preparan las autovaloraciones de las asignaturas cumplimentando la plantilla de indicadores de su asignatura (los profesores titulares o responsables de asignatura), lo que permite objetivar la evaluación y llevar a cabo la tarea de coordinación entre ellas (*Ver evidencia IC\_EST3.3\_11\_Modelo recogida de indicadores*). Esta plantilla contempla: la nota media de la asignatura, el porcentaje de suspensos, las acciones de mejora conseguidas sobre la propuesta anterior y las que se plantean para el siguiente curso, las actividades formativas aplicadas en la asignatura, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados. Esta plantilla se ha empezado a utilizar desde el curso 2018-2019 con un porcentaje de cumplimentación del 83%. La comisión académica lo considera una buena práctica pues permite una coordinación eficaz y facilita la toma de decisiones.

A través de las reuniones de profesores se detectan las dificultades que puedan tener los alumnos en su aprendizaje y se trasladan a la comisión con tal de que evalúe las mismas. Cabe destacar que el número de alumnos es reducido, lo que permite detectar estas dificultades con facilidad y actuar de manera ágil para solventarlo. Por ejemplo, se detectó la necesidad de profundizar más en diseños metodológicos y ensayos clínicos, pues los alumnos tenían interés. Se planteó de cara a la 3ª edición activar la optativa de “Diseño y monitorización de ensayos clínicos”. Los doce alumnos matriculados en esta asignatura de la 3ª edición valoraron muy bien que enfatizáramos la importancia de esta materia (Ref. matrículas curso 19-20). Asimismo, detectamos que algunos alumnos manifestaban dificultades para la redacción y escritura del texto, no ya

científica, sino el enlace de frases, estilo, enlace de ideas, etc. Le pedimos al profesor de “Metodología historiográfica aplicada a la investigación clínica”, que incorporara en sus clases, algunas ideas para la escritura de textos.

Estas necesidades se detectaron entre el coordinador del máster que es profesor de una asignatura del 2º semestre, y la directora del máster que es profesora de una asignatura del 1er semestre, y del TFM, así que está cerca de los alumnos todo el año. Tanto el coordinador como la directora del máster están muy presentes en el mismo, lo que facilita cualquier comunicación de necesidades o propuestas.

Para coordinar los contenidos, las asignaturas clave donde tiene que haber una muy buena interrelación de contenidos son:

- **Estadística 1, Estadística 2, Diseños cuantitativos de investigación clínica y Asesoramiento metodológico:** En este caso, para una muy buena coordinación, contamos con el área de estadística del departamento de ciencias básicas. El responsable de área de ese dpto. es profesor de la asignatura de Diseños cuantitativos de investigación clínica y coordina las asignaturas de Estadística y asesoramiento metodológico. El profesor tiene un programa definido y trabaja con todos los profesores de las asignaturas para lograr una muy buena coordinación de contenidos. Una vez al año despacha con la directora del máster para asegurar esa buena coordinación (*Ver evidencias IC\_EST1.4\_02\_Ej actas reunión coordinación*). Los alumnos detectan la buena coordinación y nunca han comentado nada que hubiera faltado coordinación. No se ha detectado ningún solapamiento o repetición de contenidos por falta de coordinación.
- **Construcción y Validación de instrumentos** es una asignatura que precisaba un mínimo nivel de estadística y concepto de variables para poder impartir esta asignatura. Por ello se planteó retrasar el inicio de la asignatura unas 6-8 semanas. Esta mejora se incorporó ya en la 2ª edición del máster y el profesor valoró muy bien el cambio pues la base estadística ha permitido a los alumnos seguir mejor su asignatura. De cara a los alumnos, no podemos cuantificarlo, pero sí entienden la coherencia interna de empezar primero estadística.
- **Scientific Communication 1 y 2:** También requiere una muy buena coordinación. No obstante, esto se facilita porque es la misma profesora la que imparte las dos asignaturas. Los alumnos valoran muy bien el trabajo de esta profesora.
- **El resto de asignaturas** están bien situadas en el plan de estudios. Por ejemplo, también nos dimos cuenta de que la asignatura de Ética de la investigación tenía que impartirse al principio, pues es nuclear como punto de partida de cualquier investigación clínica. Por ello se imparte al inicio del máster, de manera que comparte el horario con **Construcción y Validación de instrumentos** y cuando finaliza **Ética de la investigación**, comienza **Construcción y Validación de instrumentos**.
- **Otro aspecto que requirió coordinación** tras una petición de los alumnos fue poder alargar el periodo de las tutorías de la asignatura **Asesoramiento metodológico**. Se trata de una asignatura de soporte a la metodología del TFM. Se trata de una optativa de 2º semestre que se imparte en formato de tutorías grupales e individuales, de manera que se trabajan aspectos metodológicos relacionados con el TFM. La asignatura empezaba en septiembre como todo el 2º semestre. No obstante, es en ese mes donde entregan la primera propuesta de TFM; en ese momento el TFM es muy preliminar, por lo que empezar las tutorías de asesoramiento metodológico en septiembre era poco útil para los alumnos. Los alumnos nos plantearon poder alargar las tutorías hasta finales del mes de enero. Tras analizar con gestión académica no colisionar con cierre de actas, se decidió alargar las tutorías. De hecho, esta medida ya se aplicó en la 2ª edición del máster y se planteó de cara a la 3ª edición, no sólo alargar hasta finales del mes de enero, sino empezar un mes más tarde.
- **El calendario de entregas del TFM:** también está debidamente coordinado y las fechas son las adecuadas. Los alumnos con el actual cronograma muestran satisfacción. Relacionado con el TFM,

ya que no matriculan la asignatura hasta el segundo semestre (por calendario académico a caballo entre dos cursos académicos), se vio la necesidad de proveer un espacio en Google DRIVE con toda la información del TFM. De alguna manera, lo que sería el Moodle, se habilita en un espacio en Google Drive al que tienen acceso desde que empieza el máster; así disponen de toda la información relativa al TFM, aunque no estén matriculados. Esto es muy bien valorado por los alumnos.

- **Otro aspecto importante es la correcta coordinación del TFM.** Se detalla en el informe de TFM. Durante la 1ª edición se incorporaron profesores nuevos de TFM. Esto precisó una dedicación del coordinador de TFM a cada profesor muy importante, y aun así percibía que se requería mayor coordinación. Se planteó de cara a la 2ª edición, convocar un claustro específico de profesores de TFM con el objetivo de explicar bien la organización, tutorización y seguimiento de los TFM, y su evaluación. Se percibió muy positivo para los profesores, especialmente conocerse entre ellos (*Ver evidencia IC\_EST1.4\_02\_Ej actas reunión coordinación - Acta 06 junio 2019*).

La directora del máster es la Directora del Departamento de Enfermería, que es a la vez, miembro de la Junta de Facultad, por lo que asegura la comunicación fluida con el órgano de gobierno del título.

Para finalizar, y, en resumen, de lo expuesto en este apartado se quieren destacar las siguientes fortalezas en relación a la coordinación docente del MU en Investigación Clínica:

1. Todos los miembros de la comisión académica son profesores de plantilla por lo que resulta fácil la programación de reuniones de trabajo y el buen seguimiento del título.
2. El número de alumnos es reducido, lo que permite detectar las dificultades de aprendizaje con facilidad y actuar de manera ágil para solventarlo.
3. La comisión académica asigna los trabajos de TFM a tutores de la misma disciplina que el alumno con el objetivo de orientar mejor su aprendizaje.

### **SUBESTÁNDAR 1.5 La aplicación de las diferentes normativas se realiza de forma adecuada y tienen un impacto positivo sobre los resultados de la titulación**

#### **MU en Fisioteràpia Pediàtrica y MU en Investigación Clínica**

La aplicación de las diferentes normativas que afectan a la comunidad universitaria y que se detallan, de una forma u otra en la Memoria de Verificación y en los Informes de Seguimiento, se lleva a cabo de forma correcta y bajo la responsabilidad de la Secretaría general de la Universidad y de la Junta de Centro. Después de varios años desde su implantación, se puede afirmar que tienen un impacto positivo en los resultados de la titulación y que se actualizan convenientemente si la legislación así lo requiere.

Las titulaciones objeto de la visita de acreditación, no disponen de normativas propias, ni de permanencia ni de transferencia y reconocimiento de créditos, se sigue estrictamente la normativa de la universidad para masters. (*Ver evidencias EST1.5\_01 RI transferencia y reconocimiento de créditos y EST1.5\_04 RI Gestión académica*).

### **a. Cumplimiento de la normativa de permanencia**

Con más detalle, en el *Artículo 9 Créditos matriculables por curso y régimen de permanencia* del Reglamento interno de Gestión Académica establece los criterios de permanencia de los alumnos en los estudios de postgrados:

- I. los alumnos matriculados deberán superar el 50% de los créditos matriculados para poder matricularse a un nuevo curso.
- II. Que los alumnos disponen de dos convocatorias ordinarias y que en caso de agotarlas deberán solicitarlo mediante instancia ante el rector.

Para el MU en Fisioterapia Pediátrica mencionar que durante el curso 2018-2019 no se dio ninguna de las dos situaciones. La situación (2) no se ha dado en este curso y en ninguno de los anteriores del Máster como título oficial. En lo que hace referencia al % de créditos suspendidos, los alumnos que no aprobaron todas las asignaturas del máster en todos los casos superaron holgadamente el 50% de los créditos aprobados y por lo tanto tampoco era aplicable el punto (1) de la normativa de permanencia.

Para el MU en Investigación Clínica, uno de los alumnos, presentó una instancia solicitando la 3ª y 4ª convocatoria del Trabajo final de máster pues no pudo superarlo en 1ª y 2ª convocatoria por problemas personales. El procedimiento se aplicó según está regulado en la normativa interna de la universidad sin presentar dificultades al respecto.

### **b. Cumplimiento de la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos**

El Reglamento interno de Reconocimiento y transferencia de créditos para másteres universitarios se aplica de forma totalmente adecuada en ambas titulaciones.

El MU en Fisioterapia Pediátrica, y de acuerdo con los distintos artículos del reglamento interno gestionan el reconocimiento de créditos. El curso 2018-2019 fue el primero en el que no hubo solicitudes de reconocimiento de créditos. En el curso 2017-2018 se resolvieron favorablemente 3 solicitudes de reconocimiento de créditos y 7 en el curso 2016-2017. Estos alumnos habían cursado el mismo máster en alguna de sus ediciones como título propio. Siendo este un título propio que se ha extinguido y substituido por este Máster Universitario en Fisioterapia Pediátrica. De forma que se aplica lo que establece el RD 1393/2007, de 29 de octubre en su artículo 6.4 y recogido en el punto 3.2 de la normativa de la UIC y que dice textualmente:

*Reconocimiento de créditos de títulos propios de la UIC. Excepcionalmente podrán ser objeto de reconocimiento en más de los 15% señalados en el anterior apartado los créditos provenientes de títulos propios de la UIC, siempre y cuando estos títulos propios hayan sido extinguidos y substituidos por títulos oficiales.*

*En su caso, también podrán ser objeto de reconocimiento en su totalidad los créditos de títulos propios de la UIC siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y substituido por un título oficial, circunstancia ésta que deberá constar en la correspondiente memoria que haya sido favorablemente verificada por el Consejo de Universidades.*

Por lo tanto, a estos alumnos se le reconoció todos los créditos a excepción de los 15 que configuran el TFM, ya que el resto de créditos corresponden al mismo plan de estudios que ha sido extinguido como título propio y reconocido como oficial.

De igual modo en el MU en Investigación Clínica también se siguen las indicaciones que establece el RI de reconocimiento y transferencia de créditos, con más detalle, en la segunda edición del máster se estudió el reconocimiento de una alumna que provenía de un Máster Universitario de la Universidad Autónoma de Barcelona que no finalizó. Y en la tercera edición, se realizó el estudio de reconocimiento de una alumna del Máster Universitario de Ciencias de la Enfermería. En este caso, se aplicó doble tabla de reconocimiento, de Máster de Ciencias de la Enfermería a Máster en Investigación en Enfermería y Salud y la tabla de reconocimiento del Máster de Investigación en Enfermería y Salud al Máster de Investigación Clínica, previstas en las dos memorias de verificación.

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARS DE ACREDITACIÓN

### **ESTÁNDAR 2**

### **Pertinencia de la información pública**

<b>Estándar 2</b>	<b>Pertinencia de la información pública</b>
Descripción	La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa, así como sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.
Indicadores	----
Evidencias	<p>A continuación, se indican las evidencias que se aportan junto a este autoinforme.</p> <p><b>Subestándar 2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo</b></p> <p><b>MU en Fisioterapia Pediátrica</b></p> <p>FP_EST2.1_01_Llinks de interés titulación FP_EST2.1_02_Check list información pública_Curso 2019-2020</p> <p><b>MU en Investigación Clínica</b></p> <p>IC_EST2.1_03_Llinks de interés titulación IC_EST2.1_04_Check list información pública_Curso 2019-2020</p> <p><b>Subestándar 2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación</b></p> <p>EST2.3_01_Manual de Calidad (AUDIT) EST2.3_02_Política de Calidad</p>

**SUBESTÁNDAR 2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo**

**MU en Fisioterapia Pediátrica y MU en Investigación Clínica**

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. En términos generales, se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC	<a href="http://www.uic.es">http://www.uic.es</a>
Web específica de estudios y programa	<a href="http://www.uic.es/ca/estudis-programes">http://www.uic.es/ca/estudis-programes</a>
Web calidad	<a href="http://www.uic.es/es/calidad-educativa">http://www.uic.es/es/calidad-educativa</a>
Web específica de las titulaciones	MU en Fisioterapia Pediátrica

	<a href="http://www.uic.es/es/estudis-uic/salud/master-universitario-fisioterapia-pediatica-oficial">http://www.uic.es/es/estudis-uic/salud/master-universitario-fisioterapia-pediatica-oficial</a> MU en Investigación Clínica <a href="http://www.uic.es/es/estudis-uic/salud/master-universitario-investigacion-clinica-oficial">http://www.uic.es/es/estudis-uic/salud/master-universitario-investigacion-clinica-oficial</a>
Indicadores	<a href="http://www.uic.es/es/calidad-educativa">http://www.uic.es/es/calidad-educativa</a>
Portal de transparencia Barcelona	<a href="http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic">http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic</a>

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta un check list para verificar todos los apartados (*ver evidencias FP\_EST2.1\_02 y IC\_EST2.1\_04 Check list información pública*). Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación de los alumnos.

En la revisión de la información que aparece en la web del MU en Fisioterapia Pediátrica, se ha detectado los siguientes puntos fuertes: La información que se facilita es exhaustiva y se encuentra actualizada. Además, se valora muy positivamente que la información se encuentre agregada.

En la revisión de la información pública del MU en Investigación Clínica también destaca como punto fuerte que la información es clara y se encuentra agregada. También se considera que la información es completa para los nuevos candidatos y todas las guías docentes se encuentran actualizadas y completas.

A continuación, se analiza con más detalle la información pública referente a las prácticas externas y el TFM.

**Información pública prácticas externas** – Para el MU en Fisioterapia Pediátrica se considera que la información es suficiente para mantener correctamente informados a los distintos grupos de interés. La información es coherente con la memoria de verificación. En la página web del título y en concreto a la pestaña de Experiencia profesional se publica una relación de los centros de prácticas externas vigentes en el curso académico. Para finalizar, destacar que la normativa de las prácticas externas se facilita en la guía de estudios del alumno, pero no es publica en la web.

Enlace al apartado de PE del Web UIC	<a href="http://www.uic.es/es/estudis-uic/salud/master-universitario-fisioterapia-pediatica-oficial/experiencia-professional">http://www.uic.es/es/estudis-uic/salud/master-universitario-fisioterapia-pediatica-oficial/experiencia-professional</a>
Enlace a la guía docente de PE	<a href="http://www.uic.es/progs/guia_docent/primeruic?cod_asignatura=12153&amp;anyo=">http://www.uic.es/progs/guia_docent/primeruic?cod_asignatura=12153&amp;anyo=</a>

**Información pública del Trabajo Fin de Máster** – Tanto para el MU en Fisioterapia Pediátrica como el MU en Investigación Clínica la información del TFM se encuentra actualizada y es coherente con la memoria de verificación del título.

<b>Enlace al apartado de TFG/TFM del Web UIC</b>	La web UIC no dispone de un apartado específico para TFM de los distintos títulos
<b>Enlace a la guía docente de TFM MU en Fisioterapia Pediátrica</b>	<a href="http://www.uic.es/progs/guia_docent/primeruic?cod_asignatura=12154&amp;anyo=2019&amp;lg=1">http://www.uic.es/progs/guia_docent/primeruic?cod_asignatura=12154&amp;anyo=2019&amp;lg=1</a>
<b>Enlace a la guía docente de TFM MU en Investigación Clínica</b>	<a href="http://www.uic.es/es/estudis-uic/salud/master-universitario-investigacion-clinica-oficial/plan-de-estudios">http://www.uic.es/es/estudis-uic/salud/master-universitario-investigacion-clinica-oficial/plan-de-estudios</a>

La información sobre el sistema de evolución del TFM esta descrita en la guía docente siendo esta pública. Además, el primer día de curso se expone al alumno y se les facilita también por escrito a través del Moodle de la asignatura TFM, o del espacio Google DRIVE habilitado para ello en el caso de los alumnos del MU en Investigación Clínica.

Así mismo des de coordinación se atienden a través del delegado o consultas personales todas las dudas o peticiones que los alumnos puedan formular al respecto.

### **SUBESTÁNDAR 2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción**

Para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad, durante el curso 2016-2017 desde Dirección de Comunicación trabajaron en el Portal de transparencia de UIC Barcelona (<http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic>). Este portal permite acceder a toda la información relevante sobre la actividad y el funcionamiento de la Universidad. En concreto, los apartados que pueden encontrarse son:

- Información institucional, donde se describe la misión, filosofía y valores de la institución, la historia y evolución de la universidad y calidad educativa.
- Plan estratégico, principales líneas estratégicas definidas para el plan estratégico 2015-2022.
- Normativa relativa a la actividad de la universidad
- Personal de la universidad, facilitándose indicadores de personal.
- Gobierno, información sobre las personas que gobiernan en la universidad y sus funciones.
- Oferta y demanda académica.
- Indicadores del claustro de profesores y alumnos.
- Información económica
- Investigación, en este apartado se facilitan indicadores de investigación y se tiene acceso a los distintos grupos de investigación, cátedras de empresa e institutos de investigación
- Resultados, se pueden consultar indicadores de rendimiento académico, satisfacción de alumnos, rankings e inserción laboral.

En el curso 2016-2017 se realizó como acción de mejora y con el objetivo de mejorar la difusión interna de los resultados de las encuestas de satisfacción entre el alumnado de grado se envió un correo por parte de la Gestora de la Facultad informando del porcentaje de participación y la satisfacción por curso, esta acción se está llevando a cabo desde el curso 2016-2017, y se prevé que también se realice para hacer la difusión con los resultados de las encuestas de satisfacción de máster.

Por último, los indicadores publicados en la página interna de calidad <http://www.uic.es/es/calidad-educativa> son aquellos que marca la Guía para el Seguimiento AQU Catalunya; han sido validados internamente y se aplican en universidades privadas. La información siempre se puede encontrar agregada en un solo apartado de la web para facilitar la visión de conjunto.

La valoración de los indicadores se encuentra incluida en la valoración de cada uno de los estándares.

### **SUBESTÁNDAR 2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación**

UIC Barcelona publica en la página web institucional de calidad el Sistema de Garantía Interna de Calidad en el cual se enmarca la titulación. Al poder visitarse la página sin necesidad de ninguna clave de acceso, queda garantizado que la información llega a los principales grupos de interés. Es pública la Política de Calidad, el Manual de Calidad (AUDIT) y los procedimientos de calidad (diagramas de flujo) que de ellos se derivan.

En esta misma página se publica la información relativa al seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. En concreto, como rendición de cuentas del proceso de acreditación se publica el autoinforme que se envía a AQU Catalunya y el informe que emite la agencia después de la visita de acreditación.

Durante el curso 2016-2017, se mejoró la presentación de los documentos en la página web, ya que, aparecían los documentos uno detrás de otro, sin que se pueda hacer una clasificación por tipología o cursos. Actualmente, los documentos se encuentran clasificados por las siguientes categorías: Sistema de Garantía Interna de Calidad, Evaluación de la docencia – DOCENTIA, Verificación, Seguimiento y Acreditación.

Por último, indicar que para aquellas titulaciones que han superado el proceso de acreditación, se puede encontrar el sello publicado en la web. Para futuros cursos académicos, estos sellos también serán utilizados en otros soportes, por ejemplo, en los dossieres informativos para fines promocionales.

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARS DE ACREDITACIÓN

# **ESTÁNDAR 3**

## **Eficacia del SGIC**

<b>Estándar 3</b>	<b>Eficacia del SGIC</b>
Descripción	La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficiente, la calidad y la mejora continua de la titulación.
Indicadores	Ver indicadores en el siguiente apartado al ANEXO I: - Satisfacción
Evidencias	<p>A continuación, se indican las evidencias que se aportan junto a este autoinforme.</p> <p><b>Subestándar 3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones</b></p> <p>EST3.1_01_Procedimiento autorización y verificación  EST3.1_02_Procedimiento de seguimiento  EST3.1_03a_Procedimiento de modificaciones no sustanciales  EST3.1_03b_Procedimiento de modificación  EST3.1_04_Procedimiento de acreditación  EST3.1_05_Otros procedimientos  EST3.1_06_Comunicado interno JdC FMCS_ aprobación autoinforme</p> <p><b>MU en Fisioterapia Pediátrica</b></p> <p>FP_EST3.1_07_Informe seguimiento MU en Fisioterapia Pediátrica_Curso 17-18  FP_EST3.1_08_Plantillas informes acreditación  FP_EST3.1_09_Calendario de trabajo acreditación  FP_EST3.1_10_Formato de autoevaluación  FP_EST3.1_11_Composición Comisión de calidad  FP_EST3.1_12_Acta de la Comisión de calidad  FP_EST3.1_13_Cuadro evolución de indicadores  FP_EST3.1_14_Comunicado interno Depto. Fisioterapia aprobación autoinforme</p> <p><b>MU en Investigación Clínica</b></p> <p>IC_EST3.1_15_Informe seguimiento MU en Investigación Clínica_Curso 17-18  IC_EST3.1_16_Plantillas informes acreditación  IC_EST3.1_17_Calendario de trabajo acreditación  IC_EST3.1_18_Formato de autoevaluación  IC_EST3.1_19_Composición Comisión de calidad  IC_EST3.1_20_Acta de la Comisión de calidad  IC_EST3.1_21_Cuadro evolución de indicadores  IC_EST3.1_22_Comunicado interno Depto. Enfermería de aprobación autoinforme</p> <p><b>Subestándar 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés</b></p> <p>EST3.2_00_Guía operativa e-Click  EST3.2_02_Instrumentos medida satisfacción_UIC Barcelona  EST3.2_03a_Modelo encuesta satisfacción alumnos – 1718</p>

EST3.2\_03b\_Modelo encuesta satisfacción alumnos – Global1819  
 EST3.2\_03c\_Modelo encuesta satisfacción alumnos – TFM 1819  
 EST3.2\_03d\_Modelo encuesta satisfacción alumnos – Prácticas 18/19  
 EST3.2\_04a\_Modelo encuesta PAS  
 EST3.2\_04b\_Informe resultados encuesta PAS 17-18

#### **MU en Fisioterapia Pediátrica**

FP\_EST3.2\_05a\_Resultados encuestas satisfacción alumnos\_1718  
 FP\_EST3.2\_05b\_Resultados encuestas satisfacción alumnos\_1819  
 FP\_EST3.2\_06\_Registro de sugerencias, reclamaciones y quejas  
 FP\_EST3.2\_07a\_Modelo encuesta PDI 17-18  
 FP\_EST3.2\_07b\_Resultados encuesta satisfacción PDI  
 FP\_EST3.2\_08a\_Modelo encuesta egresados 2017-2018  
 FP\_EST3.2\_08b\_Resultados encuesta egresados

#### **MU en Investigación Clínica**

IC\_EST3.2\_09\_Calendario programación encuestas 1920  
 IC\_EST3.2\_10a\_Resultados encuestas satisfacción alumnos\_1718  
 IC\_EST3.2\_10b\_Resultados encuestas satisfacción alumnos\_1819  
 IC\_EST3.2\_11\_Encuesta de Marketing MUIC  
 IC\_EST3.2\_12a\_Modelo encuesta PDI 17-18  
 IC\_EST3.2\_12b\_Resultados encuestas satisf PDI 1718  
 IC\_EST3.2\_13a\_Modelo encuesta egresados 1819  
 IC\_EST3.2\_13b\_Resultados encuesta egresados

#### ***Subestándar 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua***

EST3.3\_00\_Procedimiento de metaevaluación SGIQ

#### **MU en Fisioterapia Pediátrica**

FP\_EST3.3\_01\_Plan estratégico 18-22\_Depto Fisioterapia  
 FP\_EST3.3\_02\_Plan de mejora MU\_Fisio Pediátrica

#### **MU en Investigación Clínica**

IC\_EST3.3\_03\_Plan de mejora MU\_Investigación Clínica  
 IC\_EST3.3\_04\_Plan estratégico 15-22  
 IC\_EST3.3\_05\_Programación de las acciones del plan estratégico  
 IC\_EST3.3\_06\_Seguimiento de las acciones  
 IC\_EST3.3\_07\_Ejemplo seguimiento de los indicadores  
 IC\_EST3.3\_08\_Procedimiento del SGIC  
 IC\_EST3.3\_09a\_Plan de difusión acciones de mejora  
 IC\_EST3.3\_09b\_Plan de difusión cuadro de mandos  
 IC\_EST3.3\_10\_Presentación jornada de reflexión  
 IC\_EST3.3\_11\_Modelo recogida de indicadores  
 IC\_EST3.3\_12\_Valorción y objetivos 2018-2019  
 IC\_EST3.3\_13\_Objetivos 2019-2020

**SUBESTÁNDAR 3.1 El SGIC implementado tiene procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones**

El Sistema de Garantía Interna de Calidad dispone de un procedimiento claramente definido que establece los parámetros para el diseño y aprobación de las titulaciones. Están bien establecidos los periodos en que se puede realizar el trámite y las funciones de cada departamento implicado, así como las evidencias que hay que generar en cada parte del proceso.

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) realiza la tarea de agencia de evaluación interna, dando formación y apoyo técnico a los responsables de la elaboración de las memorias de verificación y autorización (PIMPEU). La aprobación de las titulaciones corresponde, en primera instancia, a la Junta de Centro. En un segundo momento, previo informe del SIQE, es elevada a la Junta de Gobierno. Finalmente se expone a la decisión del Patronato Universitario.

El proceso es efectivo, pero en ocasiones puntuales las memorias trabajadas no superan la fase final de aprobación, no por la calidad del título propuesto sino porque, por motivos diversos, no se considera oportuno su lanzamiento. Para mejorar este aspecto se pretende crear una comisión transversal que revise las propuestas de nuevas ofertas formativas de titulaciones oficiales antes de iniciar los trámites de elaboración de las memorias de verificación y autorización, aspecto que también recoge el Plan estratégico 2015-2022.

El procedimiento de seguimiento que se plantea en UIC Barcelona tiene como objetivo la evaluación del desarrollo de sus enseñanzas a partir del análisis de datos e indicadores, y la elaboración, en caso necesario, de propuestas de mejora que sirven para corregir las desviaciones observadas entre el diseño de los títulos y su desarrollo ordinario. Tal como se ha descrito al apartado *Proceso de elaboración del Autoinforme*, el SGIC facilita el proceso de acreditación de las titulaciones. En UIC Barcelona el proceso de acreditación es la continuación natural del seguimiento anual que se hace mediante las Comisiones de Calidad. Se puede consultar como evidencia el procedimiento de acreditación – diagrama de flujo y de seguimiento de las titulaciones oficiales.

Para los seguimientos posteriores a la acreditación se ha prestado especial atención a las recomendaciones realizadas por el Comité de Evaluación Externo y que se recogen en los informes de visita y de acreditación.

En definitiva, los procedimientos de acreditación y de seguimiento son 2 procedimientos que tienen como finalidad la mejora continua y que culminan con la validación externa de los resultados conseguidos.

El proceso de acreditación ya cuenta con 14 visitas de acreditación realizadas en centros de la universidad.

Concretamente, las titulaciones de MU en Fisioterapia Pediátrica y MU en Investigación Clínica es la primera vez que pasan por el proceso de acreditación.

**SUBESTÁNDAR 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés****MU en Fisioterapia Pediátrica**

El SGIC implementado, garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento y proponer las acciones de mejora que favorezcan la mejora continua. Son evidencia los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. A continuación, se hace una explicación adicional referida a los resultados de aprendizaje y a la satisfacción de los grupos de interés:

**3.2.1 Resultados de aprendizaje****MU en Fisioterapia Pediátrica**

La recogida cuantitativa de los indicadores sobre los resultados de aprendizaje se hace desde el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) y se enmarca dentro del procedimiento del SGIC que hace referencia al seguimiento. Anualmente se confecciona un cuadro de indicadores que acumula los datos de cursos anteriores para poder hacer el análisis de la evolución de los datos.

Por otro lado, desde el aplicativo de Gestión Académica, al que tienen acceso los Gestores de Centro, se pueden extraer datos concretos sobre el rendimiento académico de los alumnos, organizados según distintos criterios (asignatura, curso, etc.).

Los datos sobre los resultados de aprendizaje también se evalúan dentro de la estructura de coordinación docente que está consolidada en el centro. Quedan recogidos en el informe anual sobre Rendimiento académico que evalúa anualmente la Comisión de Calidad. Para más detalles en relación a la coordinación docente se puede consultar el apartado 1.4 de este mismo informe.

**3.2.2 Satisfacción de los grupos de interés****MU en Fisioterapia Pediátrica**

La Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y en especial el Departamento de Fisioterapia, junto con algunos servicios centrales de la universidad, han establecido los procedimientos necesarios para recoger el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés: *estudiantes, personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS), ocupadores y egresados*.

Como evidencia y en formato tabla se aporta una relación de todos los instrumentos utilizados en UIC Barcelona para conocer la satisfacción de los distintos grupos de interés. Para cada uno de los instrumentos se facilita la siguiente información: Servicio responsable del instrumento, público encuestado, estado (activo / en diseño), modelo de encuesta (AQU / interno), formato (online / presencial / telefónico), periodicidad, fecha

de encuesta, responsable del análisis de los datos y a quién/es se comunican los resultados obtenidos. (Ver evidencia *EST3.2\_02*)

Además, de la descripción de los instrumentos utilizados se aporta, a continuación, una valoración de los resultados obtenidos.

### **3.2.2.a Medida del grado de satisfacción de los estudiantes**

#### **MU en Fisioterapia Pediátrica**

Existe un cuestionario formalmente definido que es utilizado por todas las titulaciones oficiales de UIC Barcelona para medir la satisfacción de la docencia recibida en cada una de las asignaturas. El modelo de cuestionario establecido parte de la propuesta incluida en el programa Docentia para evaluar la actividad docente del profesorado. Se trata de una versión abreviada del modelo propuesto por ANECA, completada con alguna pregunta que resulta estratégica para la universidad.

La encuesta está basada en preguntas que hacen referencia a rasgos predeterminados que están incluidos en las recomendaciones del programa Docentia. Así pues, se consideran tareas relativas a la planificación, el desarrollo y los resultados de la actividad docente. Todas las preguntas han sido orientadas a la evaluación del profesorado y no de la materia.

Se ha propuesto un modelo de encuesta en que las valoraciones siguen una escala Likert que puntúa del 1 al 5, siendo el 5 la valoración máxima del alumno respecto a la actividad del profesor. De este modo, se consigue que el alumno encuestado pueda situar su valoración en dos tramos (concordancia y desacuerdo), a la vez que se le da la posibilidad de expresar una posición neutra. De forma opcional, en algunas titulaciones se establece la posibilidad de dejar una pregunta abierta que permita a los alumnos hacer observaciones y comentarios adicionales de carácter más cualitativo.

Esta encuesta, que se viene utilizando desde el curso académico 2008-2009, fue validada en dos grupos diferentes de cada uno de los campus de UIC Barcelona, de forma que se comprobó la ausencia de errores en la redacción, la buena comprensión de todas las preguntas y se aseguró que se estaban incluyendo todos los aspectos relevantes relacionados con la docencia.

A pesar de ser un modelo de encuesta consolidado, se ha ido mejorando la redacción de algunas preguntas, fruto de la revisión a la que se somete el proceso de evaluación docente (Docentia) y a las recomendaciones realizadas sobre este programa por parte de la CEMAI (Comisión específica para la Valoración de los Méritos y Actividades Individuales de AQU Catalunya). Por el momento, grados y másteres comparten la misma encuesta. A pesar de que en alguna ocasión se ha planteado cambiar la de máster, finalmente se ha considerado que mantener la misma formulación favorece la comparabilidad de los datos.

Concretamente: se modificó la redacción de la pregunta 3, porque se hacía necesaria hacer una redacción más específica en relación a la carga de trabajo asignada en la asignatura objeto de la encuesta. La pregunta 3 de la encuesta que se formulaba inicialmente era: “La carga de trabajo exigida por el profesor en su asignatura es coherente”. Se consideró que el término “coherente” era subjetivo y podía ser objeto de interpretaciones poco reales o, incluso, provocar confusiones en los estudiantes. La nueva redacción de este ítem es: “La dedicación exigida por el profesor en esta asignatura se corresponde a los créditos asignados”.

A principios del curso 2018-2019, y, a raíz, de las sugerencias recibidas por parte de los alumnos y algunas facultades, SIQE revisó las preguntas del cuestionario. En términos generales, se ha disminuido el número de ítems a evaluar y se ha reformulado los enunciados con el fin de que resulte más ágil de rellenar por los estudiantes. Además, se ha añadido un modelo de encuesta específico para TFG / TFM y prácticas externas donde se recoge la casuística propia de las asignaturas. Con los cambios que se han llevado a cabo se espera aumentar la motivación del alumnado para rellenar las encuestas y obtener una participación más elevada.

La Junta de Centro promueve la concienciación entre el alumnado de la utilidad e importancia de las encuestas y cada año se marca el objetivo de aumentar la participación en las encuestas que realizan los estudiantes.

A continuación, se analizan los resultados obtenidos en los títulos objeto de evaluación y se puede consultar como evidencia la tabla de satisfacción y participación en las encuestas con unos resultados más exhaustivos.

INDICADORES SATISFACCIÓN	CURSO 16/17	CURSO 17/18	CURSO 18/19
% de participación de estudiantes en la complementación de encuestas de satisfacción	58.41%	58,37%	12.66%
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	4.35	4,49	4.66

### Valoración del grado de satisfacción y participación de los estudiantes por cursos y por asignaturas

El porcentaje de participación de los estudiantes en las encuestas para el curso académico 2018-2019 fue del 12.66%, muy por debajo del porcentaje de participación obtenido en ediciones anteriores (58%).

En relación a este bajo porcentaje de participación, cabe hacer mención que en el curso 2017-2018, tal y como se puede observar en la evidencia *EST3.2\_05a\_ Resultados encuestas satisfacción alumnos\_171*", sobre una base de 32 alumnos encuestables, el número de encuestas a realizar era de 1069, mientras que, en el siguiente curso, tal y como se puede observar en la evidencia *EST3.2\_05b\_ Resultados encuestas satisfacción alumnos\_1819* sobre una base de 25 alumnos encuestables, el número de encuestas a realizar era de 1671, 600 encuestas más en total que en el curso anterior con 7 alumnos menos participando en las encuestas.

Al tratarse de un máster de especialización profesionalizante, y en pro de la especificidad y calidad docente, se ha buscado siempre los mejores especialistas para impartir los contenidos específicos. Este hecho tiene como consecuencia que haya una gran diseminación en la distribución de las horas docentes entre los especialistas que imparten los seminarios que son de su especialidad, habiendo profesores que tienen una carga lectiva baja en el máster. Además, este hecho se encuentra agravado por el hecho que en un mismo seminario se imparten contenidos de diferentes asignaturas, con los que la participación en horas de docencia de cada profesor por asignatura es muy baja, dando lugar a un gran número de encuestas a realizar, ya que estas son por profesor y asignatura.

En cursos anteriores antes de abrir las encuestas a los estudiantes se hacía un filtrado, de tal forma que solo se abrían las encuestas, en su totalidad, de aquellos profesores con una carga lectiva en el máster mayor y, en el caso de los profesores con una carga lectiva menor, sólo se activaban las encuestas de aquella-s asignatura-s en las que tenían mayor participación. Este punto explicaría la discrepancia entre las encuestas a realizar entre los dos últimos cursos valorados y en la que se puede encontrar buena parte de la explicación del descenso tan importante del porcentaje de participación en las encuestas. Aun así, independiente de

volver a activar este filtrado en el siguiente curso, el fomento de la participación de los alumnos en las encuestas se considera que tiene que ser un punto de mejora permanente con el fin de obtener el máximo porcentaje de respuesta posible.

Los estudiantes venían manifestando, que la encuesta no se adecuaba al perfil de alumno de máster y que son muchas las que tienen que contestar, tal y como ya venían indicando en cursos anteriores y con más razón en el presente. En relación a este punto y aunque no se responde a la demanda de la especificidad en el máster, en el curso 2018-2019 se introdujeron mejoras en su diseño. A partir de este curso habrá 3 modelos de encuestas: la encuesta “estándar” para la docencia convencional, la encuesta para asignaturas prácticas e introducidas en el PAD como “PR” y la encuesta específica para los tutores de TFG/TFM. Al respecto hacer algunas puntualizaciones de puntos que quedan pendientes de mejora: 1/ Sobre la encuesta de prácticas y de TFG/TFM, a pesar de que en las propuestas iniciales se planteaba una reducción considerable en el nº de ítems, de momento nos hemos visto obligados a mantener el mismo nº de preguntas y un diseño semejante a la de la encuesta estándar ya que las mejoras propuestas suponen un cambio mayor a nivel de producción informática y, por tanto, no se pueden hacer de forma inminente. 2/Por el momento no se ha podido incluir la valoración “no sabe/ no contesta”. Requiere una reprogramación del sistema sobre el porcentaje de respuesta y el que dicha valoración no contabilice en la puntuación global del profesor. Debido a que se trata de un cambio sustancial a nivel informático, lo están trabajando para llevarlo a producción de cara al próximo curso.

En relación a los resultados obtenidos, cabe hacer especial mención que la puntuación media de la satisfacción manifestada fue de 4.66/5, consolidando una tendencia al alza en los tres cursos evaluados desde su implantación como máster oficial. Estos resultados se tienen que interpretar de forma muy positiva ya que se ha ido produciendo una mejora en el nivel de satisfacción de los estudiantes, de forma general y curso a curso, cuando ya se partía de un nivel de satisfacción alto desde el primer curso. Este nivel de satisfacción corrobora la opinión de la dirección y coordinación del máster al respecto de la calidad de los docentes que participan como tales en el máster y de la adecuación del planteamiento de buscar un nivel alto de especialización clínica de los mismos.

Para poder realizar la comparación entre asignaturas, se ha elaborado el siguiente cuadro, en el que podemos observar la media de las puntuaciones de los diferentes profesores participantes en la docencia de cada una de las asignaturas, en cada uno de los ítems valorados.

Asignatura	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	Media
Desarrollo Normal y Patológico en la Primera Infancia	4,79	4,89	4,70	4,64	4,58	4,62	4,77	4,80	4,68	4,72
Especialidad Profesionalizante: Intervención Terapéutica Específica	4,69	4,91	4,69	4,61	4,55	4,56	4,66	4,75	4,67	4,68
Especialidad Profesionalizante: Metodología de Investigación	4,17	4,25	4,00	4,08	4,17	4,17	4,25	4,17	4,33	4,18
Especialidad Profesionalizante: Otras patologías en la infancia	4,72	4,90	4,83	4,79	4,70	4,75	5,00	4,95	4,78	4,82
Intervención Terapéutica	4,93	4,93	4,98	4,98	4,92	4,98	4,98	4,91	4,95	4,95
Patología Neuromusculoesquelética	4,46	4,92	4,42	4,38	4,46	4,15	4,08	4,58	4,27	4,41
Prácticas Externas 1	3,00	3,75	3,00	3,00	3,00	3,00	3,13	3,00	3,00	3,10

Trabajo Fin de Máster	4,15	4,8	4,2	4,2	4,7	4,15	3,8	4,3	4,4	4,29
Valoración en Fisioterapia Pediátrica	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5,00

En la comparación por asignaturas cabe destacar de forma muy especial la máxima puntuación obtenida por los nueve profesores valorados que imparten clase en la asignatura de Valoración en Fisioterapia pediátrica. Así mismo, en la puntuación de la asignatura de Intervención terapéutica, los 14 profesores valorados que imparten su docencia en esta asignatura, obtuvieron una puntuación de 5 en la práctica totalidad de los ítems. Ambas asignaturas, de carácter obligatorio, constituyen el “core” de la formación de especialización en fisioterapia pediátrica, por lo que el nivel de satisfacción, puesta de manifiesto por los alumnos, con la labor docente realizada por sus profesores, cobra mayor valor, si cabe.

En general, se puede observar que la valoración de la labor docente de los profesores por asignatura está, prácticamente en todos los casos, por encima de 4,2. Se hace difícil la comparación con los valores por asignaturas de años anteriores ya que ha habido algunas modificaciones en la encuesta, tal y como se ha mencionado con anterioridad. La excepción sigue siendo las PE que está valorada con un 3.1. Cabe mencionar que el sistema no permite valorar el tutor de prácticas del centro y por lo tanto en este caso el alumno valora el coordinador de PE que realmente su papel no es otro que la gestión y asignación de estas, por lo que no se está realmente valorando la tarea docente, tal y como ya se ha venido comentado en ediciones anteriores. En este caso se considera que la encuesta de valoración es muy poco específica para la valoración de este perfil de profesor.

A tenor de la información extraída de DOCENTIA y que se puede consultar en detalle en la evidencia *EST3.2\_05b\_ Resultados encuestas satisfacción alumnos\_1819*, la puntuación media de prácticamente todos los profesores en las diferentes asignaturas está por encima de 4. Sólo hay un profesor que en la valoración de su participación en dos asignaturas se puntúa por debajo de tres, por lo que se tendrá que valorar, en este caso, la idoneidad del perfil de este docente para este máster.

De forma general se tiene que valorar como muy positivos los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes, aunque se tiene que implementar medidas para fomentar un mayor porcentaje de participación.

La dirección del máster considera las siguientes fortalezas en relación a la satisfacción de los estudiantes;

- Un nivel alto de satisfacción de la labor docente, manifestado por los estudiantes.
- Una adecuación del perfil de profesorado que tiene una dilatada experiencia profesional y además imparten de forma satisfactoria su labor como docentes, es decir saben transmitir de forma adecuada y rigurosa su experiencia profesional.
- El uso de las encuestas de satisfacción de los estudiantes como feedback para implementar mejoras en la labor docente de los profesores y ajustes en el perfil de los mismos, aspectos que se cree que desembocan en una satisfacción creciente de los alumnos con la labor docente de los profesores de este máster

### 3.2.2.b Medida del grado de satisfacción de los estudiantes – Sugerencias, quejas y reclamaciones de los estudiantes

## MU en Fisioterapia Pediátrica

### Valoración de los mecanismos para la recogida

Dado el perfil del alumno que cursa el máster y de la proximidad entre coordinación y alumnado, este transmite a coordinación docente a través de correo electrónico y/o directamente en clase, sus quejas y/o sugerencias. En este sentido se valora muy favorablemente que cuando estas afectan a toda la clase la figura de delegado permite una transmisión ágil y de forma centralizada. Así mismo, los alumnos están informados desde el primer día de la existencia del “síndic de greuges”, y de quienes son los responsables de cada una de las funciones para que puedan transmitir aquello que consideren oportuno a la persona adecuada. Estos mecanismos, no se han variado respecto a los existentes en el curso anterior ya que se valoraron como mecanismos adecuados y que daban una respuesta adecuada a sus inquietudes.

Se han mantenido los mecanismos de recogida de sugerencias y quejas del curso anterior, ya que se sigue considerando que son adecuados y que dan respuesta a las inquietudes de los alumnos. El hecho de incorporar la figura del becario en el fin de semana y una persona de referencia fija en secretaría ha dado un plus más a estos canales de recogida de sugerencias, reclamaciones y quejas.

### Valoración de las sugerencias, reclamaciones y quejas recibidas

Durante el curso 2018-2019 el número de reclamaciones, quejas y/o sugerencias ha seguido en la línea del curso anterior, es decir que han seguido siendo escasas. Siguen haciendo referencia, mayoritariamente, a aspectos relacionados con la adaptación en calendario de períodos de entregas de trabajos y, en algún caso, de forma más puntual con una asistencia menor al 80% como se exige en las clases presenciales. En el curso 2018-2019 se trató de un caso relacionado con un problema de salud de una cierta entidad de una alumna que se pudo resolver favorablemente. Cabe destacar el esfuerzo realizado a nivel de coordinación docente en la comunicación con los alumnos y resolución de los incidentes menores que han ido surgiendo a lo largo del curso.

En cuanto a temas más transversales, en el curso 2017-2018 los alumnos se quejaban de no tener acceso a los servicios centrales, si bien siguen considerando que es insuficiente y lento, este se ha visto mejorado por la presencia de un becario que hace de intermediario.

Destacar que en el curso 2018-2019 no se tramitó ninguna queja al “síndic de greuges” por parte de ningún alumno, profesor o miembro del PAS.

Por parte del profesorado se valora de forma positiva el esfuerzo realizado año a año en la mejora de la coordinación docente y el soporte dado a las clases aunque ha incrementado su malestar en relación a la no atención de sus demandas reiteradas, después de varios cursos en los que ponían de manifiesto al aumento de carga docente asociada a la oficialización del máster y el mantenimiento de las mismas condiciones salariales después de más de 12 años de colaboración con el título (en primer lugar como postgrado, después como máster de título propio y finalmente como máster oficial). Se ha tramitado esta inquietud a dirección del Departamento y al vicerrectorado de profesorado.

En resumen, de este apartado destaca:

- El bajo % de quejas del alumnado y generalmente son más sugerencias que quejas. Que estas se resuelven de forma ágil y satisfactoria para el alumno.

- Se destaca la buena colaboración de todos los agentes implicados a la hora de atender las necesidades del alumno con la voluntad de mejorar la calidad de forma continua.

### 3.2.2.c Medida del grado de satisfacción del PDI

#### MU en Fisioterapia Pediátrica

En el curso 2013-2014 el diseño de la encuesta para medir la satisfacción del profesorado se alineó con el diseño de AQU Cataluña, acción realizada por parte del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de la universidad. Dado que el periodo establecido internamente para enviar dicha encuesta es cada dos años, se procedió a lanzar la encuesta correspondiente al curso 2015-2016; y en 2017-2018 es la tercera vez que se recogen datos. Concretamente, en esta última edición, el plazo para realizar la encuesta fue del 22 al 29 de junio de 2018.

Siguiendo el procedimiento establecido en la universidad, cada dos años se realiza una encuesta de satisfacción al profesorado de plantilla. En junio de 2018, desde el SIQE se envió esta encuesta al profesorado de plantilla con el objetivo de recabar su satisfacción, pero al ser un máster que un porcentaje elevado de profesorado no forma parte de la plantilla los resultados no fueron representativos.

Conocer el grado de satisfacción del PDI del Máster es una inquietud de los responsables del máster, por lo que se generó desde la dirección del máster un formulario de Google con la encuesta de satisfacción del profesorado de UIC Barcelona dirigida a todos los profesores del máster, contando también con los profesores externos. Éstos son una clara mayoría y necesitamos de su opinión para poder hacer una valoración realmente representativa de la opinión de los profesores. El modelo del formulario de esta encuesta se puede consultar en la evidencia *FP\_EST3.2\_07a\_Modelo encuesta PDI 17-18*.

La encuesta fue respondida por 18 profesores lo que representa un 60% de los profesores encuestados. Los resultados descriptivos de esta encuesta se pueden encontrar en la evidencia *FP\_EST3.2\_07b\_Resultados encuesta satisfacción PDI* y/o se pueden consultar a través del enlace <https://forms.gle/gaR57epxJp9LEU227>

Los profesores encuestados se muestran satisfechos con el desarrollo general de la titulación, ya que, en la respuesta a esta pregunta, con la que finaliza el cuestionario, la totalidad de los profesores se sitúan dentro de la franja de satisfacción, decantándose el 50% de ellos por la opinión de muy satisfechos. Por el contrario, ninguno de los profesores se muestra insatisfecho en ninguna de las cuestiones por las que se le pregunta en el cuestionario, que hacen referencia tanto a cuestiones organizativas del título, relacionadas con los estudiantes y con el soporte institucional.

Cabe destacar que el ítem en el que los profesores se muestran en un mayor porcentaje como muy satisfechos (61,1%) es el de “Conocimiento y percepción de las acciones de mejora continua de la titulación” y en el que casi el resto de los profesores (27,8%) muestra, así mismo, su satisfacción. Desde el punto de vista de la dirección se debe poner especialmente en valor esta respuesta, y en particular en el contexto en el que estamos de evaluación del título con la implementación del sistema de garantía de calidad. Desde la dirección y la coordinación del máster no se escatiman esfuerzos para ir proponiendo e implementado mejoras curso tras curso, aspecto que es reconocido y valorado por la plantilla de profesorado del máster.

En los dos ítems en los que los profesores no se decantan en un alto porcentaje por una clara satisfacción son, dentro del apartado de estudiantes, los de: “Sistemas de soporte al estudiante fuera de la docencia (asesoramiento, orientación profesional, becas, etc.)” y “Mecanismos de recogida de la satisfacción de los

estudiantes” con un 44,4% y 38,9% respectivamente de profesores que se situaron en la franja de “Ni insatisfecho ni satisfecho”. En estos puntos se deberían de centrar las acciones de mejora derivadas de este informe, pero estas ya han sido contempladas en los informes específicos relacionados con la satisfacción de los estudiantes

### 3.2.2.d Medida del grado de satisfacción del PAS

#### MU en Fisioterapia Pediátrica

Como prevé el procedimiento de recogida de la satisfacción y opinión de los grupos de interés de UIC Barcelona, se procedió a encuestar al Personal de Administración y Servicios (PAS). Esta encuesta se realiza cada 2 años. El modelo de encuesta se ha mantenido igual que en la edición anterior, por lo, se puede realizar una comparativa. El SIQE ha sido el encargado tanto de la preparación de la encuesta online como de la difusión a todo el PAS a través de los correos electrónicos facilitados por la Dirección de Personas que, a la vez, ha dado el visto bueno y aprobado dicha encuesta.

La encuesta se envió a 21 de junio de 2018 y estuvo abierta hasta el 29 de junio. La población encuestada era de 323 PAS y se obtuvo una elevada participación (59%) lo que nos ofrece unos datos estadísticamente significativos.

Así, pues, la encuesta está diseñada con relación a 5 bloques diferentes y un total de 40 preguntas con valoraciones cualitativas (desde el “Muy en desacuerdo” hasta el “muy de acuerdo”). Los bloques de preguntas son los siguientes: En mi puesto de Trabajo, Relación con mi equipo, Relación con mi responsable, Sobre UIC Barcelona y Satisfacción general.

A diferencia de la anterior edición, el campo abierto de comentarios y observaciones, de carácter opcional, se ha redactado animando a los participantes a constatar como máximo tres puntos de mejora. Este cambio ha favorecido el aumento del número de comentarios respecto de la encuesta del curso 15-16.

La encuesta es totalmente anónima y, a los únicos campos identificadores de la encuesta anterior (campus y vinculación como PAS), se ha añadido los años de antigüedad, dato que nos permite discriminar la satisfacción del PAS en función de sus años de vida laboral a UIC Barcelona.

Aunque se facilite como evidencia el informe de resultados de la encuesta de PAS 2017-2018. A continuación, se exponen las principales conclusiones y resultados generales que pueden extraerse de la encuesta.

El índice de satisfacción del PAS de la encuesta 2017-2018 es parecido a la de la última encuesta de hace dos años. A continuación, se aporta la comparativa de satisfacción en los distintos bloques:

BLOQUE PREGUNTAS	Promedio de la nota de satisfacción 2015-2016	Promedio de la nota de satisfacción 2017-2018
En el puesto de Trabajo	4,36	4,40
Relación con el equipo	4,06	4,11
Relación con el Responsable	4,00	3,83
Sobre UIC Barcelona	3,83	3,69

Satisfacción general	3,59	3,51
----------------------	------	------

Analizando ítem por ítem, el aspecto mejor valorado está relacionado con las tareas propias y el desarrollo del trabajo en el puesto de trabajo. Tanto los aspectos mejor y peor valorados son los mismos que en la encuesta 2015-2016.

La satisfacción más elevada la encontramos en el PAS que lleva menos de 5 años en la UIC.

Los comentarios abiertos muestran diferentes preocupaciones según el perfil del PAS, pero en términos generales hacen referencia a los siguientes aspectos: Horarios, Recursos Humanos, Gobierno UIC y procesos internos y Formación.

De los aspectos que obtienen una puntuación más baja se tendrá que reflexionar y/o tomar acciones en los futuros cursos académicos. A continuación, se hace una breve relación de los principales aspectos de mejora:

- a. Fomento de la comunicación interna entre el PAS y de las acciones y estrategias institucionales de la UIC y que ayuden a mejorar el clima laboral.
- b. Comunicación y transparencia sobre la Política del PAS, principalmente en cuanto a promoción, evaluación, movilidad y salarios.
- c. Formación para el PAS de Facultades en el Campus Sant Cugat.
- d. Flexibilidad horaria para el PAS de Servicios del Campus Barcelona.
- e. Acciones de mejora respecto del servicio de cafetería de Barcelona.
- f. Comunicar mejor los beneficios sociales para el PAS.

### 3.2.2.e Medida del grado de satisfacción de los ocupadores

#### MU en Fisioterapia Pediátrica

AQU Cataluña, para complementar la encuesta trienal de inserción laboral a las personas graduadas de las universidades catalanas, pretende conocer la percepción de los empleadores respecto a las competencias y la formación universitaria de los recién titulados. Además de una encuesta general (por el conjunto de sectores económicos), se han realizado encuestas adaptadas a los sectores de Función Pública, Enseñanza, Medicina y Enfermería. Esta diferenciación ha permitido recoger una mejor información sobre las necesidades competenciales de cada uno de estos sectores, así como la satisfacción de los empleadores con el nivel de los recién graduados en relación a la adquisición de estas competencias durante su periodo formativo. La finalidad del estudio es que las universidades puedan desarrollar políticas de mejora en el sistema universitario en cuanto a la oferta académica y los programas formativos, y acercar así la formación universitaria a las necesidades del mercado laboral.

La encuesta, realizada a lo largo del mes de noviembre de 2014 se ha basado en el estudio *Eurobarometer* (2010) y en el *Skills Survey Questionnaire* del Reino Unido (2013), y se ha adaptado a la realidad de las empresas catalanas. Esta encuesta se dirigió a alrededor de 14.000 empresas y entidades públicas de los diferentes sectores económicos de Cataluña, y su principal objetivo era conocer la percepción sobre la adecuación de las competencias de los recién graduados universitarios a las necesidades de la empresa. Además, el estudio ha permitido generar datos comparables a nivel internacional, para disponer de referentes que permitan valorar del nivel de ajustamiento de la formación universitaria.

UIC Barcelona participó aportando datos sobre empresas de los siguientes sectores: industria química y farmacéutica, sector industrial, construcción, servicio al consumidor y a empresas, tecnologías de la comunicación, medios de comunicación, instituciones financieras e inmobiliarias.

Los resultados han sido analizadas en una etapa posterior del proyecto, por diferentes grupos de trabajo para cada uno de los sectores de actividad económica, y en el siguiente enlace se puede obtener el informe definitivo [http://www.aqu.cat/doc/doc\\_69192241\\_1.pdf](http://www.aqu.cat/doc/doc_69192241_1.pdf)

En el año 2016 la Obra Social "la Caixa" y AQU Catalunya han renovado el convenio de colaboración para realizar la segunda edición de la encuesta 2017-2019 y dar así continuidad al proyecto.

Dado que uno de los puntos fuertes de la primera edición del proyecto fue el diseño de encuestas e informes diferenciados para determinados sectores, en esta segunda edición se amplían a dieciséis las encuestas sectoriales. Esto permitirá identificar las particularidades de cada sector especialmente en relación con las competencias específicas necesarias. Los dieciséis sectores son los siguientes: Servicios culturales (Bibliotecas, archivos y museos), Diseño, Función pública y entes locales, Servicios jurídicos, Comunicación, Actividades financieras y seguros, Consultorías, Turismo, Educación, Enfermería, Medicina, Biociencias, Farmacia, TIC, Ingenierías de la producción y logística, y Construcción.

El proyecto constará de tres fases principales: la primera se basa en el diseño de las diferentes encuestas, la recogida de la base de datos de empleadores y el trabajo de campo; en la segunda fase se llevará a cabo el análisis de los datos para cada uno de los sectores y, en la última fase, se realizarán los diferentes informes y se hará su difusión.

### 3.2.2.f Medida del grado de satisfacción de los egresados

#### MU en Fisioterapia Pediátrica

Las universidades catalanas en coordinación con AQU Catalunya realizan, desde el año 2015 en el caso de los grados, y desde el 2017 en el de másteres, una encuesta para conocer cuál es la satisfacción de la población reciente titulada en relación con la carrera que acaban de cursar.

La encuesta proporciona indicadores comunes para la mejora de las enseñanzas en las dimensiones de satisfacción con la enseñanza aprendizaje, los servicios y equipamientos, el impacto personal que ha tenido en el alumnado, etc.

UIC Barcelona participó en la prueba piloto de la encuesta de egresados de máster con los siguientes títulos: MU en Psicopatología Legal, Forense y Criminológica y el MU en Gestión Cultural. Como evidencias de este apartado se facilita el modelo de encuesta. De todos los masters objeto de evaluación han realizado encuestas propias a sus egresados.

A continuación, se analizan los resultados obtenidos para los egresados del MU en Fisioterapia Pediátrica curso académico 2017-2018 y 2018-2019.

Los resultados de la encuesta de satisfacción de los egresados del curso 2017-2018, realizada en los meses de octubre y noviembre de 2018 y que se puede consultar en el archivo: *FP\_EST3.2\_08a\_Modelo encuesta egresados\_master\_1718*. La participación en las mismas fue de un 26,27% de los egresados y apuntan hacia un nivel de satisfacción general de los egresados del MU en Fisioterapia Pediátrica que se podría calificar de muy bueno, teniendo en cuenta que un 85,71% de los encuestados si tuvieran que empezar de nuevo volverían a escoger la misma titulación y en un 80% de los casos la volverían a cursar en la misma universidad, es decir, volverían a cursar el MU en Fisioterapia Pediátrica de UIC Barcelona.

Se ha de hacer mención, en lo que se refiere al perfil de los componentes de la muestra de egresados estudiados que eran en su totalidad recién graduados, que es el perfil de estudiantes que cada vez con mayor proporción se interesan por cursar estos estudios. Así mismo, en un 62,5% de los casos compaginaban sus estudios con la actividad laboral, aspecto que refuerza la decisión de ofrecer un calendario y horarios compatibles con la dedicación laboral.

La valoración media que hacen los encuestados no muestran una valoración negativa (descuerdo o muy desacuerdo) en ninguno de los ítems utilizados para realizar la valoración global de la titulación. Estos, valoran de forma especialmente positiva, con una valoración media por encima de 4/5 puntos los ítems relacionados con: 1. La información pública sobre el máster es accesible, completa y está actualizada; 3. Mi nivel académico de acceso era adecuado para el seguimiento del máster; 4. El contenido de las asignaturas (actualización, nivel superior al grado, etc.) se adecua al perfil formativo del máster y 9. Estoy satisfecho con las prácticas externas. Esta valoración tiene un especial valor, cuando tenemos en cuenta que hace referencia (puntos 4 y 9) a lo que sería el "core" de un programa formativo de especialización profesionalizante.

Se quiere hacer una especial mención de los ítems: 14. La formación recibida me ha permitido mejorar mis capacidades para la actividad profesional y 15. Estoy satisfecho con el máster, que obtienen ambos una puntuación de 3,75/5 puntos. Los egresados dan una buena puntuación, por encima de los valores de referencia global de la UIC, cuando se les pregunta por la satisfacción global con el máster y cuando se les

pregunta por si la formación les ha permitido mejorar sus capacidades para la actividad profesional, punto que es crucial cuando estamos valorando una formación de máster de especialización profesionalizante. Estas valoraciones están en consonancia con la opinión mayoritaria, comentada con anterioridad, de que los egresados encuestados volverían a cursar el Máster Universitario en Fisioterapia Pediátrica de la UIC.

En resumen, los egresados curso 2017-2018 valoran de forma muy positiva el contenido de las asignaturas (actualización, nivel superior al grado, etc.) y que estos se adecuan al perfil formativo del máster, también valoran de forma muy positiva las prácticas clínicas externas realizadas durante sus estudios y ponen de manifiesto su satisfacción con la formación recibida en el sentido de que les ha permitido mejorar sus capacidades para la actividad profesional.

La última edición de la encuesta de egresados curso académico 2018-2019 para las titulaciones de máster universitario se envió a 23 de enero. A continuación, se valoran brevemente los resultados obtenidos. De la muestra de egresados un 18% respondieron la encuesta, aunque con la participación obtenida consideramos que los resultados no son representativos, destacamos: el 100% de los alumnos repetiría titulación. Los ítems que han obtenido una puntuación superior a 4 son: Nivel académico de acceso era adecuado para el seguimiento del máster y el TFM con una puntuación del 4.50, y el ítem la formación recibida me ha permitido mejorar las capacidades para el desarrollo de la actividad profesional con una puntuación de 4.25. Por el contrario, el ítem con una puntuación más baja (3.00) es el que hace referencia a la investigación. Este resultado no resulta sorprendente ya que, es un máster profesionalizador.

### **SUBESTÁNDAR 3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés**

#### **MU en Investigación Clínica**

El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para hacer el seguimiento y proponer las acciones de mejora para que favorezcan la mejora continua. Son evidencia los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. A continuación, se hace una explicación adicional referida a los resultados de aprendizaje y a la satisfacción de los grupos de interés:

#### **3.2.1 Resultados de aprendizaje**

##### **MU en Investigación Clínica**

La recogida cuantitativa de los indicadores sobre los resultados de aprendizaje se hace desde el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) y se enmarca dentro del procedimiento del SGIC que hace referencia al seguimiento. Anualmente se confecciona un cuadro de indicadores que acumula los datos de cursos anteriores para poder hacer el análisis de la evolución de los datos.

Por otro lado, desde el aplicativo de Gestión Académica, al que tienen acceso los Gestores de Centro, se pueden extraer datos concretos sobre el rendimiento académico de los alumnos, organizados según distintos criterios (asignatura, curso, etc.).

Los datos sobre los resultados de aprendizaje también se evalúan dentro de la estructura de coordinación docente que está consolidada en el centro. Quedan recogidos en el informe anual sobre Rendimiento académico que evalúa anualmente la Comisión de Calidad. Para más detalles en relación a la coordinación docente se puede consultar el apartado 1.4 de este mismo informe.

#### **3.2.2 Satisfacción de los grupos de interés**

##### **MU en Investigación Clínica**

La Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, junto con algunos servicios centrales de la universidad, han establecido los procedimientos necesarios para recoger el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés: *estudiantes, personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS), ocupadores y egresados*.

Como evidencia y en formato tabla se aporta una relación de todos los instrumentos utilizados en UIC Barcelona para conocer la satisfacción de los distintos grupos de interés. Para cada uno de los instrumentos se facilita la siguiente información: Servicio responsable del instrumento, público encuestado, estado (activo

/ en diseño), modelo de encuesta (AQU / interno), formato (online / presencial / telefónico), periodicidad, fecha de encuesta, responsable del análisis de los datos y a quién/es se comunican los resultados obtenidos. (Ver evidencia *EST3.2\_02*)

Además, de la descripción de los instrumentos utilizados se aporta, a continuación, una valoración de los resultados obtenidos.

### **3.2.2.a Medida del grado de satisfacción de los estudiantes**

#### **MU en Investigación Clínica**

Existe un cuestionario formalmente definido que es utilizado por todas las titulaciones oficiales de UIC Barcelona para medir la satisfacción de la docencia recibida en cada una de las asignaturas. El modelo de cuestionario establecido parte de la propuesta incluida en el programa Docentia para evaluar la actividad docente del profesorado. Se trata de una versión abreviada del modelo propuesto por ANECA, completada con alguna pregunta que resulta estratégica para la universidad.

La encuesta está basada en preguntas que hacen referencia a rasgos predeterminados que están incluidos en las recomendaciones del programa Docentia. Así pues, se consideran tareas relativas a la planificación, el desarrollo y los resultados de la actividad docente. Todas las preguntas han sido orientadas a la evaluación del profesorado y no de la materia.

Se ha propuesto un modelo de encuesta en que las valoraciones siguen una escala Likert que puntúa del 1 al 5, siendo el 5 la valoración máxima del alumno respecto a la actividad del profesor. De este modo, se consigue que el alumno encuestado pueda situar su valoración en dos tramos (concordancia y desacuerdo), a la vez que se le da la posibilidad de expresar una posición neutra. De forma opcional, en algunas titulaciones se establece la posibilidad de dejar una pregunta abierta que permita a los alumnos hacer observaciones y comentarios adicionales de carácter más cualitativo.

Esta encuesta, que se viene utilizando desde el curso académico 2008-2009, fue validada en dos grupos diferentes de cada uno de los campus de UIC Barcelona, de forma que se comprobó la ausencia de errores en la redacción, la buena comprensión de todas las preguntas y se aseguró que se estaban incluyendo todos los aspectos relevantes relacionados con la docencia.

A pesar de ser un modelo de encuesta consolidado, se ha ido mejorando la redacción de algunas preguntas, fruto de la revisión a la que se somete el proceso de evaluación docente (Docentia) y a las recomendaciones realizadas sobre este programa por parte de la CEMAI (Comisión específica para la Valoración de los Méritos y Actividades Individuales de AQU Catalunya). Por el momento, grados y másteres comparten la misma encuesta. A pesar de que en alguna ocasión se ha planteado cambiar la de máster, finalmente se ha considerado que mantener la misma formulación favorece la comparabilidad de los datos.

Concretamente: se modificó la redacción de la pregunta 3, porque se hacía necesaria hacer una redacción más específica en relación a la carga de trabajo asignada en la asignatura objeto de la encuesta. La pregunta 3 de la encuesta que se formulaba inicialmente era: "La carga de trabajo exigida por el profesor en su asignatura es coherente". Se consideró que el término "coherente" era subjetivo y podía ser objeto de interpretaciones poco reales o, incluso, provocar confusiones en los estudiantes. La nueva redacción de este ítem es: "La dedicación exigida por el profesor en esta asignatura se corresponde a los créditos asignados".

A principios del curso 2018-2019, y, a raíz, de las sugerencias recibidas por parte de los alumnos y algunas facultades, SIQE revisó las preguntas del cuestionario. En términos generales, se ha disminuido el número de ítems a evaluar y se ha reformulado los enunciados con el fin de que resulte más ágil de rellenar por los estudiantes. Además, se ha añadido un modelo de encuesta específico para TFG / TFM y prácticas externas donde se recoge la casuística propia de las asignaturas (*ver evidencias EST3.2\_03b, EST3.2\_03c y EST3.2\_03d*). Con los cambios que se han llevado a cabo se espera aumentar la motivación del alumnado para rellenar las encuestas y obtener una participación más elevada.

La Junta de Centro promueve la concienciación entre el alumnado de la utilidad e importancia de las encuestas y cada año se marca el objetivo de aumentar la participación en las encuestas que realizan los estudiantes.

A continuación, se analizan los resultados obtenidos en los títulos objeto de evaluación y se puede consultar como evidencia la tabla de satisfacción y participación en las encuestas con unos resultados más exhaustivos.

### **Valoración del grado de satisfacción y participación de los estudiantes por cursos y por asignaturas**

Para el análisis de los datos hay que tener en cuenta que el máster tiene una periodicidad de 15 meses (empieza en enero y finaliza en marzo del año siguiente para los alumnos que defienden el TFM en 1ª convocatoria y en mayo del año siguiente para los que defienden el TFM en 2ª convocatoria del curso académico siguiente), por lo que los valores de cada curso académico engloban siempre 2 cohortes:

- Curso 2017-2018: finalizó la primera edición de máster que había iniciado en enero del curso académico 2016-2017 y empezó la segunda edición de máster. Los datos agregados corresponden, por tanto, al 2º semestre de la primera edición y al primer semestre de la segunda edición.
- Curso 2018-2019: finalizó la segunda edición de máster que había empezado en enero del curso 2017-2018 y empezó la tercera edición de máster. Los datos agregados corresponden, por tanto, al 2º semestre de la segunda edición y al primer semestre de la tercera edición.

En este contexto, la participación de los alumnos en el curso 2018-2019 ha sido del 70,88% (un 17,55% mayor que en el curso 2017-2018). La mejora de la participación se justifica con la acción de mejora derivada del seguimiento del curso 2017-2018. Esta mejora en la participación de los alumnos nos permite ser más objetivos a la hora de evaluar los resultados de satisfacción obtenidos.

La media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción en el curso 2018-2019 ha sido de un 4,24 sobre 5, resultado positivo pero inferior a los dos cursos anteriores donde la puntuación superó el 4,5. Como se ha comentado, estos resultados corresponden a los datos agregados del 2º semestre de la segunda edición y al primer semestre de la tercera edición. Para el análisis de los datos se facilitan las tablas siguientes:

#### **2º semestre de la segunda edición:**

Asignatura	Curso	Profesor	Alumnos Matriculados	Encuestas Contestadas	Media Profesor	Media Asignatura	% Encuestas
Treball Final de Màster	2018-2019	profesor 15	2	1	4,89	4,15	50,00%
	2018-2019	profesor 03	2	1	4,44		50,00%
	2018-2019	profesor 04	1	1	4,33		100,00%
	2018-2019	profesor 20	1	1	4		100,00%
	2018-2019	profesor 10	1	1	2,22		100,00%
	2018-2019	profesor 17	1	1	5		100,00%
Assessorament Metodològic (OP)	2018-2019	profesor 12	8	4	4,92	4,83	50,00%
	2018-2019	profesor 15	8	3	4,74		37,50%
Bioestadística 2	2018-2019	profesor 12	8	5	4,91	4,91	62,50%
Disseny i Avaluació de la Qualitat en l'àmbit Clínic (OP)	2018-2019	profesor 08	8	5	4,51	4,51	62,50%
Metodologia Historiogràfica Aplicada en Recer	2018-2019	profesor 02	8	6	2,96	2,96	75,00%
Revisió Sistemàtica en l'àmbit Clínic (OP)	2018-2019	profesor 09	8	5	4,58	4,53	62,50%
	2018-2019	profesor 15	8	3	4,48		37,50%
Scientific Communication 2	2018-2019	profesor 16	8	5	4,96	4,96	62,50%

Profesor	Media Profesor
profesor 17	5,00
profesor 16	4,98
profesor 12	4,92
profesor 15	4,78
profesor 09	4,58
profesor 08	4,51
profesor 03	4,44
profesor 04	4,33
profesor 20	4,00
profesor 02	2,96
profesor 10	2,22

**1r semestre de la tercera edició:**

Asignatura	Curso	Profesor	Alumnos Matriculados	Encuestas Contestadas	Media Profesor	Media Asignatura	% Encuestas
Bioestadística 1	2018-2019	profesor 10	10	8	2,93	2,93	80,00%
Construcció i Validació d'instruments d'Avaluació Clínic	2018-2019	profesor 11	10	9	3,69	3,69	90,00%
Disseny Quantitatiu de Recerca Clínic	2018-2019	profesor 06	10	8	3,31	3,96	80,00%
	2018-2019	profesor 07	10	8	4,61		80,00%
Ètica de la Recerca Clínic	2018-2019	profesor 05	10	7	4,79	4,79	70,00%
Fonaments de la Ciència	2018-2019	profesor 02	10	9	4,33	4,45	90,00%
	2018-2019	profesor 04	10	9	4,57		90,00%
Gestió de la Informació per a la Investigació Clínic	2018-2019	profesor 01	10	8	3,47	3,47	80,00%
Metodologia de la Recerca Qualitativa en Salut	2018-2019	profesor 03	10	6	4,59	4,69	60,00%
	2018-2019	profesor 08	10	6	4,78		60,00%
Scientific Communication 1	2018-2019	profesor 09	10	9	4,90	4,90	90,00%

Profesor	Media Profesor
profesor 09	4,90
profesor 05	4,79
profesor 08	4,78
profesor 07	4,61
profesor 03	4,59
profesor 04	4,57
profesor 02	4,33
profesor 11	3,69
profesor 01	3,47
profesor 06	3,31
profesor 10	2,93

En las tablas se puede observar que algunas de las asignaturas son impartidas por un único profesor, por lo que las puntuaciones en estos casos, corresponden tanto a la del profesor como a la de la asignatura. En cambio, en las asignaturas que imparten varios profesores, la puntuación de la asignatura es la media de la puntuación de todos los profesores que la imparten. Por otro lado, es importante destacar que la numeración del profesorado sigue la coherencia de las cohortes, por lo que la numeración de los profesores del 2º semestre de la segunda edición es distinta a la de los profesores del 1º semestre de la tercera edición (Ej: el profesor nº 10 de cada una de las tablas no coincide, son profesores distintos)

En este sentido, observamos que las asignaturas mejor puntuadas han sido: Scientific communication 2 (4,96) y Bioestadística 2 (4,92), las dos asignaturas del segundo semestre de la segunda edición.

Las mejores puntuaciones de los profesores han sido para el profesor nº 17 (5) y nº 16 (4,96) del segundo semestre de la segunda edición. El profesor nº 17 corresponde a un tutor de trabajo de final de máster y el profesor nº 16 es el único que imparte la asignatura Scientific communication 2 por lo que coincide con la puntuación de la asignatura.

Las asignaturas con puntuación más baja han sido las asignaturas: Bioestadística 1 (2,93) del primer semestre de la tercera edición y Metodología Historiográfica aplicada en investigación (2,96) del segundo semestre de la segunda edición. Las dos asignaturas las imparten un único profesor, por lo que la puntuación corresponde tanto a la asignatura como al profesor. El profesor que imparte la asignatura de Bioestadística 1 (2,93) es el profesor nº 10, este profesor era el segundo año que impartía la asignatura; el año anterior obtuvo un 4,79, por lo que fue muy bien valorado por la dirección del máster. Con el objetivo de mejorar su docencia, se comentó con el responsable del área de estadística y se le trasladó al profesor aquellas mejoras que podía aplicar. Este profesor, durante este curso ha tenido dificultades personales que: 1) no le permitieron dedicar el tiempo suficiente a los alumnos y 2) se mostraba en clase con mucha distancia, incluso en algunas ocasiones los alumnos percibieron que no les respondía bien, por lo que lo evaluaron muy negativamente. Este profesor dependía del responsable de área de estadística. Esta situación no fue conocida hasta pasada la evaluación. La directora del máster cuando vio la puntuación, habló tanto con el responsable de área de estadística, como con el profesor y posteriormente con los alumnos para entender qué había podido pasar. Los alumnos agradecieron mucho el gesto. La directora del máster tomó medidas y se cambió al profesor para Bioestadística 1. Los alumnos, la primera semana de clase, hicieron llegar a la directora su agradecimiento por el cambio de profesor y especialmente la felicitaban por el perfil del profesor nuevo seleccionado. El nuevo profesor se incorporó en Bioestadística 2, obteniendo una puntuación de 5.00.

El profesor que imparte la asignatura de Metodología Historiográfica aplicada en investigación, es el profesor nº 02 (puntuación de 2,96). Este mismo profesor el año pasado obtuvo una puntuación de 4,18 con una participación del 81,82% de los alumnos. Durante el curso 2018-2019, el profesor tuvo dificultades para compaginar su docencia en la facultad de Humanidades y el seguimiento de esta asignatura por motivos personales, por lo que el mismo consideró no continuar en la tercera edición de máster impartiendo esta asignatura optativa.

Las puntuaciones más bajas del profesorado, corresponden a las de los dos profesores mencionados anteriormente y a la del profesor nº 10 del segundo semestre de la segunda edición (puntuación de 2,22), tutor de trabajo de final de máster. Esta profesora era el primer año que dirigía trabajos de final de máster del departamento de fisioterapia y la falta de experiencia no ha sido bien valorada por el alumno tutorizado. En la tercera edición no se ha contado con su colaboración en la dirección de trabajos de final de máster pues la profesora ha causado baja en la universidad. Esta baja puntuación ha influido en el global de la asignatura, pero no podemos compararla con la media del año 2017-2018, pues como se ha comentado anteriormente, no se dispone de los datos por el error de programación. Los demás tutores de la asignatura han obtenido puntuaciones superiores a 4 por lo que se considera un 4,15 un buen resultado. Consideramos que la asignatura de TFM es la más complicada para los alumnos, por lo que no sorprende que sea una de las asignaturas con una puntuación menor. No obstante, podremos objetivar esta afirmación comparándola con la siguiente edición.

Cabe destacar, que en el curso 2018-2019 se trabajó conjuntamente con el SIQE la mejora en la evaluación de DOCENTIA de la asignatura de TFM. Anteriormente no había distinción en las preguntas de la encuesta entre asignaturas teóricas y asignaturas prácticas o de TFM. Esta acción se ha valorado muy positivamente, pues facilita una evaluación más objetiva de esta asignatura. En el curso 2019-2020 podremos comprar los resultados de manera más objetiva pues procederán de la misma encuesta pasada en el curso 2018-2019. *(Ver evidencias EST3.2\_03a, EST3.2\_03b y EST3.2\_03c modelo encuesta satisfacción estudiantes global, TFM y prácticas externas curso 2018-2019)*

Con lo expuesto anteriormente, llegamos a la conclusión de que la nota obtenida en el global de máster de 4,24, es inferior a las dos ediciones anteriores dada la situación comentada por las situaciones de los profesores que se ha comentado arriba, pero que en dos de los casos que pueden haber alterado la nota global, no ha sido necesario emprender acciones de mejora pues se han resuelto sin necesidad de intervención de cara a la tercera edición del máster. Con respecto al profesor de Bioestadística, se ha intentado actuar en el mismo curso académico para reconducirlo. No obstante, el 72,7% del profesorado ha obtenido puntuaciones de >4, consiguiendo que el 66,6% de las asignaturas obtengan también puntuaciones >4. Los datos avalan que la satisfacción del alumno con respecto al profesorado sigue siendo elevada en este título.

Todos los resultados de participación y de satisfacción se comunican a los alumnos con el objetivo de darles feedback del global de satisfacción de su cohorte y la comparación con la cohorte anterior. El SIQE nos hace llegar a secretaría los resultados obtenidos para poder difundirlos. *(Ver evidencias IC\_EST3.2\_10a y IC\_EST3.2\_10b Resultados de satisfacción del máster curso 2017-2018 y 2018-2019)*

Cabe destacar, que como ya se comentó en el informe de seguimiento del curso 2017-2018, no se dispone de mecanismos para objetivar el grado de aplicabilidad de los conocimientos adquiridos en el ámbito laboral, el cumplimiento de sus expectativas ante esta formación, así como el grado de satisfacción global de la actividad. Para poder monitorizar esta información se propuso la elaboración de una encuesta con la colaboración del Departamento de Promoción y Márquetin. *(Ver evidencia IC\_EST3.2\_12a Encuesta de Marketing)*. Esta encuesta se ha utilizado también para otros programas de salud y se pretende pasarla anualmente. Los resultados de los 9 alumnos encuestados han sido los siguientes:

Respecto a su experiencia global del programa:

- El 55,56% (5 alumnos) opina que la experiencia sobre el programa ha sido tal como la esperaba.
- El 33,33% (3 alumnos) opina que mejor de lo que esperaban por el rigor científico y la organización, por el seguimiento personalizado y por la visión/conocimiento sobre la cultura hospitalaria e investigadora.
- El 11,11% (1 alumno) no ha tenido una experiencia positiva porque las materias y el profesorado no le han acabado de encajar.

Respecto a la valoración global sobre el nivel académico de la actividad (puntuación en una escala del 1-5):

- El 55,56% (5 alumnos) valora con una puntuación máxima de 5 que ha cubierto sus expectativas
- El 33,33% (3 alumnos) valora con una puntuación de 4 que ha cubierto sus expectativas
- El 11,11% (1 alumno) valora con una puntuación de 1 que ha cubierto sus expectativas

Respecto a si el programa les ha facilitado acceso a posibles oportunidades laborales:

- El 33,33% (3 alumnos) valora con una puntuación máxima de 5 que les ha facilitado acceso a posibles oportunidades laborales
- El 44,44% (4 alumnos) valora con una puntuación de 4 que les ha facilitado acceso a posibles oportunidades laborales
- El 22,22% (2 alumno) valora con una puntuación de 2 que les ha facilitado acceso a posibles oportunidades laborales

Respecto a la relación con el profesorado:

- El 55,56% (5 alumnos) valora con una puntuación máxima de 5 la relación con el profesorado
- El 33,33% (3 alumnos) valora con una puntuación de 4 la relación con el profesorado
- El 11,11% (1 alumno) valora con una puntuación de 1 la relación con el profesorado

Respecto a si recomendaría el programa:

- El 88,89% (8 alumnos) han respondido que sí por el buen nivel, por las herramientas prácticas y teóricas para poder demostrar, investigar o cuestionar y por el rigor y la aplicabilidad en el ámbito.
- El 11,11% (1 alumno): no lo recomendaría

Consideramos que la valoración global es muy positiva a pesar de que uno de los alumnos no estuviera demasiado satisfecho con la formación.

En resumen, se obtiene una satisfacción alta en la mayoría de las asignaturas y con la mayoría del profesorado.

### **3.2.2.b Medida del grado de satisfacción de los estudiantes – Sugerencias, quejas y reclamaciones de los estudiantes**

#### **MU en Investigación Clínica**

#### **Mecanismos de monitorización de los que disponen los alumnos:**

Los alumnos de máster disponen de varios mecanismos para canalizar las sugerencias, reclamaciones y quejas que puedan surgir relacionadas con la gestión o impartición del título. En primera instancia, todo el profesorado está accesible para monitorizar cualquier sugerencia o queja del alumno, si se trata de cuestiones docentes de su asignatura, el profesor suele poner los medios para dar respuesta a las mismas. En caso de tratarse de temas que no afecten directamente a su docencia o que no pueda resolver, el profesor lo canaliza a través de la comisión de máster o a través de la secretaría en función del tema a resolver. La comisión de máster evalúa todos los temas docentes y la secretaria gestiona los trámites administrativos para elevar la petición al órgano correspondiente (Junta de Facultad o servicio que puede dar respuesta a la incidencia si se trata de temas logísticos o de recursos del aula).

La Directora del Máster se presenta el primer día de clase a los alumnos y está en contacto directo con ellos pues imparte dos asignaturas, una de primer semestre, otra de segundo semestre y además es la coordinadora del TFM. Esto asegura también la cercanía y la accesibilidad para monitorizar cualquier sugerencia, reclamación o queja. Ante cualquier sugerencia solemos ser muy ágiles en intentar dar respuesta: como sobrecarga de trabajo, sugerencias en cambios de entregables, etc., cambios de aulas más confortables para ellos, etc.

Además, se analizan los comentarios cualitativos que los alumnos dejan en DOCENTIA, donde muchas veces realizan sugerencias para la mejora. Estos comentarios son muy útiles y así se lo transmitimos a los alumnos.

En última instancia, y en caso de que el alumno no esté satisfecho con la resolución, disponen de un buzón on-line y tienen a su disponibilidad la figura del Defensor del pueblo para la gestión de las mismas. No se ha recibido ninguna queja a través de este sistema.

Al tratarse de un grupo reducido, la comunicación con el grupo de alumnos es muy directa y fluida, lo que permite monitorizar y dar respuesta de manera ágil a las sugerencias, reclamaciones o quejas que se presentan. Consideramos que los mecanismos son adecuados para dar respuesta a sus inquietudes o necesidades, prueba de ello es el alto nivel de satisfacción de los alumnos, tal como se evalúa en el informe correspondiente.

#### **Mecanismos de monitorización de los que disponen los profesores:**

En cuanto al profesorado, la comunicación con la comisión docente y con la directora del máster es directa, lo que permite canalizar las sugerencias, reclamaciones y quejas de los profesores. Disponen también del buzón on-line que gestiona el defensor del pueblo. Los mecanismos se consideran adecuados y suficientes pues las sugerencias y quejas siempre se han resuelto a través de la comisión del máster o de la Directora del máster, sin necesidad de acudir al síndic de greuges.

**Mecanismos de monitorización de los que disponen el personal de administración y servicios:**

El personal de administración y servicio, además de los mecanismos de los que dispone el profesorado, cuenta también con su responsable, la Gestora académica de la Facultad, a quien puede acudir en caso de requerir su colaboración o intervención.

Consideramos que los canales son suficientes para monitorizar y dar respuesta a sus sugerencias o quejas.

**Valoración de las sugerencias, reclamaciones y quejas recibidas de los alumnos:**

Durante el curso académico 2018-2019 no se han registrado quejas de los alumnos, a través del buzón online, por lo que no ha sido necesaria la intervención del Síndic.

Desde secretaría solo se ha gestionado la instancia de un alumno solicitando una 3ª y 4ª convocatoria de la asignatura de trabajo final de máster al no superar las convocatorias anteriores. La instancia se resolvió positivamente para el alumno, quien actualmente está cursando la asignatura.

A pesar de que durante el segundo semestre de la segunda edición del máster se han sucedido dos bajas de tutores de TFM por maternidad, la Comisión del máster asignó con agilidad a un nuevo tutor y se preocupó de que el cambio no fuera en detrimento de la satisfacción y del aprendizaje de los alumnos. Los alumnos no valoraron negativamente este cambio y la satisfacción ha sido buena como puede reflejarse en el informe de satisfacción.

Una de las alumnas presentó un tema de TFM que contemplaba un conflicto ético, en esta ocasión la comisión del máster actuó de manera profesional reorientando el tema por lo que la alumna vivió el incidente positivamente y lo encajó dentro de su proceso de aprendizaje.

**Valoración de las sugerencias, reclamaciones y quejas recibidas de los profesores:**

En cuanto al profesorado no ha habido ninguna queja. Los profesores están completamente comprometidos con el máster. Este curso se incorporaron dos profesoras nuevas del dpto. de fisioterapia para dirigir TFM. Las dos recibieron la formación adecuada para dirigir los TFM de acuerdo a la normativa, así como para evaluar TFM como miembros del tribunal. Fue muy bien valorada esta formación por su parte. Además, contaban con el soporte de la directora del máster para cualquier duda o dificultad. Por ejemplo, una de las profesoras dirigió el TFM de un alumno que tuvo que irse a Chile y se realizó la supervisión a través de Skype u otros medios de comunicación. El alumno no fue muy activo y no entregaba las tareas asignadas según lo acordado con la tutora. Ante diversas dificultades la profesora contactó con la directora del máster para notificar la situación y buscar mecanismos de ayuda con el alumno. Todo pudo resolverse perfectamente. También otros tutores manifestaron la preocupación con algún alumno de TFM que no llevaba el ritmo adecuado. Algunos de ellos fueron finalmente a 2ª convocatoria, no obstante, estos profesores necesitaban el refuerzo de la dirección del máster para toma esa decisión.

Existe una comunicación fluida y no ha habido otras quejas.

**Valoración de las sugerencias, reclamaciones y quejas recibidas del personal de administración y servicios:**

En cuanto al personal de administración y servicios, se procedió a un cambio entre la segunda y la tercera edición del máster resultado de la sugerencia en la secretaría de enfermería. Hasta el momento este título se estaba gestionando con la colaboración de la secretaría de enfermería, debido a que provenía de un título anterior de carácter propiamente enfermero. La sugerencia fue realizar un cambio y trasladar la gestión al área transversal de la facultad. Este cambio ha sido muy positivo y muy bien valorado, pues la responsable actual sí ha realizado sugerencias a la dirección del máster y a la gestora de la facultad en cómo mejorar algunos procedimientos de gestión, así como en la creación de documentos para un mejor seguimiento de los indicadores del título.

La formación de esta nueva secretaria en las tareas de soporte al máster se realizó entre la anterior secretaria, la gestora de la facultad y la directora del máster. Cualquier duda que ha tenido para el desempeño de su tarea se coordina con la gestora de facultad o con la directora del máster según sea su necesidad.

Para finalizar este análisis y como resumen en relación a la atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas se detectan los siguientes puntos fuertes:

1. La comisión del máster actúa de manera ágil y resolutive en aquellas situaciones que pueden suponer un conflicto redirigiendo la situación si es necesario.
2. La cercanía del profesorado al alumno permite monitorizar de manera efectiva las sugerencias, reclamaciones y quejas de los alumnos.
3. La cercanía del PAS y PDI con la Dirección del máster permite monitorizar de manera efectiva las sugerencias, reclamaciones y quejas.

**3.2.2.c Medida del grado de satisfacción del PDI****MU en Investigación Clínica**

En el curso 2013-2014 el diseño de la encuesta para evaluar la satisfacción del profesorado se alineó con el diseño de AQU Cataluña, acción realizada por parte del Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de la universidad. Dado que el periodo establecido internamente para enviar dicha encuesta es cada dos años, se procedió a lanzar la encuesta correspondiente al curso 2015-2016; y en 2017-2018 es la tercera vez que se recogen datos. Concretamente, en esta última edición, el plazo para realizar la encuesta fue del 22 al 29 de junio de 2018.

Siguiendo el procedimiento establecido en la universidad, cada dos años se realiza una encuesta de satisfacción al profesorado de plantilla. En junio de 2018, desde el SIQE se envió esta encuesta al profesorado de plantilla con el objetivo de recabar su satisfacción, pero al ser un máster que un porcentaje elevado de profesorado no forma parte de la plantilla los resultados fueron no representativos. La encuesta coincidió con el primer año de implantación del máster.

En el caso del PDI del máster respondió el 21% del profesorado, considerándose unos resultados representativos. En todos los ítems evaluados, la puntuación obtenida por el profesorado del Máster fue más alta en comparación con el valor medio del total de grados de UIC Barcelona. Se destaca que los sistemas de soporte recibidos tanto por el PAS, como acciones de formación al PDI, como soporte a la innovación

docente, fueron los ítems que obtuvieron mayor puntuación, y por encima de la media de la puntuación obtenida por el resto de titulaciones de UIC Barcelona. (Ver evidencia *IC\_EST3.2\_12b\_encuesta de satisfacción del PDI curso 17-18*).

Por otro lado, también cabe destacar que la satisfacción del PDI en relación a la política y acciones de formación, mecanismos de comunicación interna y servicios externos, es muy buena.

Esta encuesta está prevista realizarla bianualmente por lo que en junio del 2020 se dispondrá de más datos para realizar la comparativa.

### **3.2.2.d Medida del grado de satisfacción del PAS**

#### **MU en Investigación Clínica**

Ver explicación apartado 3.2.2.d del MU en Fisioterapia Pediátrica.

### **3.2.2.e Medida del grado de satisfacción de los ocupadores**

#### **MU en Investigación Clínica**

Ver explicación apartado 3.2.2.e del MU en Fisioterapia Pediátrica.

### **3.2.2.f Medida del grado de satisfacción de los egresados**

#### **MU en Investigación Clínica**

En el curso 2018-2019 se pasó una encuesta a los alumnos en la que, entre otras cuestiones, se les preguntó sobre si la actividad les había facilitado el acceso a posibles oportunidades laborales (Ver evidencia *IC\_EST3.2\_11\_Encuesta de Marketing*). La valoración a esta pregunta en una escala del 1 al 5 fue la siguiente:

- El 33,33% (3 alumnos) valora con una puntuación máxima de 5 que les ha facilitado acceso a posibles oportunidades laborales
- El 44,44% (4 alumnos) valora con una puntuación de 4 que les ha facilitado acceso a posibles oportunidades laborales
- El 22,22% (2 alumno) valora con una puntuación de 2 que les ha facilitado acceso a posibles oportunidades laborales

Consideramos que los resultados son muy positivos al tratarse de una formación investigadora, ya que actualmente son pocas las plazas específicas en los hospitales y en los centros para estos perfiles.

En el mes de noviembre del curso académico 2019-2020 el departamento trabajó una nueva encuesta más completa. El objetivo de esta encuesta fue evaluar el principal motivo por el que los alumnos escogieron esta formación, si esta formación les ha ofrecido oportunidades para acceder a una comunidad de investigación o

profesional, si ha mejorado sus capacidades para la actividad profesional y si ha mejorado su manera de trabajar. También se les preguntaba la valoración global del máster, si lo volverían a cursar y si volverían a escoger la UIC para cursar otro máster (*Ver evidencia IC\_EST6.4\_03\_Encuesta inserción laboral*). La participación ha sido de un 64,5% reflejando los siguientes resultados:

Los estudiantes que han participado en la encuesta corresponden a: un 40% finalizaron sus estudios en el curso 2017-2018, un 15% en el curso 2018-2019 y 45% han finalizado o finalizarán en el curso 2019-2020.

El 100% de los estudiantes compaginaban estudio y trabajo en el momento de cursar el máster.

El principal motivo por el cual los estudiantes escogieron el máster fue el acceso a un doctorado, representando el 70% de las respuestas, como segundo motivo destaca tener una buena salida laboral (10%), un 5% era la titulación que les gustaba y un 15% respondió otros motivos.

Las funciones de los estudiantes en su lugar de trabajo eran diversas, desde cargos a nivel de dirección o gestión de equipos hasta enfermeras asistenciales o fisioterapeutas.

En relación a si el máster les ha dado una oportunidad de acceder a una comunidad de investigación o profesional:

- 40% se encuentra totalmente de acuerdo con la afirmación
- 50% se encuentra de acuerdo con la afirmación
- 10% muestra una posición neutral a esta afirmación

En cuanto a si la formación recibida ha permitido mejorar sus capacidades para la actividad profesional:

- 55% se encuentra totalmente de acuerdo con la afirmación
- 40% se encuentra de acuerdo con la afirmación
- 5% muestra una posición neutral a esta afirmación

El 100% de los alumnos piensa que ha mejorado su manera de trabajar.

La valoración global de los alumnos respecto a la formación recibida en una escala Likert del 1 al 5 ha sido:

- 65% puntúa al máximo (5) a la formación recibida
- 35% puntúa 4 a la formación recibida

En relación a si volverían a estudiar el mismo máster un 80% de los alumnos que participaron en la encuesta volverían a elegir el mismo máster, sólo un 20% no lo volverían a elegir. El 100% de los alumnos escogerían UIC Barcelona para la realización de otro máster.

Consideramos que los resultados son muy positivos tanto por el perfil de alumno matriculado, como por el impacto en la mejora investigadora y profesional. La formación recibida cubre sus expectativas tal como muestran los resultados.

Cabe destacar, que, en el Departamento de Enfermería, se trabaja activamente para orientar profesionalmente a todos nuestros alumnos, sean de grado o máster, a través de nuestro grupo de expertos. Como se ha comentado, este grupo de expertos, se reúne bianualmente con el objetivo de colaborar con la UIC en el asesoramiento para la formación de futuros profesionales de la enfermería, creando un modelo formativo adaptado a las necesidades reales del sistema, así como formar a los ya enfermeros según las necesidades actuales del sistema sanitario. (*Ver evidencia IC\_EST5.1\_09\_Video Grupo de expertos*)

**SUBESTÁNDAR 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua**

Como se explica en el apartado *Proceso de Elaboración del Autoinforme*, la elaboración de los informes de seguimiento y de acreditación parte de la revisión de los diferentes procedimientos del SGIC que tienen incidencia en la calidad del título. Por lo tanto, en cada seguimiento/acreditación se revisa la adecuación de los procedimientos, los indicadores que marcan la evolución y se recogen aquellas acciones de mejora propuestas por la Comisión de Calidad que han sido definitivamente aprobadas por la Junta de Centro en un completo Plan de Mejora. En él, para cada acción se define su prioridad, responsable y seguimiento. El formato de este Plan de Mejora ha sido siempre muy bien valorado en los Informes de Evaluación del Seguimiento que realiza anualmente AQU Catalunya.

El Plan de Mejora viene realizándose desde el primer seguimiento. Desde el curso 2010-2011 se está utilizando la misma estructura. Para cada una de las acciones que se recogen en el Plan de Mejora se define la siguiente información: vinculación con los ejes del plan estratégico de UIC Barcelona, objetivo relacionado, priorización, responsables de seguimiento y de ejecución, plazo y las acciones de seguimiento. La estructura de este plan ha sido considerada un punto fuerte en los Informes de Evaluación del Seguimiento de las Titulaciones (IAST) emitidos por AQU Catalunya. En ella queda patente la relación entre las acciones de mejora, los objetivos del centro y los ejes del Plan Estratégico.

La base para la metaevaluación del SGIQ son los Informes de Seguimiento o de Acreditación que realiza la Comisión de Calidad de cada centro. Brevemente se describe lo que ya se recoge en los diagramas de flujo de metaevaluación que se aporta como evidencia:

- En primera instancia, el funcionamiento de cada uno de los procedimientos que conforman el SGIQ, así como de los resultados obtenidos tras su desarrollo, son evaluados por los responsables de cada uno de los procedimientos, destacando las áreas de mejora detectadas. Dicha evaluación es recogida formalmente en los informes individuales que se citan en el apartado "Proceso de Elaboración del Autoinforme".
- Posteriormente la Comisión de Calidad (donde participan todos los grupos de interés) evalúa de nuevo la gestión de todos los procedimientos y sus resultados, y determina formalmente puntos fuertes, propone un plan de mejora y elabora el Informe de Seguimiento (o de acreditación si es el caso). Será la/s Junta/s de Centro quien revise y apruebe en Informe de Seguimiento (o de acreditación si es el caso).
- Finalmente, la evaluación del SGIQ, en forma de Informe de Seguimiento o Acreditación se envía a AQU Catalunya para su revisión y evaluación.

Tal como se recoge en la evidencia aportada (diagrama de flujo del procedimiento de metaevaluación del SGIQ), la metaevaluación del SGIQ se realiza desde el Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) y es revisada y aprobada por el Vicerrector de Planificación y Calidad. Se recopilan todos los Informes de Seguimiento y/o Acreditación (junto a los Planes de Mejora derivados y los posibles informes de retroalimentación de AQU Catalunya) y se realiza metaevaluación que queda recogida en el Informe de Universidad (ISU).

En el ISU se establece el plan de mejora transversal que afecta a toda la universidad, y por tanto al SGIQ de todos los centros. En el caso concreto en que se hayan producido visitas externas de acreditación, antes de

elaborar el ISU se presentan los resultados a la Junta Ejecutiva de Gobierno y al Patronato Universitario, para incluir su valoración en la metaevaluación del sistema de calidad.

Como se ha comentado en apartados anteriores, para los seguimientos posteriores a la acreditación se ha prestado especial atención a las recomendaciones realizadas por el Comité de Evaluación Externo y que se recogen en los informes de visita y de acreditación. Las acciones de mejora derivadas del proceso de acreditación se recogen en el plan de mejora.

En otro orden, se realiza un pequeño inciso sobre los planes estratégicos de los departamentos cuyos títulos son objeto de evaluación. Estos planes se encuentran alineados al Plan Estratégico general de UIC Barcelona.

Por una parte, el departamento de Fisioterapia, del que depende el MU en Fisioterapia Pediátrica, dispone de un plan estratégico a cuatro años vista, 2018-2022 (@fisiona't UIC), alineado con el plan estratégico de la universidad. Este plan estratégico fue aprobado en junio de 2018. Con más detalle, el plan estratégico del Departamento de Fisioterapia (*Ver evidencia FP\_EST3.3\_01\_Plan estratégico 18-22. Depto. Fisioterapia*) establece 4 ejes principales:

- Formación de grado
- Másteres, posgrados y formación continua
- Investigación e innovación
- Transferencia del conocimiento

Por otra parte, el departamento de Enfermería del que depende el MU en Investigación Clínica, dispone de un plan estratégico a siete años vista, 2015-2022. Cada año, se convoca una jornada estratégica de seguimiento del plan estratégico, revisa y evalúa con todo el profesorado de plantilla los objetivos operativos y las acciones programadas para alcanzar los objetivos estratégicos previstos. De esta evaluación, surgen acciones nuevas para el siguiente curso que se planifican a lo largo del siguiente curso académico y asigna a un responsable de su seguimiento. Ver evidencias *IC\_EST3.3\_04\_Plan estratégico 15-22; IC\_EST3.3\_05\_Programación de las acciones del plan estratégico, IC\_EST3.3\_06\_Seguimiento de las acciones y IC\_EST3.3\_07\_Ejemplo seguimiento de los indicadores.*

La dirección de enfermería apuesta por la gestión y organización de la titulación en conceptos de calidad que le permitan asegurar la excelencia en el ámbito de su actuación. Ha establecido un sistema de trabajo que pretende asegurar la mejora continua, implicándose en la realización de procesos, la definición y análisis de indicadores, la creación de evidencias y la fundamentación de las acciones de mejora planteadas. Tiene como fin asegurar que se ha establecido una sistemática que nos permite analizar los resultados y las áreas susceptibles de mejora, así como definir y proponer acciones de mejora que aseguren el ciclo de mejora continua. *Ver evidencia IC\_EST3.3\_08\_Procedimiento del Sistema de Garantía de Calidad).*

En el curso 19-20 ha implementado un plan de difusión del cuadro de mandos del departamento, con el objetivo de difundirlo a todos los grupos de interés. *Ver evidencia IC\_EST3.3\_09\_Plan de difusión del cuadro de mandos.*

Con el objetivo de asegurar que todos los grupos de interés participan en la elaboración, implantación y seguimiento de las acciones de mejora, tiene establecidos los siguientes mecanismos:

1. Profesores de plantilla y Personal de administración y servicio: participan activamente, con carácter anual, en la jornada estratégica de revisión del plan estratégico, *ver evidencia*

- IC\_EST3.3\_10* Presentación jornada de reflexión. Un representante del PDI y del PAS participa además en la Comisión de calidad del título.
2. Profesores de plantilla/asociados/conferenciantes: cada profesor cumplimenta un sistema de indicadores de su asignatura que analiza en el claustro de profesores. Este proceso permite que el profesorado establezca mejoras anualmente en sus asignaturas a la vez que permite una coordinación eficaz tal como se expone en el informe de coordinación. *Ver evidencia IC\_EST3.3\_11\_Modelo de recogida de indicadores.*
  3. Los alumnos participan en la planificación y seguimiento de las mejoras a través de las encuestas de satisfacción, así como de los mecanismos de recogida de quejas, sugerencias y reclamaciones. La Dirección y la Coordinación del máster dan feedback al alumno de todas sus sugerencias de mejora. Un representante de los alumnos participa anualmente en la Comisión de calidad del título.
  4. Los egresados participan en la planificación y seguimiento de las mejoras a través de las encuestas de satisfacción. Un representante de los egresados participa anualmente en la Comisión de calidad del título.
  5. Los ocupadores participan en la planificación y seguimiento de las mejoras a través de nuestro grupo de expertos y de las comisiones mixtas. Un representante de los ocupadores participa en la Comisión de calidad del título. El grupo de expertos de enfermería: formado por distintos directores de enfermería y gerentes de centros colaboradores con el que nos reunimos bianualmente para trabajar lo que el sistema sanitario y la sociedad espera de la enfermería o que necesita el mundo asistencial de la profesión para, de este modo, podemos mejorar el plan docente del grado en enfermería de la UIC. Participan una media de 8-10 directoras/es de enfermería y gerentes. Bianualmente valoramos la posibilidad de incorporar nuevos miembros o cambiarlos para poder tener una visión amplia y estratégica del sistema sanitario.

Este grupo de expertos pretende acercar la formación universitaria a la necesidad formativa del sistema sanitario. Tradicionalmente se ha acusado a las universidades de su lejanía de la realidad asistencial o clínica. Con acciones de este tipo manifestamos que formamos a los estudiantes de enfermería y enfermeros de acuerdo con la necesidad del propio sistema sanitario. *Ver evidencias IC\_EST1.3\_08a y IC\_EST1.3\_08b Presentación grupo expertos cursos 2015-2016 y 2017-2018.*

La Comisión Mixta de Enfermería es el mecanismo mediante el cual los dos centros trabajan de manera coordinada, con el objetivo de realizar el seguimiento y evaluación del proyecto docente del Prácticum del Grado en Enfermería, así como plantear acciones de mejora que reviertan en la calidad de su actividad. Así mismo, pretende ser el espacio de reflexión que fomente la unión Universidad-Empresa generando nuevas ideas y proyectos conjuntos orientados a la mejora de la profesión enfermera tanto en el ámbito docente como en el ámbito de investigación.

Para finalizar, como evidencias se puede consultar los objetivos fijados para el curso 2018-2019 y su valoración (*Ver evidencia IC\_EST3.3\_12\_valoración y objetivos 2018-2019*) además de los objetivos planteados para el curso 2019-2020 (*Ver evidencia IC\_EST3.3\_13\_objetivos 2019-2020*).

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARS DE ACREDITACIÓN

### **ESTÁNDAR 4**

### **Adecuación del profesorado al programa formativo**

<b>Estándar 4</b>	<b>Adecuación del profesorado al programa formativo</b>
Descripción	El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.
Indicadores	Ver indicadores en los siguientes apartados del ANEXO I: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesorado</li> <li>- Docencia Titulación</li> <li>- Docencia Centro</li> </ul>
Evidencias	<p>A continuación, se indican las evidencias que se aportan junto a este autoinforme.</p> <p><i>Subestándar 4.1 El PDI reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si en su caso, profesional /</i>  <i>Subestándar 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender los estudiantes</i></p> <p>EST4.1_00_Compromiso PDI  EST4.1_01_Manual evaluación docente  EST4.1_04_Definición categorías profesorado UIC Barcelona</p> <p><b>MU en Fisioterapia Pediátricas</b></p> <p>FP_EST4.1_03_Despliegue POA_MU en Fisioterapia Pediátrica. Curso 2019-2020  FP_EST4.1_04_Criterios de asignación profesorado de prácticas externas y TFM</p> <p>NOTA – El <i>Curriculum Vitae</i> del profesorado se puede consultar a la página web del título</p> <p><b>MU en Investigación Clínica</b></p> <p>IC_EST4.1_05_Despliegue POA. Curso 2018-2019  IC_EST4.1_06_Criterios selección currículum profesores investigación  IC_EST4.1_07a_Calendarario autoevaluación (3a y 4a edición)  IC_EST4.1_07b_Guión para realizar la autovaloración  IC_EST4.1_08_Mapas de investigación Depto. Enfermería  IC_EST4.1_09_Breve currículum profesorado  IC_EST4.1_10_Direcciones de tesis  IC_EST4.1_11_Plan de mentoring  IC_EST4.1_12a_Ficha SGR_Atención final vida  IC_EST4.1_12b_Ficha SGR_Educación en salud  IC_EST4.1_13_Base convocatoria CADU  IC_EST4.1_14a_Convenio cátedra DECIDE  IC_EST4.1_14b_Presentación cátedras Depto. Enfermería  IC_EST4.1_15a_Programa curso Leena Salminen. Teaching Methodology: An Opportunity for Research  IC_EST4.1_15b_Noticia web Curso Leena Salminen  IC_EST4.1_16a_Sesión formación. Carrera académica  IC_EST4.1_16b_Sesión formación. Adreditación Contratado Doctor y Ayudante Dr.</p>

IC\_EST4.1\_16c\_Sesión formación. Acreditación Lector AQU  
 IC\_EST4.1\_16d\_Sesión formación. Sexenios  
 IC\_EST4.1\_16e\_Sesión formación Acreditación ANECA TU  
 IC\_EST4.1\_16f\_Sesión formación. FIS

**Subestándar 4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado**

EST4.3\_01\_Procedimientos PDI  
 EST4.3\_02\_Gaudí Programa\_Descripción general  
 EST4.3\_03\_Presentación Aula Innovación Docente  
 EST4.3\_04\_Aula de Innovación Docente

**MU en Investigación Clínica**

IC\_EST4.3\_05\_Procedimiento Formación profesorado plantilla funcional

**SUBESTÁNDAR 4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional**

**MU en Fisioterapia Pediátrica**

**Valoración del nivel de calificación académica y dedicación del PDI**

Se valora muy positivamente el perfil del profesorado acorde con el perfil del alumno y las dimensiones y características del grupo.

El profesorado con el que cuenta el máster tiene mayoritariamente una dilatada experiencia profesional en el ámbito clínico e impartiendo cursos de especialización en el campo de la fisioterapia pediátrica. Si bien, aún son escasos los profesionales clínicos en este ámbito que un perfil a la vez investigador y por lo tanto con una acreditación. Por otro lado, el máster cuenta con profesores con un perfil distinto y que imparten docencia en materias más afines a la investigación y tutorización de TFM, que por lo contrario a los mencionados tienen una dilatada experiencia investigadora en este campo y que cuentan con acreditaciones y sexenios. Si bien, se valora positivamente tener profesorado de ambos perfiles se trabaja para incrementar el porcentaje de profesores con el título de doctor y acreditación que formen parte del profesorado permanente (plantilla).

El porcentaje de horas docentes impartidas por doctores durante el curso 2018-2019 se situó en un 57,31%. Este porcentaje ha ido disminuyendo en los tres cursos evaluados, aunque situándose siempre por encima del 50% de las horas de docencia. Los motivos de este descenso pueden encontrarse, en cierta medida, a la introducción de algún profesor más junior en la docencia impartida inicialmente por profesores más seniors, unido al hecho de que en el curso 2018-2019 uno de estos profesores seniors estuvo fuera realizando una estancia de investigación en el extranjero y parte de su docencia tuvo que ser substituida por un profesor más junior. En la evaluación del presente curso se han introducido nuevos valores de referencia en cuanto al porcentaje de horas de docencia impartida por profesores doctores, más exigentes que los anteriores, por lo

que será necesario emprender las acciones oportunas para revertir este descenso en el porcentaje y recuperar como mínimo los porcentajes del primer año de impartición del máster.

Cabe mencionar la dificultad que se encuentra a la hora mantener el equilibrio entre las horas de docencia impartidas por profesores doctores y doctores acreditados, y contar con una plantilla de profesorado que pueda dar respuesta a la especificidad y experiencia clínica tan necesaria en un máster de carácter profesionalizante, como es el caso del que es objeto de evaluación en estos momentos. Cabe hacer mención que existen muy pocos fisioterapeutas, especialistas en fisioterapia pediátrica, que sean doctores y menos acreditados. Un porcentaje muy importante de los que hay a nivel nacional ya están vinculados a la docencia de este máster.

El porcentaje de profesores de plantilla que imparten docencia en este título es del 23.08% y sensiblemente inferior al del curso anterior que era de 32.72%. Esta disminución está directamente relacionada con la no participación puntual en la docencia del máster en este curso, por parte de la profesora que estuvo haciendo la estancia de investigación en el extranjero. El profesor más novel que substituyó parte de su docencia no era de plantilla.

En relación a este punto, decir que el máster es un título que especializa al fisioterapeuta en el ámbito de la fisioterapia pediátrica. Los profesores que pueden ofrecer esta formación de especialización profesional en el ámbito de la fisioterapia en pediatría son frecuentemente profesionales que su mayor actividad profesional la desarrollan en el contexto de un hospital, CDIAP, escuela de atención especial u otro ámbito en el que ejercen su vertiente más clínica y que la complementan impartiendo cursos de posgrado y de especialización como libres profesionales. Por lo tanto, el perfil de docente con más cualidades para dar respuesta a un alumno que solicita profesorado con alta experiencia clínica es lo que se categoriza como profesor externo según la nueva clasificación de categorías de profesorado establecidas a la Guía por la acreditación de las titulaciones universitarias (versión 3 marzo 2016) de AQU Cataluña.

A pesar de la baja participación de profesores de plantilla y haber una diseminación considerable en las horas de docencia impartida por un número importante de profesores externos y especialistas en Fisioterapia Pediátrica, la dirección y coordinación de este máster considera que la estructura de profesorado es la idónea para responder a las necesidades de especialización profesional de los alumnos y que ésta garantiza que el PDI es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes, aunque sea a expensas de una especial dedicación y esfuerzo por parte de la dirección y coordinación del mismo. A pesar de esta particularidad del máster, el porcentaje de horas de doctor de este máster contribuye de forma sustancial al logro del valor del 70% de horas impartidas por doctores para el conjunto de enseñanzas correspondientes a la obtención de un título de máster de UIC Barcelona que establece el Real Decreto 420/2015, *de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios*.

Para finalizar, y a pesar de las consideraciones expuestas en este punto, se están haciendo esfuerzos por incorporar en la plantilla del Departamento a un nuevo profesor con un perfil de especialista en Fisioterapia Pediátrica que sea doctor y esté acreditado. Se trata de un perfil prácticamente inexistente a nivel nacional por lo que la plaza que se ha convocado para el curso 2019-2020 en estos momentos ya sabemos que ha quedado vacante. Sin embargo, se seguirán haciendo los esfuerzos necesarios para incrementar el porcentaje de horas de clase impartidas por profesores de plantilla y especialistas en fisioterapia pediátrica.

Indicadores de profesorado		Curso 16/17		Curso 17/18		Curso 18/19	
Estructura de PDI de la titulación por <b>personas físicas</b>	<b>Distribución de PDI</b>	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa
	Número total de PDI de la titulación	31	100%	41	100%	37	100%
	Número de PDI doctor de la titulación	15	48,39%	18	43,90%	14	37,84%
	Número de PDI doctor acreditado de la titulación	4	12,90%	5	12,20%	4	10,81%
Estructura de PDI de la titulación según <b>horas de docencia impartidas</b>	% Horas de docencia impartida por doctores	72,09%		65,47%		57,31%	
	% Horas de docencia impartida por doctores acreditados	33,99%		33,86%		29,79%	
% Docencia impartida por profesores (% créditos realizados según las categorías docentes definidas a WINDDAT)	Profesorado permanente y lector	33,30%		32,61%		23,08%	
	Profesorado asociado	22,98%		16,56%		22,42%	
	Profesorado "otros encargos docentes"	43,72%		50,84%		54,50%	
Distribución de PDI según las horas impartidas en este estudio (número PDI y % que representa)	<b>Distribución de PDI</b>	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa
	Menos de 30 horas	20	64,52%	28	68,29%	26	70,27%
	Entre 30 y 60 horas	4	12,90%	7	17,07%	8	21,62%
	Más de 60 horas	7	22,58%	6	14,63%	3	8,11%

### Valoración de la experiencia investigadora – Sexenios

Dos de los profesores de la plantilla habitual del máster tienen sexenio, sin embargo, sólo uno de ellos impartió clase en el mismo durante el curso 2018-2019, debido a que el otro se encontraba realizando una estancia de investigación, relacionada con la línea de investigación asociada al máster. Dicha estancia fue en Department of Paediatrics (University of Groningen, University Medical Center) asociado al Developmental Department del Beatrix Children's Hospital de Groningen (Netherlands). Cabe destacar que por parte del profesorado se están llevando a cabo distintas investigaciones que han dado como fruto más 20 publicaciones en revistas con factor de impacto en los últimos 5 años y que consta en el CV de profesorado del máster. Se destaca, también, la presencia y participación del profesorado en numerosos congresos, tanto nacionales como internacionales relacionados con la especialidad, así como la participación activa en la organización de algunos de ellos. Por otro lado, en la actualidad se está dirigiendo una Tesis Doctoral que se deriva del trabajo fin de máster de un alumno del curso anterior y que está dirigido por dos profesores del máster. Se quiere destacar también la publicación libro "Fisioterapia en Pediatría", que se presentó en el marco del máster, como reedición de uno de los libros de referencia en este ámbito publicado en 2011, en el que dos profesores del máster son sus coordinadores/editores y en el que han participado una parte importante de la plantilla de profesorado. Se trata de uno de los libros referentes más y citados por los profesionales dentro del ámbito de la fisioterapia pediátrica.

Así mismo el profesorado pertenece a distintas asociaciones científicas y profesionales en las que tiene un papel relevante como la SEFIP (Sociedad Española de Fisioterapeutas Pediátricos), la coordinadora nacional

por España de la European Academy of Childhood Disability, algún miembro de la Sociedad Catalano Balear de Fisioterapia, de la comisión de Pediatría del Colegio de Fisioterapeutas de Catalunya, etc. Esta pertinencia implica tener un profesorado activo, actualizando e influyente en el diseño de las competencias profesionales del fisioterapeuta pediátrico. Por otro lado, tres de los profesores del máster pertenecen al grupo consolidado reconocido por la Generalitat de Catalunya: “Grupo de Recerca en Fisioterapia Basada en l'Evidència: Valoració i actuació de la fisioteràpia en el control del moviment (GRFBE)”, del cual uno de los profesores es la Investigadora principal. AGAUR Ref: 20174 SGR 297.

UIC Barcelona ofrece múltiples mecanismos de apoyo y oportunidades para mejorar la calidad docente e investigadora del profesorado. Una de las acciones que se lleva a cabo es la reducción de la carga docente en el caso del profesorado permanente y lector para que puedan equilibrar su carga docente en función de sus resultados de investigación con el objetivo de que tengan espacio y tiempo de investigar. Cada curso académico los profesores de plantilla configuran su “compromiso del PDI” aplicando descargas de créditos docentes en función de su actividad investigadora. Esta acción es muy bien valorada por parte del profesorado investigador. (Ver evidencia EST4.1\_00\_Compromiso del PDI)

### **Valoración de los criterios de asignación del profesorado**

Se valora muy positivamente la gran variedad de profesores tutores de TFM para poder dar respuesta a los distintos intereses del alumnado en cuanto a los temas de TFM a los que quieren dar respuesta y abordar. Estos están a la vez acorde con las líneas de investigación del título y del departamento. A su vez, los alumnos tienen asignado un tutor especialista en metodología de investigación y análisis de datos, que complementa la formación más específica de su tutor principal.

Por lo que refiere a las prácticas externas, todos los centros con los que se tiene convenio tienen un servicio de fisioterapia pediátrica. Estos además cubren todos los tipos de centros, CDIAP, hospitales, escuelas de educación especial etc. Así los tutores de prácticas de los alumnos son profesionales de los centros mencionados que permiten una asignación adecuada de tutores de prácticas. La ratio de tutor/alumno es 1 a 1. Por otro lado, el alumno tiene asignado el coordinador de prácticas que permite una coherencia y coordinación entre los centros y la universidad.

### **Valoración del apoyo de la facultad y de UIC Barcelona para la mejora de la calidad docente e investigadora – Formación**

Se valora favorablemente el apoyo recibido por parte del departamento a la hora de mejorar la actividad docente, sobre todo a lo que refiere a estudios relacionados con formación de doctorado. Si bien, se considera que hace falta incentivos para poder desarrollar la actividad investigadora, teniendo en cuenta el perfil del profesorado. Frecuentemente la formación que se ofrece desde Dirección de personas es de carácter generalista y poco especializada.

Se amplía la información sobre el apoyo para la mejora del profesorado en el subestándard 4.3,

**Seguimiento y valoración del programa DOCENTIA**

Indicadores DOCENTIA - CADU		Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19
<b>Profesores del Departamento de Fisioterapia</b>				
% de PDI del centro presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual		10,87%	3,23%	5,00%
Número de PDI del centro presentado		5	1	2
Número de PDI del centro presentado según el resultado obtenido	Resultado muy favorable	1	0	0
	Resultado favorable	4	1	2
	Resultado favorable condicionado	0	0	0
	Resultado desfavorable	0	0	0

Durante el curso 2018-2019 sólo hubo escasa participación en las encuestas de autovaloración, por parte del profesorado. Esto fue así seguramente porque en dicho curso no se implementaron los mecanismos de información y concienciación sobre la participación del profesorado en las encuestas de autoevaluación que se utilizaron en el curso anterior y que se tendrán que recuperar y reforzar en el presente curso.

En estos últimos tres cursos académicos se han presentado 8 profesores del departamento de Fisioterapia al proceso de evaluación docente interno (CADU), obteniendo una calificación final de 7 favorables y 1 muy favorable, resultados que son valorados muy positivamente.

Para el MU en Fisioterapia Pediátrica, y como resumen del subestándar 4.1, se detectan las siguientes fortalezas:

- Profesorado con amplia experiencia profesional en el ámbito de la clínica, dilatada experiencia docente y con una trayectoria de investigación reconocida en el ámbito de la fisioterapia pediátrica.
- Docencia clínica real y con los avances más modernos en este campo.
- Las líneas de investigación del PDI son coherentes con los contenidos que se imparten y los temas de TFM
- La asignación de tutores de TFM i Prácticas externas es adecuada a los objetivos.
- Participación del PDI en actividades científicas y formativas, tanto a nivel nacional como internacional.
- Vinculación del profesorado a universidades extranjeras y contactos con profesores referentes internacionales en el ámbito de la fisioterapia pediátrica.

**SUBESTÁNDAR 4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional**

**MU en Investigación Clínica**

**Valoración del nivel de calificación académica y dedicación del PDI**

Indicadores de profesorado		Curso 16/17		Curso 17/18		Curso 18/19	
Estructura de PDI de la titulación por <b>personas físicas</b>	<b>Distribución de PDI</b>	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa
	Número total de PDI de la titulación	11	100%	21	100%	23	100%
	Número de PDI doctor de la titulación	10	90,91%	20	95.24%	22	95,65%
	Número de PDI doctor acreditado de la titulación	9	81,82%	18	85.71%	18	78,26%
Estructura de PDI de la titulación según <b>horas de docencia impartidas</b>	% Horas de docencia impartida por doctores	88,89%		92,26%		91,13%	
	% Horas de docencia impartida por doctores acreditados	77,78%		85,29%		78,99%	
% Docencia impartida por profesores (% créditos realizados según las categorías docentes definidas a WINDDAT)	Profesorado permanente y lector	50,48%		67.04%		79,60%	
	Profesorado asociado	23.53%		5.42%		--	
	Profesorado "otros encargos docentes"	25.98%		27.54%		20,40%	
Distribución de PDI según las horas impartidas en este estudio (número PDI y % que representa)	<b>Distribución de PDI</b>	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa	Número PDI	% que representa
	Menos de 30 horas	8	73%	11	52.38%	13	56,52%
	Entre 30 y 60 horas	3	27,27%	7	33.33%	9	39,13%
	Más de 60 horas	--	--	3	14.29%	1	4,35%

Se debe hacer mención a que el MU en Investigación Clínica se imparte entre dos cursos académicos, puesto que el primer semestre del máster va de enero-junio (lo que sería el 2º semestre normal de un curso académico) y el segundo semestre del máster que va de septiembre a enero (1er semestre del siguiente curso académico). Es por ello que los resultados se presentan no por cohortes, sino por curso académico, dada la dificultad de separar o calcular los datos por cohortes. Así pues, los datos el curso 17-18 corresponden tanto a la 1ª como a la 2ª cohorte del máster (1ª y 2ª edición), y el curso 18-19 corresponden a la 2ª y 3ª cohorte del máster (2ª y 3ª edición del máster). Se comentarán los datos de forma agregada tal y como se muestran en la tabla.

El Departamento cuenta con un proceso de selección, que permite asegurar que todo el profesorado que se incorpora cuenta con los méritos mínimos de calidad para este máster. (*Ver evidencia IC\_EST4.1\_06\_Criterios selección currículum profesores\_investigación*).

-

Por otro lado, si se analizan los indicadores según las horas de docencia impartida para el curso 2018-2019 se obtiene que el porcentaje de horas de docencia impartida por profesores doctores es del 91,13% y que, el porcentaje de horas de docencia impartida por profesorado doctor acreditado ha sido del 78,99%.

Los resultados son coherentes con los indicadores que se indicaron en la memoria de verificación: 99,96% horas de doctores y 75,66% horas de doctores acreditados. La desviación en las horas de doctores con respecto a la memoria verificada se debe a que una de las profesoras que imparte docencia en el máster no es doctora, se trata de la profesora que imparte las asignaturas de Scientific Communication 1 y 2, asignatura que se imparte en inglés con profesorado del Instituto de Multilingüismo. Esta asignatura contempla 60 horas en el cómputo total de horas del máster. El perfil de esta profesora es adecuado a la docencia que imparte, PDI de plantilla, nativa de San Diego (USA), Nurse Practitioner y matriculada en la escuela de doctorado. Esta profesora defendió su tesis en julio de 2019.

En cuanto a las horas de doctores acreditados, el porcentaje es superior a lo que se indicó en la memoria de verificación por lo que se consideran indicadores muy positivos. En el curso 17-18 el porcentaje fue de un 85,29% y en el curso 18-19 de un 78,99%. Este porcentaje ha decrecido ligeramente por la dirección de TFM, en el curso 18-19, se incorporan 4 profesoras noveles (no acreditadas) en la dirección de TFM. En este caso, se priorizó la experiencia del tutor en el área del tema del trabajo del alumno pues los indicadores se mantenían en los porcentajes exigidos. La dirección del departamento sigue además una estrategia de formación del profesorado, en este sentido, se promueve la dirección de TFM por parte de profesores noveles como entrenamiento de dirección de trabajos previo a lo que será después una dirección de tesis. En el caso de que el candidato continúe con el doctorado, se le asigna este mismo tutor. Para el entrenamiento de estos profesores noveles no acreditados, el departamento dispone de un mecanismo de supervisión de la dirección de un TFM de un profesor novel, estos profesores noveles presentan el diseño metodológico del TFM que dirigen en las reuniones nursing research de manera obligatoria.

Estos resultados, tanto de porcentaje de doctores como de doctores acreditados, muestran la consolidación de la plantilla del máster. Se trata de un máster completamente integrado en el departamento con el que se cuenta con una plantilla de profesorado lo impulsa y sostiene. En el curso 2016-2017 se realizó un estudio de las áreas de conocimiento del Departamento y una previsión de cuantas plazas se podrían incorporar en cada área en función de los créditos de la misma. Teniendo en cuenta los resultados de este estudio, actualmente el Departamento cuenta con 13 profesores de plantilla, pudiendo incrementar la plantilla hasta 17 profesores. Con el objetivo de ir incorporando de manera progresiva al profesorado de plantilla necesario en cada área de conocimiento, se plantea como acción de mejora para el curso 2017-2018 alinear los posibles profesores de plantilla a las áreas definidas en función de la carga docente, investigadora y de gestión y valorar la conveniencia de incorporar nuevos profesores en función de las áreas en las que se podrían todavía incorporar algún profesor más. La estrategia actual del departamento es incorporar profesores acreditados con experiencia investigadora que aporten madurez en este sentido.

El trabajo de formación mencionado en el informe de formación del profesorado, ha facilitado también la consecución de los objetivos. Cabe destacar también, la estrategia que se ha seguido para ordenar las líneas de investigación del departamento y favorecer los resultados de investigación del profesorado. (*Ver evidencia IC\_EST4.1\_08\_Mapa de investigación Depto. Enfermería*).

El 79,60% de la plantilla del curso 2018-2019 corresponde a profesores permanentes y lectores y el 20,4% a profesores asociados o con otros encargos-

De los 23 profesores que han impartido docencia, 13 imparten menos de 30h, 9 profesores imparten entre 30 y 60h y sólo 1 imparte más de 60h. La distribución del profesorado según las horas impartidas es adecuada para la planificación de la docencia y en función del perfil del profesorado, lo que asegura la calidad de la docencia impartida.

El perfil de los profesores de este máster es adecuado al carácter investigador del mismo; todos los profesores compatibilizan la docencia con la investigación lo que permite trabajar mejor las competencias de investigación que deben alcanzar los alumnos. Todos los profesores doctores tienen publicaciones en su ámbito y participan en proyectos de investigación (<https://www.uic.es/es/salud/master-universitario-investigacion-clinica-oficial/plan-de-estudios>). (Ver evidencia IC\_EST4.1\_09\_Breve currículum del profesorado)

Uno de los aspectos mejor valorados por los alumnos ha sido alinear los trabajos de final de máster a la investigación de los profesores, acción que ha sido posible gracias a la experiencia en investigación de todos los ellos. Aunque no disponemos de evidencia que objetiva, en las conversaciones que los alumnos tienen con la directora del máster, éste es uno de los aspectos que los alumnos destacan.

### Valoración de la experiencia investigadora – Sexenios

A continuación, se muestra una tabla resumen del claustro de profesorado curso 2018-2019 de acuerdo a su participación en grupos de investigación reconocidos, posesión de sexenio o equivalente o participación en proyectos competitivos y no competitivos.

	Profesor permanente y lector (n=18)	Profesorado asociado (n=0)	Profesorado “otros encargos docentes” (n=5)
Participación en SGR emergente o consolidado	16 (88,88%)	--	5 (100%)
Sexenio reconocido o equivalente	13 (72,22%)	--	5 (100%)
Participación en proyecto de investigación competitivo internacional	3 (16,66%)	--	2 (40%)
Participación en proyecto de investigación competitivo nacional	10 (55,55%)	--	2 (40%)
Participación en proyecto de investigación competitivo autonómico	8 (44,44%)	--	5 (100%)
Participación en proyecto no competitivo	9 (50%)	--	1 (20%)
Investigador principal de proyecto	8 (44,44%)	--	2 (40%)

UIC Barcelona ofrece múltiples mecanismos de apoyo y oportunidades para mejorar la calidad docente e investigadora del profesorado. Una de las acciones que se lleva a cabo es la reducción de la carga docente en el caso del profesorado permanente y lector para que puedan equilibrar su carga docente en función de sus resultados de investigación con el objetivo de que tengan espacio y tiempo de investigar. Cada curso académico los profesores de plantilla configuran su “compromiso del PDI” aplicando descargas de créditos docentes en función de su actividad investigadora. Esta acción es muy bien valorada por parte del profesorado investigador. (*Ver evidencia EST4.1\_00\_Compromiso del PDI*)

Otra de las acciones de apoyo a la que se ha dado continuidad en el Departamento ha sido la asignación de un tutor-mentor para cada profesor de plantilla novel. En nuestro dpto. esta acción está integrada desde hace 5 cursos académicos con muy buenos resultados. Cada profesor planifica junto a su mentor un plan individualizado de acción para alcanzar los logros programados. Los resultados de esta mentorización han sido muy positivos, consiguiendo que el 100% de los profesores de plantilla se acreditaran de acuerdo a su perfil y desarrollo investigador. El curso 2019-2020 seguiremos con el plan de mentorización centrada en el proceso de acreditación de los doctores noveles. El plan de mentoring estará integrado también en el resto de departamentos el próximo año dado que forma parte de las acciones o criterios de calidad del logo HRS4R (<https://www.uic.es/es/investigacion/hrs4r>). Desde los diferentes departamentos se asigna un mentor a los profesores que realizan su tesis doctoral y a los que están iniciando su carrera académica. (*Ver evidencia IC\_EST4.1\_11\_plan de mentoring*)

Otro aspecto que pensamos que contribuye a la formación de los investigadores noveles es la distribución estratégica de las direcciones de tesis doctoral, para lograr que participen en cada tesis doctoral un profesor senior y uno novel. Con esta acción se da oportunidad a los profesores juniors en adquirir experiencia con la dirección de tesis. (*Ver evidencia IC\_EST4.1\_10\_Direcciones de tesis*)

El perfil de los profesores de este máster es adecuado al carácter investigador del mismo; todos los profesores compatibilizan la docencia con la investigación lo que permite trabajar mejor las competencias de investigación que deben alcanzar los alumnos. Todos los profesores tienen publicaciones en su ámbito y participan en proyectos de investigación, participan en líneas de investigación reconocidas, en diversos SGR emergentes y consolidados (*Ver evidencia IC\_EST4.1\_12a\_Ficha SGR: atención a las personas al final de la vida*), y muchos de ellos son profesores también de la Escuela de Doctorado, lo que supone la alta especialización como investigadores de los profesores del máster.

De los 23 profesores, 13 disponen de sexenios reconocidos o equivalentes (en el caso de profesores que, por razón de contrato laboral -no indefinido o con dedicación menor al 50%- , no pueden solicitarlo), lo que representa un 56,52%. De cara al curso que viene, 2 profesores podrán solicitar sexenio pues serán indefinidos. Todos los profesores participan en proyectos competitivos (ver resto de datos sobre la participación de profesores en SGR y en proyectos de investigación en la tabla anterior). Uno de los aspectos mejor valorados por los alumnos ha sido alinear los trabajos de final de máster a la investigación de los profesores, acción que ha sido posible gracias a la experiencia en investigación de todos los profesores.

Desde los SGR en los que participan profesores del departamento, se han definido las líneas estratégicas y proyectos, así como las publicaciones en las que trabajan.

Durante el curso 2018-2019 se aplicó a los siguientes proyectos desde el dpto. de enfermería (prof permanente y lector):

- 2 FIS: fue rechazado; no obstante, hemos conseguido un proyecto FIS en la convocatoria 2019.
- 1 COIB: fue concedido, siendo IP una profesora ayudante doctor del dpto.

- 1 proyecto H2020 que coordinábamos: fue rechazado.

Los profesores permanente y lector del dpto. de enfermería publicaron en:

- En 2017 se publicaron: 8Q1, 3Q2, 1Q3; de los 8 Q1, 2 fueron primeros deciles.
- En 2018 se publicaron: 11Q1, 1Q3, 1 Q4; de los 11 Q1, 2 fueron primeros deciles.
- En lo que va de 2019 se han publicado 6 Q1 en lo que llevamos de año (pendiente 5 meses de año).

Durante el curso 18-19, el profesorado permanente y lector del dpto. de enfermería se ha aplicado a:

- 2 FIS (uno por cada grupo SGR). Uno de ellos logró financiación. El otro no, no obstante, se ha analizado las causas de denegación para aprender de cara el curso que viene volver a aplicar.
- 1 proyecto MINECO redes temáticas: fue desestimado para evaluación debido a incumplimiento de normativa.
- 1 proyecto europeo como líderes de uno de los workpackages del proyecto: fue rechazado para evaluación; no obstante, el curso que viene se vuelve a convocar el topic y se intentará de nuevo.
- 2 proyectos COIB: Pendiente resolución
- 1 La Marató: pendiente resolución
- 1 La Caixa Social: fue rechazado después de haber superado la primera fase de evaluación
- 1 de la Asociación Española contra el Cáncer: fue rechazado después de haber superado la primera fase de evaluación

Además, durante el 18-19, la dirección del dpto. de enfermería trabajó activamente en el diseño del contenido de una Cátedra Universidad-Empresa. En junio de 2019 se firmó la Cátedra DECIDE cuyas directoras son 3 profesoras del dpto. de enfermería. Esta cátedra está alineada totalmente con el SGR emergente y en la que participarán 7 profesores del dpto. activamente. (*Ver evidencia IC\_EST4.1\_14a\_convenio cátedra DECIDE*)

Cuenta también con la cátedra WeCare, ya consolidada en el Departamento desde el 2013, codirigida por la Directora del Máster (<http://www.wecare.uic.es/la-catedra/>)

Se mantendrá la acción de mejora de asignar como codirectores de tesis a doctores noveles para que se formen y establecer parejas (profesor novel y profesor senior) para la dirección de tesis. El año pasado se incorporaron 4 tesis doctorales de enfermería en el programa de salud de la Escuela de Doctorado. En 3 casos se establecieron parejas de dirección de profesor con experiencia y profesor novel, incorporándose 3 profesores noveles en la dirección de tesis. El objetivo es lograr que todos los doctores noveles dirijan tesis doctorales.

Del profesorado de otros departamentos de la universidad que son profesores del máster, se han publicado:

- 2017: 13 Q1; 7 Q2
- 2018: 17 Q1
- 2019: 11 Q1; 5 Q2

Estos datos justifican el perfil investigador del profesorado del máster.

Aunque no disponemos de evidencia que objetiva, en las conversaciones que los alumnos tienen con la directora del máster, la experiencia investigadora de todos los profesores es uno de los aspectos que los alumnos destacan.

### **Valoración de los criterios de asignación del profesorado**

El Departamento tiene establecidos criterios para la asignación del profesorado del máster y del TFM. Los criterios básicos para la selección de todo el profesorado son:

- ser doctor, investigador en activo
- participación en SGR y/o proyectos de investigación activos;
- tener experiencia docente en el ámbito de especialización de acuerdo a la asignatura de metodología que tiene que impartir
- tener buenas calificaciones docentes para todos los profesores.

Posteriormente, en función de la docencia se ajustan otros criterios de selección. Se trabaja de forma activa para la búsqueda de profesores experimentados, y a la vez, el máster es una oportunidad de incorporar profesores doctores noveles, que están en el inicio de su trayectoria investigadora tras doctorarse, con potencial investigador e ilusión por seguir formándose; en este caso la docencia sobre metodología supone un reto docente que implica un gran desarrollo profesional y metodológico de los profesores noveles. Desde el dpto. impulsamos de este modo la formación de los profesores jóvenes.

Todos son profesores investigadores en el ámbito clínico en ciencias de la salud. Además, buscamos interdisciplinariedad. Son profesores del máster médicos, estadísticos, psicólogos, enfermeras, fisioterapeutas, etc., que participan en grupos de investigación reconocidos, y que cuentan con publicaciones en revistas indexadas en JCR.

En relación al TFM, el perfil es similar, profesores investigadores con proyectos competitivos activos. En este caso el TFM también es un medio para el desarrollo metodológico de los profesores noveles. Para potenciar la formación de estos profesores noveles, contamos con reuniones que denominamos “Nursing research”, que tienen una cadencia quincenal, en la que discutimos diseños metodológicos, los diseños de los TFM, proyectos a presentar en convocatorias competitivas, entre otros temas.

Para la asignación de tutores de TFM tenemos en cuenta el tema de investigación del profesor y su expertise metodológica, para asignarlos a ámbitos temáticos similares, estableciendo tandems idóneos tutor-alumno. De este modo, logramos que el 40% de los TFM, puedan ser reconducidos como futura tesis doctoral, donde el profesor puede dar continuidad al proyecto en la mayoría de los casos.

### **Valoración del apoyo de la facultad y de UIC Barcelona para la mejora de la calidad docente e investigadora**

Se amplía la información sobre el apoyo para la mejora del profesorado en el subestándard 4.3,

El profesorado tiene a su disposición numerosos mecanismos institucionales para mejorar el desarrollo de sus funciones y para mejorar la calidad de su actividad docente e investigadora.

#### **Apoyo a la docencia:**

La institución cuenta con Evaluación de los Estudiantes, de modo que el profesor puede ver el impacto de su docencia desde la opinión de los alumnos.

Autovaloración que cada profesor puede cumplimentar al finalizar su docencia en cada asignatura. Desde el dpto. de enfermería fomentamos su cumplimentación desde una práctica reflexiva del profesor al finalizar las asignaturas. El dpto. trabajó un guion orientado a todos los profesores del máster, para facilitarles la reflexión antes de cumplimentar su autovaloración. Ver arriba comentario a la acción de mejora del curso pasado.

Informe del Responsable: La responsable evalúa a cada profesor con el objetivo de facilitar feed-back y herramientas de mejora a cada profesor. Cumplimiento de informes de responsable de un 95,65%. Los únicos informes que no ha cumplimentado es el de aquellos profesores que sabía que no iban a seguir como profesores de la universidad, y el propio informe de responsable de la directora del máster que no es ella quien lo cumplimenta.

CADU: La institución dispone de un sistema de evaluación del profesorado en el que participan todos los profesores. Inicialmente realizan el informe de iniciación a los 2-3 años de incorporarse en la universidad, y posteriormente el de consolidación cada 5 años. (*Ver evidencia IC\_EST4.1\_13\_Bases de la convocatoria*)

Formación docente institucional: Desde el vicerrectorado de ordenación académica y profesorado se cuenta con programas de formación al profesorado novel, como el programa Gaudí. Dicho programa tiene 3 módulos dirigidos a una formación en 3 niveles: competencia docente, competencia investigadora y competencia de valores humanísticos. Este curso 18-19 dos profesoras de staff lo han realizado. Asimismo, se fomentó que 4 profesores asociados pudieran hacerlo, no obstante, su carga de trabajo clínico no lo permitió. Cuenta también con el aula de innovación docente desde donde se potencian diferentes acciones formativas en este sentido y en la que participa una de nuestras profesoras del departamento (*Ver evidencia EST4.3\_03\_Presentación aula innovación docente*)

Formación docente impulsada desde el departamento de enfermería: Desde el departamento se organiza formación específica para promover la mejora de la docencia. En los últimos años la formación ha estado dirigida al desarrollo de competencias de liderazgo y cómo los profesores podían formar en estas competencias a los estudiantes. Durante el curso 2018-2019 la formación se centró en desarrollo de competencias de liderazgo para profesores de 2º curso, que son los que en 2019-2020 implantarán el proyecto en el 2º curso. A lo largo de los 3 años que ha durado esta formación, han participado 30 profesores entre profesores de plantilla y asociados. Los profesores recibieron 100 horas de formación teórico-práctica con expertos en competencias transversales para que cada profesor pudiera trabajar el desarrollo de esas competencias en su persona y luego poder aplicarlo en el aula (Ref. Programas de formación).

Además, se preparó el curso de Teaching Methodology: An Opportunity for Research con la Dra. Leena Salminen de la University of Turku, Finlandia, los días 5 y 6 de mayo de 2019 desde uno de los SGR del departamento. El curso estaba dirigido a profesores de ciencias de la salud de toda la facultad y de otros centros de Cataluña. Participaron 12 profesores del dpto. de enfermería (34,28%), 13 profesores de la facultad (37,14%) y 10 de otras universidades (2,85%). La satisfacción fue muy buena. (*Ver evidencias IC\_EST4.1\_15a\_Programa Curso Leena Salminen y IC\_EST4.1\_15b\_Noticia web curso Leena Salminen*)

También se realizó una formación sobre Metodología de Autoaprendizaje en Entornos Simulados (MAES©) dirigido a los profesores del área de laboratorio de simulación. Se encargó dicha formación al Dr. Jose Luís Díaz, profesor de enfermería de la Universidad Católica de Murcia y autor y creador de dicha metodología (<https://www.youtube.com/watch?v=BiL-SYPQ3qw>). La formación tuvo lugar el 12 y 13 de julio de 2018 para ser implementada la práctica en MAES en el curso 18-19. El curso tuvo una duración de 12h horas. Participaron 7 profesores de plantilla del dpto. de enfermería y 3 profesores asociados. En relación a los profesores de laboratorios en enfermería, supuso el 66,7% del total de profesores de laboratorios de enfermería. Aunque no se pasó una encuesta de satisfacción, la valoración subjetiva de los profesores

participantes fue muy buena. El curso sirvió para implementar dicha metodología en las asignaturas de cuidados avanzados de 4º curso, afianzar conocimientos y para disponer de mayor número de herramientas a la hora de desarrollar un debriefing (feed-back con el grupo de alumnos después de haber realizado un caso clínico).

Asimismo, se organizó una jornada de formación de trabajo en equipo impartido en un outdoor denominado La Granja (<https://www.lagranja.cat/es>). En esta formación participaron todos los profesores de plantilla del dpto. de enfermería y el PAS. El objetivo de la jornada fue mayor integración del equipo de profesores del dpto. (n=15) y del PAS (n=4), mayor autoconocimiento y competencias socio-emocionales. La experiencia fue muy bien valorada por parte de todo el equipo.

**El profesorado de Prácticum** también recibe una formación específica y se da respuesta a las necesidades formativas que plantean. Durante el 18-19 se formó a los profesores de nueva incorporación en tutoría dialógica; también 3 tutoras académicas realizaron el curso de tutores clínicos que se ofrece a los centros colaboradores en prácticas para formar también a los tutores clínicos. En ambos casos ha sido muy bien valorado por parte de los profesores.

**El profesorado de TFM de nueva incorporación** también recibe una formación específica. Durante el curso 18-19 se incorporaron 6 profesores nuevos. La coordinadora realizó una sesión de formación en seguimiento de TFM, así como los asesoró personalmente.

Estrategia formativa liderada por la directora del dpto., que planteó **píldoras formativas centrada en los méritos para la acreditación a las distintas figuras académicas, sobre obtención de sexenios**, etc. Durante el curso 19-20 se incorporarán 4 profesores al staff del dpto. (2 Ay Dr nuevos, 1 Ay Dr que pasa de profesor asociado a Ay Dr; 1 prof ay pre-doctoral), por lo que se plantea retomar sesiones formativas para el desarrollo de la carrera académica. (Ver evidencias IC\_EST4.1\_16a, IC\_EST4.1\_16b, IC\_EST4.1\_16c, IC\_EST4.1\_16d, IC\_EST4.1\_16e y IC\_EST4.1\_16f)

### **Apoyo a la investigación:**

La institución cuenta con un mecanismo de apoyo a la investigación del profesorado. Este apoyo se ha evidenciado en cuanto a la reducción de carga docente de cada profesión y cuantificación de la carga de gestión en función del perfil del profesor (compromiso del PDI individualizado). Por ejemplo, el curso 2019-2020, los profesores de staff del dpto. disminuirán un total de 34cr docentes tras el análisis de sus resultados en investigación y perfil académico. Este compromiso del PDI individualizado ha sido muy bien valorado por parte de los profesores, aunque algunas veces ha podido generar cierta tensión cuando no se alcanzan los méritos investigadores previstos por la institución. No obstante, no es el caso de los profesores de enfermería.

Desde el dpto. de enfermería destacamos especialmente el programa de mentorización de profesores del dpto. Cada profesor cuenta con un mentor (profesor senior) que orienta al profesor novel en la gestión del tiempo, en sus objetivos investigadores, etc. Este aspecto es muy bien valorado por los profesores.

También se ofrece formación en investigación y en idiomas. Cada año se plantea al profesorado qué formación cree que necesita y se adecúa con Recursos Humanos el plan formativo. Durante el curso 18-19 se solicitó formación en metodología docente, estadística e inglés.

Además, el dpto. fomenta la formación y apoyo a la investigación a través de reuniones que denominamos Nursing research, con una cadencia quincenal. Ahí se discuten diseños metodológicos, proyectos de investigación, etc., de manera que todos aprendamos y mejoremos nuestros diseños e investigación.

Se incorpora a los profesores noveles en la dirección de tesis a modo de tandems profesor con experiencia en dirección de tesis y profesores noveles; el objetivo es formar a los profesores noveles en la tarea de la dirección de tesis.

### Seguimiento y valoración del programa DOCENTIA

Indicadores DOCENTIA – Autovaloraciones e informes de responsable	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19
% de <b>PDI de plantilla</b> con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración	83,33%	78,57%	77,78%
% de <b>PDI total</b> con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración	54,55%	52,38%	82,61%
% de Informes de Responsable rellenados sobre el total de informes disponibles	83,33%	87,50%	95,65%

Un 82,61% del profesorado total del máster han cumplimentado al menos, una autovaloración (AV), mejorando de forma muy importante el porcentaje de cumplimentación de los años anteriores. En relación al PDI de plantilla que ha cumplimentado la AV ha sido del 77,78%, disminuyendo un poco respecto a cursos anteriores. Coincide que los 4 profesores que no han cumplimentado la AV son profesores de plantilla. Si analizamos el perfil de los 4 profesores corresponden a 2 profesoras de TFM que han estado de baja maternal, una profesora de TFM que siempre suele cumplimentarlo, pero este curso no lo hizo, y una profesora nueva, que lo empezó, pero no lo validó. No obstante, pensamos que esta cifra es coherente y adecuada con el perfil de profesores que esperamos: profesor que reflexiona sobre su propia práctica docente y se propone acciones de mejora individuales. En este sentido cabe destacar el guion de cumplimentación de autovaloración que se diseñó en el curso 17-18 y se mejoró en el curso 18-19. Pensamos que este guion facilita las ideas importantes para conseguir la reflexión de los profesores y lograr que éstos participen más en la cultura de auto-reflexión, necesaria para la mejora de la docencia (*Ver evidencia IC\_EST4.1\_07b\_Guión para realizar la autoevaluación profesorado*). El guion se envía al finalizar cada semestre, animando a cumplimentar la autovaloración. Pensamos que ha sido una buena estrategia para todo el profesorado, pero especialmente para el profesorado novel. No obstante, es necesario seguir insistiendo a los profesores en la importancia del proceso reflexivo al finalizar la asignatura y cumplimentación de la autovaloración tras ese proceso de reflexión.

En general, a pesar de que cuesta mucho el seguimiento de la cumplimentación de las AV, pensamos que las autovaloraciones son un buen instrumento para la dirección del grado conocer a sus profesores, detectar sus necesidades como docentes y plantear acciones de mejora. No obstante, es necesario transmitir este punto a los profesores para lograr aumentar el porcentaje de cumplimentación de la AV.

En relación a los informes de responsable, el 95,65% de los informes se realizaron en el curso 2018-2019. Pensamos que este porcentaje es fantástico. El único informe de responsable no cumplimentado es el de la directora del máster que lo debe cumplimentar el decano del centro. Así que podemos decir que el 100% de

los informes se han cumplimentado. Con respecto al curso pasado se ha mejorado este aspecto. Se han realizado buenos informes con comentarios cualitativos, y no sólo la valoración cuantitativa; esto hace que requiera un tiempo que con frecuencia no es fácil de tenerlo para cumplimentar todos los informes. No obstante, desde la dirección del máster pensamos que es importante dar feed-back a todos los profesores de la calidad de su docencia desde la perspectiva de los responsables. Para su cumplimentación se han tenido en cuenta: encuestas de estudiantes, comentarios cualitativos que los estudiantes realizan, su propio informe de autovaloración, la información procedente del profesor responsable de la asignatura y/o de los coordinadores de curso.

Tabla resumen de los resultados obtenidos en el curso 2018-2019 respecto a la evaluación del informe de responsable a los profesores del máster:

Enunciats	Mitjana	Desviació ( $\sigma$ )	CV
1. Planificació de la docència	4,55	0,66	0,14
2. Coordinació docent	4,55	0,78	0,17
3. Desenvolupament de la docència	4,55	0,78	0,17
4. Avaluació dels estudiants	4,45	0,72	0,16
5. Orientació a la millora	4,41	0,83	0,19
6. Satisfacció global amb la docència del professor/a	4,64	0,57	0,12
<b>TOTALS</b>	<b>4,52</b>	<b>0,72</b>	<b>0,16</b>

La satisfacción es alta. La media es de  $4.52 \pm 0.72$ , puntuación media que consideramos muy adecuada y satisfactoria. Se ha puntuado negativamente el ítem de orientación a la mejora en el caso de profesores que no cumplimentan la autovaloración; la media obtenida en ese ítem es de  $4.41 \pm 0,83$ ; en cambio el ítem mejor puntuado es el de “satisfacción global con la docencia del profesor con una media de  $4.64 \pm 0.57$ . No se plantean acciones de mejora al respecto.

Indicadores DOCENTIA - CADU		Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19
<b>Profesores del Departamento de Ciencias Básicas y que imparten docencia en el máster</b>				
% de PDI del Departamento de Ciencias Básicas (DCB) presentado con docencia asignada a la titulación sobre el total de presentados a la convocatoria anual <sup>(2)</sup>		0,00%	0,00%	0,00%
Número de PDI del DCB presentado con docencia asignada a la titulación <sup>(2)</sup>		0	0	2,50%
Número de PDI del DCB presentado con docencia asignada a la titulación según el resultado obtenido <sup>(4)</sup>	Resultado muy favorable	0	0	0
	Resultado favorable	0	0	1
	Resultado favorable condicionado	0	0	0
	Resultado desfavorable	0	0	0
<b>Profesores del Departamento de Enfermería</b>				

% de PDI del centro presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual		8,69%	6,45%	5,00%
Número de PDI del centro presentado		4	2	2
Número de PDI del centro presentado según el resultado obtenido	Resultado muy favorable	2	1	1
	Resultado favorable	1	1	1
	Resultado favorable condicionado	1	0	0
	Resultado desfavorable	0	0	0

Dos profesores del dpto. de enfermería y 1 del dpto. de ciencias básicas pasaron la CADU, obteniendo resultados muy adecuados. Tal como se propuso hace dos cursos, se planifican las CADU que interesa que el profesorado pase de manera voluntaria, así como los que lo deben hacer de forma programada con el objetivo de ayudar al profesorado en esta evaluación. Este curso 2018-2019 ningún profesor la ha pasado de forma voluntaria.

Los 2 profesores de enfermería han pasado la CADU de iniciación con resultado de Muy Favorable y Favorable respectivamente. El profesor de ciencias básicas, obtuvo un resultado Favorable.

Además, destacamos como positivo que durante el 2018-2019 una profesora del dpto. con una evaluación en 2016 de Muy Favorable, formó parte de la CADU 2018. Son dos años consecutivos que profesoras del dpto. de enfermería son miembros evaluadores de la CADU. Este hecho refuerza la idea de la competencia docente existente entre el profesorado de enfermería, el grado de reflexión y aprendizaje en el ámbito docente y la confianza del vicerrectorado de Ordenación Académica que solicita miembros evaluadores de la CADU entre el profesorado del dpto. de Enfermería.

No se plantean acciones de mejora al respecto.

Como resumen del subestándar 4.1 para el MU en Investigación Clínica se detectan los siguientes puntos fuertes:

- Más del 90% de horas impartidas por doctores
- El 79% de horas impartidas por doctores acreditados y todos investigadores con proyectos competitivos activos
- Casi el 80% de horas las imparten profesores permanentes
- Todos los profesores que imparten docencia son investigadores en activo con proyectos competitivos en curso y publicaciones con factor impacto.
- El plan de mentorización de profesores noveles es adecuado para un seguimiento del profesorado en su carrera investigadora y académica.
- Integración del plan de mejora de la docencia con alta cumplimentación de autovaloración y de informes de responsable.

**SUBESTÁNDAR 4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes**

Tal y como se ha explicado en el apartado 4.1 de este informe, se considera que el profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones.

Como evidencias se aporta el Despliegue del Plan de Estudios POA y el perfil del profesorado. Ver evidencias:

- *FP\_EST4.1\_03\_Despliegue POA\_MU en Fisioterapia Pediátrica. Curso 2018-2019 y*
- *IC\_EST4.1\_05\_Despliegue POA. Curso 2018-2019*

**SUBESTÁNDAR 4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado**

UIC Barcelona evalúa anualmente la actividad docente de su profesorado, desde el año 2009, según las directrices y el procedimiento del Manual Docencia, certificado por la CEMAI el 13 de diciembre de 2007.

La evaluación docente del profesorado es obligatoria para todos los profesores de plantilla. Esta evaluación se realiza cada cinco años. A pesar de ser una universidad privada, el procedimiento de concesión de la evaluación favorable (y trámite posterior de concesión de tramo) se puede considerar equivalente a los quinquenios de las universidades públicas descritos en el Decreto 405/2006 de 24 de octubre por el cual se establecen las retribuciones adicionales para el personal docente.

En un documento informativo publicado por AQU Catalunya, basado en el anterior Decreto, con fecha de 11 de enero de 2008, se expone cuáles son las evidencias necesarias para proceder a la evaluación docente y a establecer el otorgamiento de los quinquenios. Todo el procedimiento que se recoge en este documento es idéntico al establecido a la UIC en su proceso de evaluación docente del profesorado: los profesores que se presentan a la evaluación docente tienen que elaborar un autoinforme en el que valoran su docencia e indican cómo la han planificado, consideran las condiciones de desarrollo, la coordinación con otros profesores, etc. También valoran la manera en que la han llevado a cabo, las actividades docentes, los planes de formación, su propia actuación como docentes y qué resultados han logrado sus estudiantes. Junto con el autoinforme, se considera la opinión que sobre los profesores tienen sus responsables académicos y los estudiantes (para esto último se atiende a los resultados de las encuestas). Finalmente, una comisión de evaluación formada por diferentes grupos de interés de la universidad emite el resultado de la evaluación.

Uno de los aspectos clave de la evaluación docente que lleva a cabo la UIC es la mejora constante de la actividad docente del profesorado. En su momento se consideró necesario ligar los planes de formación de la universidad con las evidencias que se recogen al finalizar la evaluación docente. Se han realizado acciones formativas tanto a nivel individual para el profesorado con carencias significativas o puntos de refuerzo de su actuación docente, como nivel global para la totalidad del profesorado de la UIC.

El servicio de Dirección de Personas es la responsable de materializar las acciones formativas, una vez finalizada la convocatoria de evaluación docente. Junto con el Servicio de Innovación y Calidad Educativa, plantea a la Junta de Gobierno de la Universidad el conjunto de acciones de formación para el curso siguiente.

Estas acciones formativas se ofrecen de forma abierta al profesorado de la UIC y de forma obligatoria a aquellos profesores que no han obtenido una evaluación favorable.

Dirección de Personas hace el seguimiento de las acciones formativas y, junto con el responsable del centro donde se incluye la actividad docente del profesor que ha recibido una evaluación no favorable, hace el seguimiento de cómo ese profesor integra en su docencia la formación que está recibiendo. Una práctica clave que se viene realizando es la observación en el aula. Gracias a ella se dispone de más datos acerca de la manera en que el profesor interactúa dentro del aula y aplica las mejoras necesarias, antes de volverse a presentar a la evaluación docente en los plazos que contempla el diseño.

Cuando un profesor con evaluación no favorable se vuelve a presentar tiene que dejar constancia dentro de su Autoinforme de qué formación ha realizado en el periodo establecido y de qué mejoras ha incorporado a su docencia.

El resultado de la evaluación docente es un elemento fundamental a la hora de acceder a una plaza y en la concesión de tramos docentes. En el Reglamento interno del profesorado de UIC Barcelona (su última modificación fue aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Junta de Gobierno en fecha 30/06/2014) se contempla la evaluación docente favorable como requisito imprescindible para cualquier de estos dos supuestos.

Dirección de Personas tiene diseñado un mecanismo para el seguimiento de los planes de formación derivados de la evaluación docente del profesorado de la UIC.

Ese mecanismo de seguimiento tiene presente:

- las características del plan.
- el desarrollo y la implementación.
- la satisfacción de los colectivos implicados.
- el impacto producido sobre los profesores, los estudiantes y la Universidad.

A lo largo de los cursos se han ofrecido una serie de cursos y sesiones de formación continua para todo el profesorado de UIC Barcelona.

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARS DE ACREDITACIÓN

### **ESTÁNDAR 5**

### **Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje**

<b>Estándar 5</b>	<b>Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje</b>
Descripción	La institución dispone de servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.
Indicadores	Ver indicadores en los siguientes apartados al ANEXO I <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de orientación</li> <li>- Inserción laboral</li> <li>- Espacios</li> <li>- Campus virtual</li> </ul>
Evidencias	<p>A continuación, se indican las evidencias que se aportan junto a este autoinforme.</p> <p><i>Subestándar 5.1. Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral</i></p> <p><b>MU en Fisioterapia Pediátricas</b></p> <p><b>Prácticas externas</b></p> <p>FP_EST5.1_00_Descripción centros de prácticas                  FP_EST5.1_01_Guía de prácticas de empresa máster                  FP_EST5.1_02_Ficha descripción asignatura Prácticas externas máster                  FP_EST5.1_03_Guía docente prácticas externas máster                  FP_EST5.1_04_Distribución prácticas alumnos máster. Curso 2017-2018 y 2018-2019                  FP_EST5.1_05_Relación profesorado prácticas externas del máster                  FP_EST5.1_06_Evidencias ejecuciones prácticas externas Máster. Cursos 2017-2018 y 2018-2019                  FP_EST5.1_07_Formulario elección práctica externa</p> <p><b>MU en Investigación Clínica</b></p> <p>IC_EST5.1_08_Presentación de acceso al doctorado                  IC_EST5.1_09_Video grupo de expertos</p> <p><i>Subestándar 5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación</i></p> <p>EST5.2_01_Guía operativa Síndic</p>

**SUBESTÁNDAR 5.1 Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral****MU en Fisioterapia Pediátrica**5.1.1 Orientación profesional

UIC Barcelona, desde 2017, cuenta con el Career Center, una plataforma gestionada por el departamento de Alumni & Careers, donde las empresas que buscan talento, publican sus ofertas laborales y de prácticas dirigidas a nuestros alumnos y Alumni. En el Career Center, las empresas crean su propio perfil, a través del cual publican sus ofertas y llevan a cabo el seguimiento de todo el proceso de candidatura.

Desde el inicio del uso de la plataforma a fecha de hoy, se han registrado 174 publicaciones de empresas relacionadas con el sector Salud como Adeslas, Quiron Salud o Hospital Universitari Sagrat Cor, 16 de las cuales, han ofrecido puestos de trabajo o prácticas como Fisioterapeuta, aunque sólo una de ellas era de un centro de Fisioterapia en Pediatría.

En la evidencia *FP\_EST5.1\_01\_Guía de prácticas de empresa máster* se puede ver una presentación sobre el funcionamiento de la plataforma y la relación de oferta de centros específicos de fisioterapia en general. Desde la dirección y coordinación del MU en Fisioterapia Pediátrica se considera que esta plataforma tiene un gran potencial para dar soporte a la orientación profesional que ya se realiza desde el máster. Se trata de un servicio nuevo y que está en vías de expansión de tal forma que, si ésta contempla una mayor orientación hacia la Fisioterapia Pediátrica, sería un puntal en la orientación profesional y soporte a la inserción laboral de los egresados del MU en Fisioterapia Pediátrica.

Tal como se desprende de los resultados de la encuesta de inserción laboral (*Ver evidencia FP\_EST6.4\_01\_Encuesta inserción laboral adaptada al Master de Pediatría*) la mayoría de los alumnos que realizan el máster son personas ya incorporadas, en mayor o menor medida, en el mundo laboral y que lo que buscan con el máster es especializarse y actualizarse en este campo. Observemos que el 96% de los alumnos encuestados compagina los estudios con el trabajo. En este sentido consideramos que las acciones deben ir dirigidas más hacia la especialización laboral. Es por ello, que desde la dirección del máster, se ha considerado que una forma de incorporarlos es a través de los centros donde realizan las prácticas Clínicas y es por ello que se anima a estos a considerarlos como fisioterapeutas formados específicamente en el ámbito pediátrico cuando tengan una vacante. Si bien, se considera que esta acción no es suficiente y se tiene que completar con una oferta más específica desde el Career Center.

Por otro lado, la orientación profesional del alumno que realiza este máster es muy clara, debido a su especificidad. Es por ello que los alumnos que no están incorporados en el mercado laboral o no lo están en el ámbito de la fisioterapia en Pediatría, ya desde un inicio tienen claro donde estarán las posibles oportunidades. En este sentido consideramos que la mejor acción es la calidad de la formación que con el tiempo sea un elemento diferencial y que los centros de fisioterapia pediátrica lo valoren como personas con una formación de calidad, específica y que además son profesionales responsables y que entienden las características y demandas de los centros.

Queremos hacer mención que ya en las plazas de oferta pública se valora positivamente que el opositor este en posesión de un título oficial de máster, sin embargo, lamentablemente esta oferta es muy escasa, ya que

como se desprende de los resultados de la encuesta de inserción laboral realizada a los egresados de este máster (*Ver evidencia FP\_EST6.4\_01\_Encuesta inserción laboral adaptada al Master de Pediatría*), ninguno de los encuestados ha accedido a su puesto de trabajo por oposición o concurso público.

Así mismo queremos destacar que varios de los alumni de las tres promociones del máster (que nos lo hayan comunicado) se han incorporado, aunque a modo de sustitución, en centros con los que se tiene convenio para las prácticas clínicas.

Las fortalezas detectadas en relación a la orientación profesional son:

1. La orientación profesional del máster es muy clara tanto a lo que refiere a las empresas a las que pueden optar como a la titulación previa que se requiere.
2. La mayoría de profesores del máster trabajan o están en contacto directo con centros que pueden ser empleadores, lo que permite un contacto muy directo entre las necesidades y la orientación que des de coordinación del máster podemos dar al alumno.
3. Contar con el soporte de una plataforma como es Career Center, donde las empresas que buscan talento, publican sus ofertas laborales y de prácticas dirigidas a nuestros alumnos y Alumni

#### 5.1.2 Prácticas externas (PE)

INDICADORES PRÁCTICAS EXTERNAS	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19
Número de estudiantes de la titulación que realizan prácticas externas	22	31	24
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas en la universidad	0%	0%	0%
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas fuera de la universidad	100%	100%	100%

El presente curso se han incrementado el número de convenios con centros donde se realizan las prácticas. Cada curso se actualiza el número de plazas disponibles de cada centro y periodo.

El primer día de clase, en el marco de la presentación del MU en Fisioterapia Pediátrica se realizó una sesión informativa específica sobre las Prácticas Clínicas Externas a los alumnos, en la que se les explicó las características y condiciones de cada uno de los centros donde se pueden realizar las prácticas. Este mismo día, se facilitó al alumno el listado de centros (*Ver evidencia FP\_EST5.1\_00\_Descripción centros de prácticas se puede consultar la versión más actualizada de la lista para el curso 2019-20*) y este debía establecer una priorización, eligiendo 3, de donde deseaba realizar las estancias teniendo en cuenta lo expuesto. A partir del presente curso, 2019-2020, este proceso de selección se ha empezado a realizar cumplimentando un formulario de Google y se ha aumentado el número de opciones que podía escoger el alumno a 5, este formulario se puede consultar en el archivo: *Ver evidencia FP\_EST5.1\_07\_Formulario elección prácticas externas\_2019-2020*. El alumno debía entregar este documento en el plazo de 10 días. Cabe destacar que, la oferta de centros especializados no es muy grande en Catalunya. Los centros especializados pueden ser: escuelas de Educación Especial, los CDIAP's, los Hospitales y los centros privados, siendo los segundos con los que se ha firmado más convenios nuevos respecto a otros cursos. Cabe la posibilidad, de que el alumno proponga centros, bien sea porque este no reside en Catalunya y tiene la posibilidad de realizar las prácticas cerca de su residencia o porque tiene especial interés en cursarlas en un centro no contemplado en la lista

de centros con convenio y el centro accede a acoger al alumno. En este caso el coordinador de prácticas se pone en contacto con el centro para verificar que es adecuado y que entiende lo que el máster necesita. Si es, así se firma un convenio específico para el alumno que lo ha solicitado.

Los alumnos, pueden realizar las prácticas durante los meses de noviembre a junio, si bien se potencia que las realicen a partir de enero ya que se considera que antes de este mes los conocimientos adquiridos son insuficientes. En esta premisa hay un cierto consenso desde la coordinación de las Practicas Externas del máster y des de los centros. Con los centros se intenta pactar y dependiendo de su propia logística, por las características del alumnado, hay cierta flexibilidad siempre que se puedan cumplir los objetivos propuestos, para que el alumnado pueda compaginar su actividad laboral con los estudios, estableciéndose periodos con amplio margen y sobretodo con la viabilidad de alcanzar los objetivos planteados, todo ello aporta una mayor fluidez bidireccional. El alumno tiene una atención personalizada con el coordinador de prácticas para ajustar al máximo sus necesidades e intereses. Así mismo el coordinador tiene una relación directa y constante con los centros para cualquier modificación a lo pactado, y poder negociar condiciones, por lo que respeta a calendario y algunas veces horario.

Los tutores (fisioterapeutas responsables del alumno en el centro), son asignados por los propios centros con una ratio 1/1, aunque hay una retroacción directa entre la coordinación, el centro, los alumnos y los tutores.

Los resultados de aprendizaje son valorados muy satisfactoriamente. Estos son valorados por una parte por el tutor del alumno mediante un informe a modo de rúbrica que emite el tutor y por otra parte el alumno realiza un trabajo fruto de los casos clínicos que ha tratado durante su periodo de estancias y que es valorado por el coordinador de las prácticas clínicas y/o profesorado del máster.

Los alumnos valoran muy satisfactoriamente su estancia en los centros y los tutores indican la satisfacción con los conocimientos específicos que estos alumnos tienen, vinculados a los estudios en el MU en Fisioterapia Pediátrica en curso.

No se realizan prácticas extracurriculares como tal, si bien se ofrece a los alumnos un listado de centros que necesitan voluntariado que se adapta a su perfil.

En la gestión de las prácticas externas destacan las siguientes fortalezas:

1. Tener un convenio con los centros de referencia en este ámbito
2. Se cubre con todas las tipologías de centros en los que este perfil de profesional puede orientar su actividad laboral.
3. Los centros destacan que los alumnos tienen conocimientos muy avanzados y específicos.

**SUBESTÁNDAR 5.1 Los servicios de orientación académica apoyan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral****MU en Investigación Clínica****Acciones que se llevan a cabo de orientación profesional**

El Máster Universitario en investigación clínica pretende proporcionar las herramientas tanto instrumentales como metodológicas a los profesionales clínicos que quieran investigar, avanzar en el conocimiento, uso de la evidencia científica, y/o acceder al programa de doctorado. Este máster pretende formar en metodología de la investigación a profesionales clínicos que desarrollarán investigación clínica en hospitales, centros de atención primaria, institutos, centros de investigación, centros de alto rendimiento, etc., y/o que quieran acceder al programa de doctorado, doctorarse y/o seguir carrera académica.

El interés principal de los profesionales que optan por esta formación es desarrollar tareas de innovación e investigación en ciencias de la salud en sus centros sanitarios, en un porcentaje menor el interés por realizar el doctorado, y son pocos los que optan por desarrollar carrera académica. La mayoría de profesionales que cursan esta formación, son profesionales en activo con el objetivo de añadir valor a las instituciones en las cuales trabajan.

En este contexto, las acciones de orientación profesional se podrían agrupar en tres apartados:

1. **Orientación para desarrollar tareas de investigación e innovación:** Esta acción se dirige al 100% de los candidatos, pues todos ellos son profesionales del ámbito clínico que quieren mejorar sus competencias investigadoras para poder realizar investigación posteriormente en su ámbito clínico. Algunos candidatos tienen previsto acceder a puestos de gestión de la investigación, o de soporte a la investigación o de control y monitorización de ensayos clínicos. En todos los casos, la formación se dirige para que puedan ocupar esos puestos de trabajo. Todo el plan de estudios está enfocado en esta dirección. Además, cuentan con la asignatura optativa de “asesoramiento metodológico” en la que se pretende que aprendan a utilizar los servicios de asesoramiento que suelen existir en los centros sanitarios para dar soporte a la investigación. Esta asignatura se realiza mediante tutorías individualizadas con el objetivo orientar al alumno de manera personalizada. El curso pasado nos sugirieron poder profundizar en mayor medida en los diseños de ensayos clínicos, así como en los sistemas de seguimiento y monitorización de ensayos, salida profesional demandada por algunos candidatos. Además, desde hace varios años observamos que nos llegan ofertas laborales de centros o institutos de investigación buscando profesionales clínicos para ser monitores o supervisores de ensayos clínicos, y nos piden difusión entre los alumnos del máster. Por ello, se decidió activar y promover la optativa de ensayos clínicos para facilitar la inserción laboral en este ámbito. También a aquellos que, sin cambiar de puesto clínico, ahí, quieren además realizar investigación para mejorar la atención de los pacientes.
2. **Orientación para el acceso al programa de doctorado:** Aunque no todos los alumnos tienen interés en ello, esta información se trabaja con la totalidad de alumnos, pues nos parece relevante para todos. A las 5-6 semanas de inicio del máster, se explica a los alumnos el funcionamiento del TFM, la selección de los temas y asignación del tutor. En esa sesión se expone qué es un TFM y qué orientación se le puede dar en función de sus objetivos. Se explica qué es el programa de doctorado, cómo acceder, y la importancia de estar alineado a las líneas del programa de doctorado para

acceder. Y de ahí la importancia de alinear el TFM a las líneas del doctorado, en aquellos alumnos que se planteen posteriormente el acceso al programa. Aproximadamente el 50% de los candidatos tienen esta inquietud, por ello, se explican en aula las líneas de investigación de la facultad y del programa de doctorado para intentar establecer sinergias. Se les explica qué es el programa de doctorado y sus implicaciones. Posteriormente, se les hace una entrevista personal para acabar de afinar el tema del TFM; esta entrevista la realizan miembros de la comisión académica del máster con visión global para poder aunar intereses personales por temas concretos, con las líneas de investigación del programa de doctorado y los proyectos activos en la facultad.

A partir de ahí, el tutor también trabaja el TFM en función de si ese TFM es un trabajo previo a la tesis doctoral o no, de manera que los tutores teniendo en cuenta los intereses del alumno, trabajan para facilitar y orientar al programa de doctorado. Incluso cuando algún candidato inicialmente no se lo plantea, están abiertos a sugerir, orientar si es necesario.

Asimismo, en una sesión previa a las defensas de TFM, donde se trabaja con los alumnos cómo defender un TFM ante el tribunal, se dedica tiempo también a explicar, ahí sí ya con detalle, el acceso al programa de doctorado, fechas para hacerlo, búsqueda de director, requerimientos para acceder, documentación. También se informa de la página web de la Escuela de Doctorado y cómo realizar consultas a la propia escuela de doctorado. Entre un 30 y 45% de los alumnos del máster accede posteriormente al programa de doctorado de nuestra universidad. De la primera edición tenemos cuatro alumnas en programa de doctorado, una tercera no fue admitida. De la segunda edición no han tenido tiempo para incorporarse pero pensamos que serán tres alumnas (<https://www.uic.es/es/estudios-uic/salud/doctorado-en-ciencias-de-la-salud>)

- Orientación para desarrollar carrera académica:** Algunos alumnos muestran interés por empezar a dar clases en la universidad e incluso por realizar carrera académica. A estos alumnos se les informa de la importancia, no sólo de formarse con un máster (nivel MECES 3), sino de la importancia de realizar el doctorado y desarrollar carrera investigadora. A los alumnos que muestran interés se les forma explica específicamente. No obstante, no disponemos de una acción dirigida a informar a todos y a orientar hacia este ámbito. Pensamos que puede ser una acción de mejora incluir una sesión de formación sobre lo que supone realizar carrera académica.

En el curso 2018-2019 se pasó una encuesta a los alumnos en la que, entre otras cuestiones, se les preguntó sobre si la actividad les había facilitado el acceso a posibles oportunidades laborales (*Ver evidencia IC\_EST6.4\_03a\_Modelo Encuesta Inserción Laboral*). La valoración a esta pregunta en una escala del 1 al 5 fue la siguiente:

- El 33,33% (3 alumnos) valora con una puntuación máxima de 5 que les ha facilitado acceso a posibles oportunidades laborales
- El 44,44% (4 alumnos) valora con una puntuación de 4 que les ha facilitado acceso a posibles oportunidades laborales
- El 22,22% (2 alumno) valora con una puntuación de 2 que les ha facilitado acceso a posibles oportunidades laborales

Consideramos que los resultados son muy positivos al tratarse de una formación investigadora, ya que actualmente son pocas las plazas específicas en los hospitales y en los centros para estos perfiles.

Cabe destacar, que, en el Departamento de Enfermería, se trabaja activamente para orientar profesionalmente a todos nuestros alumnos, sean de grado o máster, a través de nuestro grupo de expertos. Como se ha comentado, este grupo de expertos, se reúne bianualmente con el objetivo de colaborar con la UIC en el asesoramiento para la formación de futuros profesionales de la enfermería, creando un modelo

formativo adaptado a las necesidades reales del sistema, así como formar a los ya enfermeros según las necesidades actuales del sistema sanitario. (Ver evidencia IC\_EST5.1\_09\_Video Grupo de expertos)

En resumen, los puntos fuertes detectados son:

1. Disponer de un grupo de expertos con el que se trabaja activamente en la formación de futuros enfermeros y de profesionales de la salud según las necesidades del sistema sanitario.
2. Informar desde el inicio de cómo orientar su TFM para que sea un primer paso de su futura tesis doctoral.
3. Facilitar toda la información sobre el acceso al programa de doctorado.
4. Facilitar orientación hacia nuevos puestos de trabajo en el ámbito de la investigación.

### **SUBESTÁNDAR 5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación**

#### **MU en Fisioterapia Pediátrica y MU en Investigación Clínica**

Los recursos materiales disponibles para impartir la docencia del MU en Investigación Clínica y del MU en Fisioterapia Pediátrica se consideran adecuados y no se necesita ninguna instalación nueva o con nuevas funcionalidades

Los recursos materiales disponibles son ampliamente suficientes para cubrir las necesidades docentes de la titulación, así como las derivadas de la atención de las necesidades formativas de los alumnos del MU en Fisioterapia Pediátrica.

Más concretamente, para el MU en Fisioterapia Pediátrica cabe mencionar que en el marco de esta formación se utilizan para las actividades docentes tanto las aulas “convencionales” como las de informática y los gimnasios, todos ellos equipados con el material necesario para la formación. Así mismo, de forma habitual, las tutorías individuales o en pequeños grupos tienen lugar en los seminarios que se tiene a disposición en el campus. Finalmente, las defensas de los TFM se pueden organizar contando con la disponibilidad de un Auditorio de reciente construcción, plenamente adaptado a las necesidades de la defensa de trabajos académicos.

Además, los alumnos tienen acceso a los servicios de la universidad, como pueden ser los de la biblioteca que están disponibles también en fin de semana, que es cuando se imparten el MU en Fisioterapia Pediátrica.

Las instalaciones amplias y modernas con que cuenta la FMCS es un punto fuerte. Además, se debe tener en cuenta durante el fin de semana existe un bajo nivel de ocupación, lo que implica una mayor disponibilidad para la formación.

Tanto el MU en Fisioterapia Pediátrica como el MU en Investigación Clínica son formaciones de carácter presencial, por lo que estrictamente, no cabría hacer la valoración de recursos utilizados en la formación on-line. Sin embargo, si se utilizan recursos propios de esta formación, disponibles en la plataforma Moodle, con el fin de realizar actividades de formación complementaria y de evaluación.

**Biblioteca** – La Universidad tiene una biblioteca con salas de estudio, para trabajos en grupo. Además, la biblioteca del Campus Barcelona cuenta con recursos bibliográficos suficientes, así como, los alumnos disponen de una base de datos donde pueden consultar artículos de revistas científicas de primer nivel. A continuación, se quiere destacar una mejora que ha realizado la Biblioteca de la universidad: Ha elaborado una guía por materias, a continuación se facilita el link a la guía del ámbito de fisioterapia <https://biblioguias.uic.es/fisioterapia> y del ámbito de enfermería <https://biblioguias.uic.es/enfermeria>, que tiene por objetivo dar soporte a los estudios que se imparten en la universidad y a las líneas de investigación de sus departamentos y, por otro lado, pretende localizar información temática en fuentes de información impresas o electrónicas. En estas guías se puede encontrar fuentes y recursos de información, tanto de la Biblioteca como una selección de recursos externos de interés.

El fondo documental relacionado con las materias que se ofrece en la Universidad cuenta con unos 44000 ejemplares, que incluye también material audiovisual. El catálogo online para buscar estos documentos se puede acceder tanto dentro como fuera del campus y ofrece la posibilidad de hacer renovaciones de préstamo y reservas. Por último, es necesario mencionar que estos fondos se encuentran en constante actualización en función de las necesidades detectadas por el personal docente e investigador del área de conocimiento correspondiente.

Finalmente, se hace una breve explicación de los aplicativos informáticos que dispone la universidad para facilitar la gestión de quejas y sugerencias. Aplicación que ha sido desarrollado con recursos internos de la UIC por la Dirección de Desarrollo Tecnológico.

**Sugerencias y quejas (gestor incidencias)** \* es un aplicativo que permite la centralización de todas las sugerencias y quejas en la universidad. Se aportan evidencias de la formación y las guías operativas facilitadas a los usuarios.

#### Otras aplicaciones

- a. **ARCHIBUS** es un aplicativo diseñado para gestionar incidencias de instalaciones, solicitudes de temas relacionados con el mantenimiento, logística de materiales, limpieza, solicitud de llaves, ....
- b. **MOODLE** es una herramienta de gestión del aprendizaje. El programa crea un entorno virtual para gestionar asignaturas, introducción de notas, compartir material didáctico de las asignaturas con los alumnos, comunicación profesor-alumnos, intercomunicación entre alumnos ....
- c. **TURNITÍN** es un programa antiplagio online, para asegurar que los trabajos TFG/TFM presentados por los alumnos no son copiados de internet. A los profesores que tutorizan y/o gestionan TFG/TFM se les ofrece recibir una formación específica de este programa.

Como acción de mejora transversal para todas las titulaciones de UIC Barcelona se plantea la implantación de un gestor integral de la calidad, aplicación que dará apoyo en los procesos de seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales. Uno de sus pilares básicos deberá ser la gestión documental. La aplicación deberá simplificar, agilizar, automatizar, difundir y apoyar la gestión de la calidad en la Universidad, en cada una de las fases del ciclo de mejora continua: planificación, desarrollo, medida y acción. Más concretamente, deberá:

- Proporcionar un sistema de gestión documental que garantice la seguridad de la documentación almacenada, su seguimiento en forma de versiones y su difusión a todas las personas a quienes va dirigida. El término “documentación” comprende desde las evidencias generadas en el desarrollo diario de la actividad de la Universidad hasta los informes de acreditación.
- Dotar a la Universidad de un sistema de registro, seguimiento y evaluación de los procesos y procedimientos que definen el funcionamiento normal de los diferentes centros y servicios.

- Proporcionar un entorno para facilitar y monitorizar los procesos de acreditación de cada una de las titulaciones que ofrece la Universidad, siguiendo los procedimientos definidos por las diferentes agencias de calidad que intervienen en el proceso.
- Desarrollar un sistema para la introducción, seguimiento, difusión y evaluación de los objetivos de la planificación estratégica y las acciones de mejora que se desprenden de tales objetivos y del análisis del funcionamiento normal de las diferentes entidades organizativas que conforman la Universidad.

## VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARS DE ACREDITACIÓN

### **ESTÁNDAR 6**

### **Calidad de los resultados de los programas formativos**

<b>Estándar 6</b>	<b>Calidad de los resultados de los programas formativos</b>
Descripción	Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados a los logros académicos que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, y a los indicadores académicos y laborales.
Indicadores	Ver indicadores en los siguientes apartados al ANEXO I <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rendimiento académico y evaluación de los aprendizajes</li> <li>- Movilidad</li> <li>- Trabajo final de Grau</li> </ul>
Evidencias	<p>A continuación, se indican las evidencias que se aportan junto a este autoinforme.</p> <p><i>Subestándar 6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación / 6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos</i></p> <p>IC_EST6.2_01_Rúbricas evaluativas                  IC_EST6.2_02_Indicadores Metodologías y Evaluación                  IC_EST6.2_03_Indicadores calidad materias</p> <p><i>Subestándar 6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación</i></p> <p>EST6.3_00_Explicación fórmulas de cálculo de los indicadores de rendimiento</p> <p><b>MU en Fisioterapia Pediátrica</b></p> <p><b>Asignatura elegida 1 – Intervención terapéutica</b></p> <p>FP_EST6.3_01_Ficha descripción asignatura                  FP_EST6.3_02_Guía docente                  FP_EST6.3_03_Evidencia ejecuciones. Cursos 2017-2018 y 2018-2019</p> <p><b>Asignatura elegida 2 – Desarrollo normal i patológico en la primera infancia</b></p> <p>FP_EST6.3_04_Ficha descripción asignatura                  FP_EST6.3_05_Guía docente                  FP_EST6.3_06_Evidencia ejecuciones. Cursos 2017-2018 y 2018-2019</p> <p><b>TFM</b></p> <p>FP_EST6.3_10_Ficha descripción asignatura TFM                  FP_EST6.3_11_Guía docente TFM                  FP_EST6.3_12_Guía para el desarrollo del TFM                  FP_EST6.3_13_Relación profesorado TFM                  FP_EST6.3_14_Listado TFM presentados 2017-2018 y 2018-2019                  FP_EST6.3_15_Rúbrica de evaluación TFM                  FP_EST6.3_16_Evidencia ejecuciones TFM. Cursos 2017-2018 y 2018-2019</p> <p>FP_EST6.3_17a_Distribución calificaciones curso 2017-2018 MU Físio Pediátrica                  FP_EST6.3_17b_Distribución calificaciones curso 2018-2019 MU Físio Pediátrica</p>

**MU en Investigación Clínica**

**Asignatura elegida 1 – Diseños cuantitativos**

- IC\_EST6.3\_18\_Ficha descripción asignatura
- IC\_EST6.3\_19\_Guía docente
- IC\_EST6.3\_20\_Evidencia ejecuciones. Cursos 2017-2018 y 2018-2019

**Asignatura elegida 2 – Metodología de la Investigación cualitativa en salud**

- IC\_EST6.3\_21\_Ficha descripción asignatura
- IC\_EST6.3\_22\_Guía docente
- IC\_EST6.3\_23\_Rúbrica evaluativa asignatura
- IC\_EST6.3\_24\_Autovaloración asignatura
- IC\_EST6.3\_25\_Evidencia ejecuciones. Cursos 2017-2018 y 2018-2019

**Asignatura elegida 3 – Revisión Sistemática en el ámbito clínico**

- IC\_EST6.3\_26\_Ficha descripción asignatura
- IC\_EST6.3\_27\_Guía docente
- IC\_EST6.3\_28\_Evidencia ejecuciones. Cursos 2017-2018 y 2018-2019

**TFM**

- IC\_EST6.3\_29\_Ficha descripción asignatura TFM
- IC\_EST6.3\_30\_Guía docente TFM
- IC\_EST6.3\_31\_Evidencia ejecuciones TFM. Cursos 2017-2018 y 2018-2019
- IC\_EST6.3\_32\_Acta reunión profesores asignatura TFM\_060619
- IC\_EST6.3\_33a\_Nombremiento tribunales TFM 1a edición
- IC\_EST6.3\_33b\_Nombremiento tribunales TFM 1a edición
- IC\_EST6.3\_34\_Distribución de notas según competencias
- IC\_EST6.3\_35\_Presentación TFM\_alumnos
- IC\_EST6.3\_36a\_Propuestas temas alumnos 1a edición
- IC\_EST6.3\_36b\_Propuestas temas alumnos 2a edición
- IC\_EST6.3\_36c\_Propuestas temas alumnos 3a edición
- IC\_EST6.3\_37\_Preentrega TFM
- IC\_EST6.3\_38\_Informe tutor preentrega TFM
- IC\_EST6.3\_39\_Informe valorativo comisión académica
- IC\_EST6.3\_40\_Documento aceptación defensa TFM
- IC\_EST6.3\_41\_Cronograma de entregas

- IC\_EST6.3\_42\_Distribución calificaciones curso 2017-2018 y 2018-2019

**Subestándar 6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados por las características de la titulación**

**MU en Fisioterapia Pediátrica**

- FP\_EST6.4\_01\_Encuesta inserción laboral
- FP\_EST6.4\_02\_Informe resultados inserción laboral

**MU en Investigación Clínica**

- IC\_EST6.4\_03\_Modelo encuesta inserción laboral
- IC\_EST6.4\_04\_Resultados Encuesta Inserción Laboral

**SUBESTÁNDAR 6.1 Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje que se pretenden, corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.**

**MU en Fisioterapia Pediátrica**

Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje buscados.

Se presenta como evidencia la siguiente información de las asignaturas de prácticas externas y TFM según los criterios que establece la Guía para la Acreditación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster.

- a) Información en formato tabla sobre los resultados de aprendizaje, actividades de formación y sistemas de evaluación
- b) Muestras de ejecuciones de los estudiantes.

Para el MU en Fisioterapia Pediátrica las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación se consideran pertinentes y adecuados para la titulación. Desde la dirección del master se toma muy en cuenta la mejora constante en la metodología y seguimiento de los alumnos y año tras año se va mejorando en ese aspecto.

**SUBESTÁNDAR 6.2 El sistema de evaluación es público y permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos**

**MU en Fisioterapia Pediátrica**

Los sistemas de evaluación previstos para cada materia son públicos y accesibles porque se encuentran disponibles en abierto en la página web de la titulación.

El sistema de evaluación es plenamente coherente con tal planteamiento didáctico. La actividad lectiva ordinaria consistente, en su mayor parte, en la resolución de casos y en la simulación procesal es evaluada diariamente, de modo que se fuerza al alumno a mantener un tono de esfuerzo óptimo de manera constante.

Con más detalle, para el MU en Fisioterapia Pediátrica:

Las metodologías docentes no se han visto alteradas a lo largo de las 3 ediciones, se considera que hay una distribución amplia y adecuada a cada una de las asignaturas y que permiten a los alumnos alcanzar los resultados de aprendizaje y adquirir las competencias establecidas. Entre otras se usan metodologías como Lección Magistral, el Método del Caso, la resolución de ejercicios y problemas, el aprendizaje basado en problemas y el contrato de aprendizaje. El profesorado valora satisfactoriamente la respuesta del alumno respecto a si las distintas metodologías que imparten les permiten un buen seguimiento y una correspondencia entre contenido, competencias, metodologías y resultados.

En el curso 2017-2018 se mejoraron las actividades de evaluación continuada de todas las asignaturas. También, mejoraron las rubricas de evaluación como las guías de orientación de las pruebas escritas que los

alumnos entregan bien sea en formato de trabajo o de examen. Y se creó una rúbrica de evaluación para el/los tutores de TFM y también para los miembros de tribunal.

Por último, en el curso 2018-2019 se ha seguido con la misma dinámica de funcionamiento de cursos anteriores en cuanto a metodologías docentes y sistemas de evaluación. Así mismo se ha dado continuidad y se ha consolidado la utilización de la rúbrica de evaluación para el/los tutores de TFM y también para los miembros de tribunal y se ha continuado con la sistemática de entregas parciales obligatorias donde queda claramente definido que se espera del alumno en cada una de ellas y de que se le va a evaluar. Finalmente, se empezó a trabajar en el diseño de diferentes actividades evaluativas en la evaluación continuada para poder dotar de una mayor diversidad de estrategias para esta evaluación y hacerla más acorde y específica en relación a los resultados de aprendizaje de cada una de las asignaturas.

### **SUBESTÁNDAR 6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación**

#### **MU en Fisioterapia Pediátrica**

<b>RENDIMIENTO ACADÉMICO</b>	<b>CURSO 16/17</b>	<b>CURSO 17/18</b>	<b>CURSO 18/19</b>
Tasa de rendimiento	99.19%	99,00%	93,13%
Porcentaje de sobresalientes	23.19%	23.75%	31%
Porcentaje de matrículas de honor	2.42%	0.35%	3.5%
Tasa de abandono	0%	0%	0%
Tasa de graduación en t	96.77%	97,00%	88,00%
Tasa de eficiencia en t	100%	100,00%	100,00%

Todos los alumnos han cursado el máster en la modalidad a tiempo completo. La valoración de los indicadores de rendimiento es muy positiva, ya que se alcanzan por exceso los indicadores objetivos. Los valores que obtienen los indicadores de tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia en las distintas promociones se encuentran alineados totalmente con los valores fijados en la memoria de verificación. A modo recordatorio, se facilita a continuación los valores de los indicadores fijados por memoria:

- Tasa de graduación – 90%
- Tasa de abandono – 10%
- Tasa de eficiencia – 90%

Finalmente, se quiere hacer mención a la tasa de abandono, en las 3 ediciones del título es del 0%. Valor que se considera muy positivo.

#### **Valoración calificaciones obtenidas**

Las calificaciones obtenidas se consideran adecuadas, siendo, en el cómputo general, la calificación más frecuente el notable, que representa un 50% todas las notas, seguida del sobresaliente con un 31%.

Por el contrario, no hay un porcentaje de suspensos elevado, en concreto la asignatura con más número de suspensos ha tenido 3, lo que representa un 12% de los alumnos matriculados en esa asignatura.

Cabe señalar que el porcentaje de matrículas de honor ha aumentado ligeramente respecto a cursos anteriores y, a diferencia del curso 2017-2018 en el que todas ellas se concedieron en la calificación del TFM, en el curso 2018-2019 se han concedido al menos una en todas las asignaturas excepto en Intervención terapéutica específica.

La distribución de notas por asignaturas varía sensiblemente, especialmente por lo que hace referencia a la calificación de sobresaliente que oscila entre el 0 y el 68% según las asignaturas, mientras que en el curso 2017-2018 esta variabilidad entre asignaturas era mucho menor, oscilando entre un 5 y un 15%. De hecho, el porcentaje global de sobresalientes ha incrementado sensiblemente respecto a los dos cursos anteriores, pasando de un 23 a una 31%. En general se puede considerar que las calificaciones son algo superiores que, en cursos anteriores, coincidiendo este incremento con la sensación puesta de manifiesto por parte del profesorado a cerca del buen nivel académico de los alumnos del curso 2018-2019.

Como evidencia se aporta la distribución de calificaciones en las asignaturas del máster para los cursos académicos 2017-2018 (*ver evidencia FP\_EST6.3\_17a*) y 2018-2019 (*ver evidencia FP\_EST6.3\_17b*).

Los puntos fuertes son:

1. Buen rendimiento académico de los alumnos.
2. Consistencia entre metodologías docentes, sistemas de evaluación, competencias y resultados de aprendizaje.
3. Valoración positiva de la diversidad de metodologías docentes por el profesorado y el alumnado.

#### **SUBESTÁNDAR 6.4 Movilidad**

##### **MU en Fisioterapia Pediátrica**

Debido a la disparidad en los planes de estudios en los diferentes países, las diferentes formas de acceso a las especialidades en fisioterapia (que en el caso de España no están reconocidas oficialmente) y la no adaptación de algunos de ellos al Espacio Europeo de Educación superior, la dirección del máster no considera oportuno trabajar con el objetivo de ampliar el número de convenios de colaboración ni la actualización de los existentes para dar soporte a la movilidad de los alumnos del título.

Además, se debe tener en cuenta que todas estas dificultades se magnifican cuando estamos hablando de un título que se tiene previsto que se pueda cursar en un único curso académico. Estos aspectos hacen prácticamente imposible contemplar la movilidad de los estudiantes en el mismo curso en el que cursan el máster en UIC Barcelona.

En cada una de las ediciones del máster se tienen alumnos de procedencia internacional, pero que vienen a cursar el máster en su totalidad, por lo que no se pueden considerar alumnos que se acojan a los programas de movilidad, ni en este caso que sean alumnos incoming.

En relación a los alumnos outgoing, tal como se ha mencionado anteriormente, cabe destacar que existen pocos programas que se adapten y permitan un intercambio con este máster debido a la especificidad del mismo. Dentro de la plantilla de profesorado del máster hay profesores con experiencia suficiente que podrían apoyar a los alumnos que realizaran un intercambio. Si bien, más bien se está pensando en un intercambio para realizar prácticas o el TFM en otro país.

La información pública sobre los programas de movilidad se encuentra en <https://www.uic.es/ca/internacional>, está actualizada. Se considera que la información es suficiente y completa para los alumnos incoming, en cambio, se considera que podría mejorarse la información para los alumnos outgoing, ya que, la información facilitada está más orientada a los alumnos de grado.

### SUBESTÁNDAR 6.5 Trabajo Fin de Máster (TFM)

#### MU en Fisioterapia Pediátrica

INDICADORES TFG / TFM	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19
Número de TFG/TFM posibles	31	34	25
Número de TFG/TFM presentados	31	33	24
Número de tutores de TFG/TFM	13	20	17
Media de TFG/TFM por tutor	2,07	1,7	1,47
Porcentaje de excelentes y MH	16,13%	8.82%	16%
Porcentaje de notables	54,84%	58.82%	72%
Porcentaje de aprobados	25,81%	26.47%	0%
Porcentaje de suspensos	0,00%	2.94%	12%

La gestión y la normativa del TFM del MU en Fisioterapia Pediátrica se establece conforme la normativa interna de UIC Barcelona (*ver evidencia EST1.5\_03\_Reglamento interno de TFG y TFM UIC*) y así se ha hecho constar en la memoria del máster.

- Coordinación del TFG/TFM (arte.5,6,7 del Reglamento Interno),
- Defensa (arte.11 del Reglamento Interno)
- Tribunal evaluador (arte.12 del Reglamento Interno)

No se ha implementado el uso del APM por no adecuarse a las necesidades del TFM del máster. Se ha implementado un sistema propio a través del Moodle y formularios drive. La satisfacción con el sistema propio es elevada ya que permite de forma ágil y eficaz la gestión que se requiere para el TFM.

A continuación, se exponen las fases de realización del TFM:

Dada la alta satisfacción con la organización y fases del desarrollo del TFM, tanto por parte de los tutores como de los alumnos, no ha habido cambios sustanciales respecto al curso anterior.

El primer día de curso, junto con la presentación del máster se realiza una sesión informativa de la normativa y calendario del TFM. En octubre-noviembre se informa a los alumnos del listado de tutores específicos y posibles temas de TFM, el alumno elige mediante un formulario y por orden de prioridad 3 de tutores. En caso de que tenga un objetivo muy claro distinto a los propuestos, puede hacer una propuesta de tema y tutor de la que se estudiará su viabilidad.

Se valora de forma positiva la variedad de tutores y líneas de investigación que estos proponen dentro de la especificidad de fisioterapia pediátrica. Cabe destacar que el presente curso se ha seguido aumentando el número de tutores y ampliado la variedad de temas.

Durante el mes de noviembre se adjudica a cada alumno (con la aprobación de todas las partes) un tutor específico del ámbito de la fisioterapia pediátrica y un tutor especialista en metodología de investigación. Esta combinación de dos tutores se ha valorado de forma favorable por parte de los tutores y alumnos.

En este momento se les pone en contacto para que empiecen a definir el objetivo concreto del estudio y el tema específico del TFM.

Una vez iniciado el proceso los alumnos deben realizar tres entregas parciales obligatorias y realizar un mínimo de tutorías personalizadas. Las tres entregas se establecen en calendario de forma coherente con los contenidos que se les piden en cada una de ellas y de acuerdo también con los contenidos y competencias que están adquiriendo con el resto de asignaturas del máster, sobretodo en coherencia con la asignatura de metodología de investigación. Tanto alumnos como tutores disponen del calendario de entregas y guiones desde el primer día de curso. Esta información es accesible en todo momento en el Moodle. Aunque se establece un mínimo imprescindible de entregas y tutorías, cada tutor en función de la evolución del alumno establece alguna otra tutoría y/o entrega. Los tutores retornan a través de la plataforma Moodle el feedback de cada una de las entregas obligatorias. Este retorno generalmente es justo antes de la tutoría, de forma que esta es más fructífera.

A través de la plataforma Moodle, el alumno entrega la memoria final, con dos fechas posibles durante el mes de julio o setiembre. A inicios de curso tiene la fecha de entrega de la memoria en ambos casos, así como el calendario de cuando se les comunicará el apto a defensa, día, hora y miembros del tribunal. La memoria final es evaluada por ambos tutores siguiendo las pautas de una rúbrica creada específicamente. Cabe mencionar que este punto ha sido un punto de mejora introducida en el curso pasado y que se ha consolidado en su uso, durante el curso 2018-2019. Así mismo, en el curso pasado se elaboró una rúbrica como guía de la evaluación para los miembros del tribunal de la que también se ha consolidado su uso durante el curso 2018-2019.

La defensa es pública con un tribunal de tres miembros que emiten una única nota. El alumno debe superar tanto la valoración de los tutores como del tribunal. En caso de no superar alguna parte tiene opción a una segunda convocatoria.

Para finalizar, las temáticas del TFM están totalmente de acuerdo con las especialidades de cada uno de los profesores que se ubican en la línea de investigación de fisioterapia pediátrica, siendo estos en su mayoría profesores del máster y en caso de no ser así el alumno siempre tiene un tutor profesor del máster a efectos de guiarle, tanto la temática como en el resto de temas vinculados con el TFM, por lo que refiere a dinámicas de funcionamiento, gestión, normativa etc.

**SUBESTÁNDAR 6.6 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación****MU en Fisioterapia Pediátrica**

Antes de hacer cualquier valoración sobre la inserción laboral de los egresados del Máster Universitario en Fisioterapia Pediátrica de la UIC, se tiene que hacer mención de que para realizar este informe no teníamos ningún dato objetivo, ya que la última encuesta que realizó AQU fue en el año 2017 con los titulados de los siguientes cursos:

- Para grados, titulados del curso 2012-2013 i
- Para masters universitarios, titulados de los cursos 2011-2012 i 2012-2013

Por tanto, no se encuestaron a titulados del Máster de Pediatría, ya que, a pesar de que se impartía como título propio des del 2012, todavía no era oficial. Es por esto que, des de la dirección del máster y de acuerdo con SIQE, se ha hecho una adaptación en versión reducida de la encuesta de AQU para el Máster Universitario en Fisioterapia Pediátrica de la UIC que se puede consultar en el archivo “EST6.4\_01\_Encuesta inserción laboral adaptada al Master de Pediatría”, que se hizo llegar a través de un emailing a los exalumnos de las tres promociones finalizadas como máster oficial.

La encuesta se facilitó a:

- 2016-17: 31 alumnos
- 2017-18: 34 alumnos
- 2018-19: 25 alumnos

Se obtuvieron 32 respuestas lo que supone un porcentaje de participación del 35,5% que se puede considerar como buena en estos casos. Los resultados descriptivos de esta encuesta se pueden encontrar en el archivo en “EST3.2\_04b\_Resultados encuesta satisfacción PDI” y/o se pueden consultar a través del enlace <https://docs.google.com/forms/d/1jgb-lsr05lUwVsi-jrk18Z9BLI4CI1VCmfCLnhsLDUQ/closedform>

Los exalumnos del máster que cumplimentaron la encuesta fueron en un 94% mujeres y con una edad media de poco más de 25 años. De éstos, sólo un 9,4% manifestaron dedicarse a sus estudios de máster a tiempo completo, mientras que el resto compaginaron sus estudios con la actividad laboral, en un 62,5% en una actividad no relacionada con los estudios en curso, mientras que un 28% ya lo hacían en un trabajo relacionado con los estudios en curso, es decir que ya estaban trabajando en el ámbito de la Fisioterapia Pediátrica y buscaban con los estudios de máster, la mejora de su competencia profesional dentro de la especialidad.

En relación a la actividad laboral actual, un 94% de los encuestados manifiestan estar activos laboralmente, siendo los contactos personales, familiares, etc. la vía de acceso más frecuente a la actividad laboral actual, situándose en un 37,5%, seguido de las bolsas de trabajo institucionales o de colegios profesionales con un 28%. Llama la atención en este punto, que ningún encuestado ha accedido a su puesto de trabajo a través de oposición o concurso público, lo que se puede interpretar como un signo de la poca presencia del fisioterapeuta, en general, y del especialista en pediatría, en particular, dentro de la sanidad pública.

Cabe destacar, en cuanto a la especialización de la ocupación actual en relación a los estudios de máster de formación profesionalizante en el ámbito de la Fisioterapia Pediátrica, que de los encuestados que no estaban trabajando cuando cursaron el Máster Universitario en Fisioterapia Pediátrica, en un 46,7% de los que

encontraron trabajo, este fue en el ámbito de la pediatría. Así mismo, la velocidad en encontrar el primer trabajo se situó en todos los casos, excepto uno, dentro del primer año después de la formación.

Si se hace referencia a los encuestados que estaban trabajando durante sus estudios de máster en un ámbito diferente al de la fisioterapia Pediátrica, un 40,6% de ellos encontraron trabajo en el ámbito de la Pediatría después de sus estudios.

Finalmente, entre los encuestados que ya estaban trabajando en el ámbito de la Fisioterapia en pediatría, todos excepto uno, consideran que los estudios desarrollados en el marco del Máster Universitario en Fisioterapia Pediátrica le han ayudado a mejorar su situación laboral en su especialidad de trabajo.

Atendiendo a los resultados de esta encuesta, se puede considerar que la inserción laboral de los egresados del Máster Universitario en Fisioterapia Pediátrica de la UIC es muy satisfactoria, ya no sólo por el porcentaje de ocupación sino a desde la perspectiva de la calificación del trabajo. Después de los estudios de máster se ha aumentado considerablemente la empleabilidad en el ámbito de la Fisioterapia Pediátrica y/o se ha mejorado la situación laboral dentro de dicho ámbito, por lo que se puede considerar unos muy buenos resultados después de unos estudios de máster de carácter profesionalizante. Estos resultados cobran mayor valor, si se tiene en cuenta que aproximadamente un tercio de los encuestados se graduaron apenas unos meses antes de iniciar sus estudios de máster.

Para finalizar y como resumen de este apartado se detectan las siguientes fortalezas:

1. Conocer los datos de inserción laboral a través de una encuesta adaptada al perfil de los egresados de los estudios de MU en Fisioterapia Pediátrica
2. Después de los estudios de máster se ha aumentado considerablemente la empleabilidad en el ámbito de la Fisioterapia Pediátrica y/o se ha mejorado la situación laboral dentro de dicho ámbito.
3. La satisfacción general de los alumnos en relación a sus estudios de máster profesionalizante en Fisioterapia Pediátrica

**SUBESTÁNDAR 6.1 Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje que se pretenden, corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.**

**MU en Investigación Clínica**

Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje buscados.

Se presenta como evidencia la siguiente información de las asignaturas de prácticas externas y TFM según los criterios que establece la Guía para la Acreditación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster.

- c) Información en formato tabla sobre los resultados de aprendizaje, actividades de formación y sistemas de evaluación
- d) Muestras de ejecuciones de los estudiantes.

Para el MU en Investigación Clínica las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación se consideran pertinentes y adecuados para la titulación. Desde la dirección del master se toma muy en cuenta la mejora constante en la metodología y seguimiento de los alumnos y año tras año se va mejorando en ese aspecto.

**SUBESTÁNDAR 6.2 El sistema de evaluación es público y permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos**

**MU en Investigación Clínica**

Los sistemas de evaluación previstos para cada materia son públicos y accesibles porque se encuentran disponibles en abierto en la página web de la titulación.

El sistema de evaluación es plenamente coherente con tal planteamiento didáctico. La actividad lectiva ordinaria consistente, en su mayor parte, en la resolución de casos y en la simulación procesal es evaluada diariamente, de modo que se fuerza al alumno a mantener un tono de esfuerzo óptimo de manera constante.

Con más detalle, para el MU en Investigación Clínica

En relación a las actividades formativas y metodologías docentes pensamos que se alinean satisfactoriamente con las competencias a adquirir.

Para disponer de esta información y poder realizar un buen seguimiento de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación, durante el curso pasado mejoramos el sistema de recogida de datos. Con apoyo de secretaría se diseñó un sistema Excel basado en los datos sobre actividades docentes dirigidas, supervisadas, de autoaprendizaje y evaluativas, de acuerdo a la memoria verificada. El sistema se diseñó para recoger los indicadores de cada una de las actividades por asignaturas, pero para valorarlo de forma conjunta, se diseñó de acuerdo a las materias y módulos del máster. Se diseñó el sistema a través de DRIVE, de modo que se invitó a los profesores responsables de las asignaturas a cumplimentarlo de acuerdo a lo realizado. De acuerdo a la experiencia del primer año de implantación (cohorte 1), se habló con los

profesores para ajustar número de horas que creían necesarias para cada tipo de actividades (dirigidas, supervisadas, de autoaprendizaje y evaluativas). Con lo que cada profesor nos indicó, realizamos el diseño del Excel para orientar a los profesores y asegurar que tienen el detalle de cada tipo de actividades e intentar que se ciñan a lo previsto. En el caso de que un profesor prevea un cambio o considere alguna otra propuesta diferente a las horas previstas, el Excel tiene un espacio donde el profesor puede justificar su cambio. De este modo es fácil de observar porqué modifica sus actividades.

Posteriormente, desde la dirección del máster se evalúa de forma conjunta por materias y módulos, para poder analizar en qué medida se ajusta o no a lo que se verificó en la memoria del máster. (*Ver evidencia IC\_EST6.2\_02\_Indicadores Metodologías y Evaluación*)

Para analizar en qué medida se ajusta a lo que se verificó, se adjunta a continuación una tabla que muestra los diferentes tipos de actividades docentes en cada uno de los módulos y materias de acuerdo a las horas verificadas en la memoria de máster, y que servirá para poder comparar las horas reales utilizadas con las horas verificadas de la memoria.

		Nº horas Actividades docentes Verificadas			
		Dirigidas	Supervisadas	Autoaprendizaje	Evaluativas
<b>MODULO 1</b> <b>Fundamentos de la Investigación Clínica</b>	Materia 1.1 – Fundamentos de la Ciencia y Ética de la Investigación	60h	14h	70h	6h
	Materia 1.2 – Metodología científica aplicada en el ámbito clínico	210h	30h	265h	20h
	Materia 1.3 – Comunicación Científica	60h	10h	65h	15h
<b>MODULO 2</b> <b>Herramientas para la investigación clínica avanzada</b>	Materia 2.1 – Investigación clínica avanzada	100h	68h	120h	12h
<b>MODULO 3</b> <b>Trabajo Final de Máster</b>	Materia 3.1 – Trabajo Final de Máster	4h	20h	346h	5h

La siguiente tabla muestra una comparación de los diferentes tipos de actividades docentes en cada uno de los módulos y materias tanto en la 1ª cohorte del máster como en la 2ª cohorte.

		Nº de horas Actividades docentes Reales				Nº de horas Actividades docentes Reales			
		1ª cohorte máster				2ª cohorte máster			
		Dirigidas	Supervisadas	Autoaprendizaje	Evaluativas	Dirigidas	Supervisadas	Autoaprendizaje	Evaluativas
<b>MODULO 1</b>	Materia 1.1	60h	36h	54h	4h	60h	32h	58h	4h
	Materia 1.2	210h	59h	222h	38h	210h	55h	226h	30h
	Materia 1.3	60h	10h	65h	15h	60h	10h	65h	15h
<b>MODULO 2</b>	Materia 2.1	97h	22h	136h	45h	96h	32h	126h	15h
<b>MODULO 3</b>	Materia 3.1	4h	20h	346h	5h	4h	20h	346h	5h

Si comparamos el número de horas de las actividades docentes entre las dos cohortes, observamos que las horas de las diferentes actividades de la 2ª cohorte es muy similar a las de la 1ª, no obstante, se ajustan más

algo más a lo que se expresó en la memoria verificada. Pensamos que esto se debe a que el sistema Excel de recogida de datos les marca a los diferentes profesores lo que se expresó en la memoria verificada y los profesores se han ajustado a lo que ahí se marca.

El módulo 3 es idéntico en las dos cohortes e idéntico con lo que se expresó en la memoria; este módulo coincide con el del TFM, coordinado por la directora del máster, que además participó directamente en la redacción de la memoria. Por todo ello esta profesora asegura el cumplimiento de las diferentes actividades con lo que se redactó en la memoria.

El módulo 2 coincide con el módulo de optativas. Este curso pasado hubo un cambio en uno de los profesores responsables, y que justifica el cambio de horas de una cohorte a otra. En esta 2ª cohorte nos hemos ajustado algo más a lo que estaba establecido en la memoria. Nos planteamos dejar estas horas como gold standard, no obstante, para la siguiente edición del máster habrá un cambio de una de las optativas cuyo profesor no ha sido bien valorado por los estudiantes; el propio profesor nos ha explicado una serie de dificultades que le ha dificultado mucho impartir bien durante el curso pasado su docencia y que, además, le impiden que el curso que viene pueda impartir la asignatura (Metodología Historiográfica Aplicada en la Investigación). Por ello preferimos esperar al curso que viene para analizar de nuevo la distribución de horas.

En relación al módulo 1, la materia 1.3 coincide a la perfección con el curso pasado, y con lo expuesto en la memoria. Esta materia 1.3 está compuesta por dos asignaturas impartidas por la misma profesora, que además participó activamente en la redacción de esta materia en la memoria, por lo que está muy bien trabajadas las actividades de acuerdo a lo que se planificó en su inicio y lo que la profesora implementa en aula.

En relación a las materias 1.1 y 1.2 ha habido pequeños cambios de horas que consideramos que son los aceptables de acuerdo a la propia dinámica de aula de los profesores y pequeños cambios que ellos mismos plantean entre cursos.

El Excel de recogida de datos permite analizar bien el tipo de actividades, horas implementadas, etc. Pensamos que es una muy buena herramienta de seguimiento tanto para el propio profesor que se puede comparar de año en año, como para la dirección del máster para su correcto seguimiento.

En relación a las actividades evaluativas, las evidencias documentadas de lo que los estudiantes entregan (trabajos, exámenes, etc.), muestran un alto nivel de formación de los estudiantes y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel MECES 3 o máster.

Los estudiantes realizan numerosos trabajos a través de los cuales los profesores evalúan la adquisición de competencias. Los trabajos que los profesores solicitan a los alumnos son coherentes con las diferentes metodologías docentes utilizadas e implementadas en el máster. Por ejemplo, dado que en general se aplica un alto porcentaje de clases activas y participativas, se evalúan ejercicios aplicados que integran conocimientos y habilidades. Se puede evidenciar con el tipo de evaluación que la gran mayoría de profesores implementan, con realización de trabajos y resolución de ejercicios y muy pocos exámenes en general. Desde la coordinación del máster se trabaja la coordinación de las cargas lectivas para asegurar que los sistemas evaluativos son coherentes con las competencias que los estudiantes deben adquirir.

Pensamos que los sistemas de evaluación que se plantean, permite una evaluación adecuada de las competencias y aseguran que los alumnos adquieren las competencias previstas.

Los profesores plantean dinámicas activas y entrega y exposición de trabajos que permiten saber de forma objetiva y medible, que los alumnos están adquiriendo las competencias investigadoras definidas en la memoria de verificación.

De los 9 alumnos que han finalizado, 2 alumnos han manifestado que quieren continuar con estudios de doctorado. A los 2 alumnos se les ha asesorado e informado para el acceso al programa de doctorado de nuestra universidad o de otras. Este dato nos reafirma que los alumnos han adquirido las competencias adecuadas de este máster y que hemos sido capaces de motivar para que quieran continuar con los estudios para acceder al nivel MECES 4.

Además, diversos ocupadores (direcciones de enfermería) confirman que están contentos con el aprendizaje y competencias adquiridas por enfermeros de su centro hospitalario, hasta el punto que facilitan que otros empleados suyos realicen este máster. Esta situación se ha dado con 3 ocupadores diferentes que han facilitado que empleados suyos se matriculen en la 3ª edición del máster; e incluso algunos grupos hospitalarios han mostrado interés de analizar la posibilidad de que varios profesionales de su centro puedan realizar el máster en la 4ª edición del máster.

A continuación, adjuntamos una tabla que muestra una descripción de los porcentajes de cada una de las actividades evaluativas según materias.

Módulo	Materia	Actividades Evaluativas	Porcentaje
MODULO 1: Fundamentos de la Investigación Clínica	Materia 1.1 – Fundamentos de la Ciencia y Ética de la Investigación	Prueba Escrita	10-50%
		Trabajo Escrito	25-80%
		Exposiciones orales	10-25%
		Otros	10-50%
	Materia 1.2 – Metodología científica aplicada en el ámbito clínico	Prueba Escrita	50-80%
		Trabajo Escrito	20-70%
		Exposiciones orales	10-20%
		Otros	10-20%
	Materia 1.3 – Comunicación Científica	Prueba Escrita	10%
		Trabajo Escrito	70%
		Exposiciones orales	0%
		Otros	20%
MODULO 2: Herramientas para la investigación clínica avanzada	Materia 2.1 – Investigación clínica avanzada	Prueba Escrita	10-70%
		Trabajo Escrito	20-80%
		Exposiciones orales	0-10%
		Otros	10-20%
MODULO 3: Trabajo Final de Máster	Materia 3.1 – Trabajo Final de Máster	Elaboración, exposición oral y defensa del TFM	100%

Si comparamos los porcentajes que se han implementado en relación a cada tipo de actividad evaluativa y materia, nuevamente coinciden las materias 1.3 y 3.1 con lo verificado (mismo caso que lo comentado arriba en relación a las actividades docentes. En cambio, en las materias 1.1, 1.2 y 2.1 ha habido cierta variabilidad

en los porcentajes de cada una de las actividades. Este dato ha sido el más difícil de recoger. Igual que el Excel de recogida de datos ha sido muy útil para el profesorado puesto que desde la dirección del máster hemos marcado lo que esperamos, en este caso no se hizo, y muchos profesores no han cumplimentado este dato. Por lo que nos planteamos como acción de mejora hablar con los profesores para consensuar su evaluación de acuerdo a lo establecido en la memoria y lo que realmente mejor se ajuste a su docencia y adquisición de competencias.

La evaluación de la materia TFM se detalla en el informe correspondiente de TFM.

Para acabar, podemos constatar que en relación a los sistemas de evaluación son explícitos para los alumnos y público general a través de la guía docente pública.

### **SUBESTÁNDAR 6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación**

#### **MU en Investigación Clínica**

Indicadores de Rendimiento académico	Cohorte del Curso 16/17 - 17/18	Cohorte del Curso 17/18 - 18/19
Tasa de rendimiento de primer curso	94,55%	99,45%
Porcentaje de sobresalientes	34.02%	26,94%
Porcentaje de matrículas de honor	2.07%	11,11%
Tasa de abandono	0	0
Tasa de graduación en t	81.82% (9 alumnos, hay 2 que están pendientes de superar el TFM)	88,89% (incluye uno de los alumnos que estaba pendiente de realizar el TFM de la promoción anterior)
Tasa de eficiencia en t	100%	100%

En la memoria de verificación, se plantearon los siguientes indicadores académicos de acuerdo a los resultados obtenidos con otras promociones de máster:

- Tasa de graduación: 86.66%
- Tasa de abandono: 13.33%
- Tasa de eficiencia: 90%

Los resultados obtenidos en esta segunda edición del máster son similares a los obtenidos en la primera edición, incluso un poco mejores al haber aumentado la tasa de rendimiento un 5% alcanzando casi el 100%. Si comparamos estos resultados con el porcentaje indicado en la memoria de verificación, es superior no sólo en la tasa de graduación, abandono y eficiencia. La tasa de graduación es superior y mejora los resultados obtenidos en la primera edición donde dos alumnos no finalizaron y acabaron en el curso siguiente.

La tasa de eficiencia ha sido del 100%, mejorando la tasa de eficiencia que se programó en la memoria de verificación.

Se considera que los resultados obtenidos son adecuados por las características del título tal como se justificó en la memoria de verificación, por lo que no se plantean mejoras al respecto. Desde la dirección del máster estamos muy satisfechos con los resultados obtenidos en estas dos primeras ediciones.

La siguiente tabla muestra una comparación de notas obtenidas en las dos cohortes del máster (1ª edición y 2ª edición que estamos evaluando en este informe).

ASSIGNATURES	1a cohorte: curso 16-17 y 17-18						2a cohorte: curso 17-18 y 18-19					
	NP	SUS	APR	NOT	EX	MH	NP	SUS	APR	NOT	EX	MH
Bioestadística 1			50,00 %	50,00 %					55,56 %	44,44 %		
Construcció i Validació d'instruments d'avaluació clínica				54,55 %	45,45 %					77,78 %	22,22 %	
Dissenys Quantitatius de Recerca Clínica			40,00 %	40,00 %	20,00 %				11,11 %	55,56 %	33,33 %	
Fonaments de la Ciència				81,82 %	9,09 %	9,09 %				33,33 %	55,56 %	11,11 %
Gestió de la Informació per a la investigació Clínica				40,00 %	50,00 %	10,00 %					100,00 %	
Metodologia de la Recerca Qualitativa en Salut				70,00 %	20,00 %	10,00 %				66,67 %	33,33 %	
Scientific Communication 1				81,82 %	9,09 %	9,09 %				77,78 %	22,22 %	
Ètica de la Recerca Clínica			45,45 %	18,18 %	36,36 %					100,00 %		
Bioestadística 2			63,64 %	27,27 %	9,09 %			50,00 %	50,00 %			
Assessorament Metodològic	9,09 %				90,91 %					100,00 %		
Disseny i Avaluació de la Qualitat en l'àmbit clínic			27,27 %	36,36 %	36,36 %					100,00 %		
Metodologia Historiogràfica Aplicada en Recerca Clínica			9,09 %	63,64 %	27,27 %					62,50 %	37,50 %	
Revisió Sistemàtica en l'àmbit clínic				81,82 %	18,18 %					12,50 %	87,50 %	
Scientific Communication 2			9,09 %	54,55 %	36,36 %					87,50 %	12,50 %	
Treball fi de Màster	18,18 %			81,82 %					66,67 %	33,33 %		

Las calificaciones obtenidas en esta 2ª edición del máster (2ª cohorte) presenta unos resultados similares a los obtenidos en la 1ª edición (1ª cohorte del máster). No ha habido suspensos en ninguna asignatura finalmente, aunque sí los hubo en la 1ª convocatoria que fueron recuperadas en la 2ª convocatoria. El número de alumnos permite hacer un seguimiento cuidadoso y real de cada uno de ellos. Esto nos permite adelantarnos ante posibles dificultades que los estudiantes puedan plantear. La dirección del máster trabaja directamente con los profesores para realizar ese seguimiento. (Ver evidencia IC\_EST6.3\_42\_Distribución calificaciones 1718\_1819)

Cuando los profesores han detectado alguna dificultad, enseguida han planteado soluciones para seguir el proceso de aprendizaje y adquisición de las competencias esperadas. Esto ha motivado que no se hayan producido suspensos. Un alumno que fue un NP en el TFM y en una optativa debido a que por problemas familiares tuvo que regresar a su país (Chile), se volvió a matricular junto a esta nueva cohorte de alumnos y superó las asignaturas.

El rendimiento es bueno y no se ha producido ningún abandono.

La gran mayoría de las asignaturas distinguen notas entre aprobado, notable y excelente. En esta 2ª cohorte sólo una asignatura otorgó una Matrícula de Honor. Los resultados obtenidos nos ratifican que los profesores utilizan sistemas de evaluación que discriminan perfectamente la nota de los estudiantes. No obstante, se ha observado en esta 2ª cohorte en 4 asignaturas, el 100% de las notas han sido notables, y en una de ellas el

100% excelente. Tras analizar las asignaturas, observamos que es la primera vez que sucede; en la 1ª cohorte esas 4 asignaturas sí discriminaron las notas.

Tras comentar con los profesores de cada asignatura:

- Gestión de la Información para la investigación Clínica: es una de las primeras asignaturas que los alumnos realizan según calendario académico y que los alumnos la valoran muy bien, pues detectan en su aprendizaje la adquisición de muchas herramientas básicas para empezar a investigar. Los alumnos muestran gran satisfacción y la profesora comenta que desde el inicio muestran mucho interés. También destaca que, al ser una asignatura muy aplicada y práctica, la encuentran muy útil.
- Ética de la investigación Clínica: como la anterior, también es una de las primeras asignaturas que los alumnos realizan y es más pequeña (2ECTS). La profesora destaca que no tiene complejidad, que los alumnos participan activamente y que no entraña dificultad si los alumnos la asumen desde el inicio, como destaca la profesora que suele suceder.
- Asesoramiento metodológico y Diseño y evaluación de la calidad en el ámbito clínico son dos optativas que se realizan en el segundo semestre. Los profesores comentan que los alumnos han participado activamente pero que tampoco destacó ningún alumno para poder poner un excelente. El año pasado estas dos asignaturas sí tuvieron excelentes y aprobados.

Cabe destacar que en la 1ª cohorte en la asignatura “Construcción y validación de instrumentos de evaluación clínica”, los alumnos junto a su profesor, publicaron el trabajo que realizaron en clase en una revista española indexada en PubMed (<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/30529054>), además los alumnos participaron en un congreso nacional. En esta segunda cohorte también participaron los alumnos en un congreso nacional.

Todas las asignaturas han obtenido un 100% de notas superadas en 2ª convocatoria. Consideramos estos resultados muy positivos, pues coincide con una muy buena satisfacción de los estudiantes y percepción de aprendizaje por su parte.

Debido a estos buenos resultados no se plantean acciones de mejora.

Para finalizar, y como resumen de este subestándar se identifican las siguientes fortalezas:

1. Elevadas tasas de rendimiento, de graduación y tasa de eficiencia.
2. Sistema de recogida de indicadores relacionados con las actividades docentes y resultados obtenidos.
3. Correcta adquisición de las competencias que fomenta que los estudiantes presenten trabajos que realizan en el máster en congresos profesionales.

#### **SUBESTÁNDAR 6.4 Movilidad**

##### **MU en Investigación Clínica**

<b>Indicadores de movilidad</b>	<b>Curso 16-17/17-18</b>	<b>Curso 17-18/18-19</b>
Número de estudiantes incoming que han solicitado estancias en la titulación	2	1
Número de estudiantes incoming que han cursado asignaturas en la titulación	1	1

Número de estudiantes de la titulación que han solicitado estancias fuera de la UIC (Outgoing)	2	1
Número de estudiantes de la titulación que han realizado estancias fuera de la UIC (Outgoing)	1	1

La Universitat Internacional de Catalunya dispone de acuerdos de convenios de movilidad: University of Turku (Finlandia). Además del programa de movilidad Erasmus (convenio firmado el 27 de noviembre del 2009) colaboramos en un proyecto europeo docente: Lifelong Learning Programme ([http://ec.europa.eu/education/llp/doc848\\_en.htm](http://ec.europa.eu/education/llp/doc848_en.htm)) Erasmus Intensive Programme (IP). Junto con la Universidad de Turku, universidad coordinadora, participamos la Universitat Internacional de Catalunya, Klaipeda University y Cyprus University of Technology.

Con la University of Turku se comparte un programa de intercambio de estudiantes de máster y/o doctorado desde hace 9 años ([https://www.utu.fi/sites/default/files/media/NSc\\_Elene2019-2.pdf](https://www.utu.fi/sites/default/files/media/NSc_Elene2019-2.pdf)). El programa se dirige a alumnos de máster y/o doctorado interesados en investigación en temas docentes y métodos de aprendizaje y docencia. Este programa responde a la línea de investigación del departamento de investigación de enfermería de la University of Turku. Se trata de un programa internacional en el que nuestros alumnos pueden participar junto a otros estudiantes europeos.

Este curso se difunde entre los alumnos; por ser estudiantes del máster de la UIC y a través de la web para que los alumnos conozcan esta posibilidad de intercambio antes y promocionar así la actividad. Gracias al convenio firmado, el curso es gratuito. Tiene una duración de una semana; sin embargo, debido a que todos los alumnos tienen responsabilidades profesionales y familiares, no es fácil lograr que puedan asistir muchos alumnos.

Del curso evaluado, una alumna fisioterapeuta participó en el programa. El grado de satisfacción ha sido muy elevado; los estudiantes aprenden la aplicación de la metodología de la investigación en un entorno internacional. En este curso participan estudiantes de máster y doctorado de diversas ciencias de la salud, por lo que nos parece adecuado seguir ofertando esta formación. Los alumnos que han participado están contentos con la formación.

No obstante, nos planteamos buscar otros posibles intercambios con otros países: University of Semmelweis y University Tallin Technology, con quién estamos trabajando para el grado, y que podrían recibir alumnos de máster.

### **Acciones de movilidad de los alumnos *INCOMING***

Dentro del convenio de colaboración con la University of Turku, también se reciben cada año solicitudes de estancia tanto de profesorado como de alumnos de máster (Incoming). En este sentido, recibimos en el curso 17-18 la solicitud de 1 alumna y de una profesora. La duración de la estancia fue en ambos casos de 1 semana. La coordinadora de movilidad organizó las actividades, participación en clase y prácticas docentes en diferentes entornos (teórico-simulación-prácticas), y en el caso de la profesora, pudo impartir docencia en el máster y participó en diversas reuniones de investigación con el profesorado. La satisfacción de la alumna fue muy elevada y se elaboró un informe con las intervenciones realizadas.

No obstante, no realizamos una acción proactiva de difusión, sino más bien reactiva a la demanda. Nos proponemos como acción de mejora, la difusión del máster para atraer alumnos del programa de la University of Turku. Asimismo, nos planteamos iniciar la búsqueda de otros posibles intercambios en los que podrían estar interesados, como sería la University of Semmelweis o la Tallinn University of Technology con quienes ya tenemos convenio para el grado y seguro que podría ser muy interesante ampliar para el máster.

### Acciones de movilidad de los alumnos *OUTGOING*

Durante este curso pasado una estudiante participó en el curso que organiza la University of Turku, Finlandia, para alumnos de máster y doctorado. Tiene una duración de una semana; sin embargo, debido a que todos los alumnos tienen responsabilidades profesionales y familiares, no es fácil lograr que puedan asistir muchos alumnos.

En este caso era una alumna fisioterapeuta participó en el programa. El grado de satisfacción ha sido muy elevado.

También se promueve la participación de los alumnos en el programa de formación post-master y pre-doctoral de la European Association of Nursing Sciences. Desde hace 16 años, varios de nuestros egresados del máster del departamento de enfermería han sido admitidos en el programa de formación pre-doctoral como students. Una alumna de la primera edición del máster de Investigación en Investigación Clínica ha sido admitida en el programa 2019-2021. Con los alumnos de esta edición, al finalizar, se hizo difusión entre los alumnos. Dos alumnas han mostrado interés en participar en el programa. Se realizará seguimiento de estas alumnas para lograr que puedan realizar la solicitud de acceso al programa.

De todas formas, las cifras de movilidad de este máster son muy bajas, no obstante, cabe destacar que la movilidad entre alumnos de máster no es tarea sencilla, dado que la propia realización del máster les supone mucho esfuerzo (todos los alumnos compaginan su trabajo clínico con dedicación laboral completa y además suelen tener todas responsabilidades familiares con hijos menores a su cargo) y compaginar el máster con el trabajo no es fácil. En este sentido la movilidad no es una prioridad, sin embargo, es muy positivo y lo promovemos entre nuestros alumnos, dado la mejora que supone en la formación de nuestros alumnos.

La información pública sobre los programas de movilidad se encuentra en <https://www.uic.es/es/internacional/estudia-en-el-extranjero>. La web está actualizada y con información adecuada para los alumnos incoming y outgoing (con toda la información en lengua inglesa) a nivel general. No obstante, el perfil de alumno matriculado en este título tiene unas expectativas distintas con respecto a la movilidad. En este sentido, se ofrecen como hemos comentado anteriormente, programas específicos que puedan complementar su formación. Esta información, al ser específica para este programa, se expone en clase para profundizar en todos aquellos aspectos que necesita conocer el alumno y para incentivarlos a participar.

Pensamos que esta información es relevante y suficiente para los alumnos y que el mejor espacio para que les llegue a los alumnos es en la misma aula.

Para finalizar se quieren destacar los siguientes puntos fuertes:

- Disponer de un programa de intercambio de alumnos predoctorales con la Universidad de Turku, Finlandia
- Oportunidad de participar anualmente en la European Association of Nursing Sciences
- Oportunidad de participar en cursos internacionales o grupos de apoyo a la investigación como la EANS Summer School.

**SUBESTÁNDAR 6.5 Trabajo Fin de Máster (TFM)****MU en Investigación Clínica**

Indicadores TFM	Curso 17/18	Curso 18/19
Número de TFG/TFM posibles	11	9
Número de TFG/TFM presentados	9 (7 en 1ª conv y 2 en 2ª conv)	9 (4 en 1ª conv y 5 en 2ª conv)
Número de tutores de TFG/TFM	10	10
Media de TFG/TFM por tutor	1.1	1.1
Porcentaje de excelentes y MH	0%	0%
Porcentaje de notables	100%	55,55%
Porcentaje de aprobados	0%	44,44%
Porcentaje de suspensos	0%	0%

A fecha de elaboración del autoinforme disponemos de 2 ediciones totalmente cerradas, por lo que se comparan las notas obtenidas en las 2 ediciones.

Durante dos cohortes consecutivas, no hemos obtenido excelentes y MH. Porcentaje de Notables Curso de la 2ª edición: 55.55% versus un 100% en la 1ª edición. Porcentaje de aprobados de la 2ª edición: 44.44%. No se ha dado nunca suspensos de TFM en el máster. Estos datos muestran que los resultados obtenidos en la 2ª edición del máster son más bajos que los de la primera. El mecanismo de evaluación de los TFM a través del tutor, comisión académica y posteriormente los miembros del tribunal que aceptan la defensa como apto o no, evita suspensos, y facilita un mecanismo de No Presentados en lugar de suspensos. Pensamos que esta es la mejor opción para evitar un posible daño que un suspenso en el TFM podría ocasionar en el alumno.

Finalmente, el 44.44% de los alumnos defendieron su TFM en 1ª convocatoria (porcentaje inferior a la 1ª edición del máster de Investigación Clínica, 70%), obteniendo una nota media de 7.35. Notas algo más bajas que la 1ª edición del máster de Investigación Clínica 7.57, y algo más baja que en la 3ª edición del Máster en Enfermería y Salud 8.33. Esta edición de máster ha contado con alumnos que quizá no han podido dedicar tanto tiempo al TFM. Todos los alumnos trabajan, tienen responsabilidad familiar y laboral.

En segunda convocatoria (56.56%) la nota media fue de 6.36, respecto a un 7.77 en la 1ª edición del máster y un 6.79 en la 3ª edición del anterior máster.

La nota media total, considerando 1ª y 2ª convocatoria, fue de 6.8, notas más bajas respecto a un 7.62 en la 1ª edición del máster, frente a un 7.56 en la 3ª edición del anterior máster.

En la comparación de notas observamos que en esta 2ª edición se han discriminado las notas entre aprobados y notables, cosa que el año pasado todas las notas se quedaron en el notable sin discriminar notas con excelentes y aprobados. Sin embargo, en la franja de notable, sí ha habido diferencia de notas entre el 7, 7.5, 8 y 8.5.

Este curso, formaron parte de los tribunales evaluadores profesores con experiencia y noveles; pensamos que esto ha podido influir positivamente en la nota, habiendo mayor objetividad evaluativa y experiencia y por tanto mayor discriminación.

No obstante, las notas han sido algo más bajas, y la percepción general del profesorado con experiencia es que los trabajos son claramente de menor calidad, en general, que cursos anteriores. Tras comentar con los tutores todos parecen estar de acuerdo que esto puede ser debido a un perfil de alumnos con mayores responsabilidades profesionales (una alumna se presentó a una oposición; otra alumna pasó a ser responsable de su centro de atención primaria; otro alumno tuvo que viajar a su país (Chile) por dificultades familiares; otro alumno tuvo que empezar a doblar guardias debido a la falta de profesionales en su centro, etc.). Así pues, no parece que sea debido a un baja perfil de alumno o peor seguimiento, sino que han sido las circunstancias personales de los alumnos. No obstante, estos datos también nos aseguran la buena calidad de la rúbrica evaluadora, que, sin conocer las circunstancias de los alumnos, la rúbrica y mecanismo de evaluación ha sido sensible a detectar el cambio en la calidad de los trabajos. No obstante, se propone como acción de mejora tratar este tema en un claustro de profesores de TFM, revisar el cronograma de entregas, el seguimiento de los alumnos y realizar un análisis de las posibles causas del descenso de notas en el TFM (Ver evidencia *IC\_EST6.3\_32\_acta reunión profesores TFM\_06.06.2019*).

Asimismo, algún profesor, durante los tribunales de defensa del TFM, observó que alguno de los ítems no es fácil de evaluar. Se propone como acción de mejora, revisar los ítems de las rúbricas evaluativas en un claustro de profesores de TFM. El objetivo es clarificar, facilitar y modificar si fuese necesario para afinar cada vez más el instrumento.

Por otro lado, se ha observado que alguna competencia asociada a la materia TFM es muy compleja de evaluar, como sería:

- La competencia CT1 (Capacidad de integración en un equipo de trabajo establecido, multidisciplinar y multicultural). Esta competencia es muy difícil de operativizar a través del TFM. Sería más adecuada trabajarla y evaluarla en otras materias. Es muy difícil que el tribunal del TFM pueda valorar esta competencia a través de un trabajo escrito. Se valorará en el claustro de profesores.
- La CE4 (Saber emplear instrumentos de evaluación crítica de artículos de investigación cualitativos y cuantitativos). Nuevamente es muy difícil de materializar en un TFM y que el tribunal disponga de las herramientas adecuadas para evaluarla a través de un TFM escrito. Se en el claustro de profesores tratar eliminar esta competencia y dejarla en la asignatura de Diseños cuantitativos y Revisión sistemática.
- La competencia CE8 (Saber evaluar proyectos y protocolos de investigación). Nuevamente esta competencia se escapa de los objetivos del TFM. Se valorará en claustro de profesores. Parece más adecuada en otras asignaturas como la de Diseños cuantitativos y la de diseños cualitativos.
- Asimismo, parecería adecuado incluir en el TFM la competencia CB9 (Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades). A través del trabajo escrito, como a través de la defensa oral, esta competencia es idónea para ser parte de la materia TFM.

Se propone como acción de mejora la revisión de las competencias asociadas al TFM.

La materia de TFM se gestiona conforme al reglamento interno de la UIC tanto en la coordinación (artículos 5,6 y 7 del Reglamento Interno), como en el acto de defensa (Artículo 11) así como la gestión y constitución del tribunal evaluador (Artículo 12).

El curso 2018-2019 se propuso empezar a utilizar el APM en la asignatura de TFM, pero finalmente no se ha implantada su uso debido al bajo número de alumnos. Se trata de un aplicativo muy útil para gestionar un volumen grande de alumnos y sobre todo para asegurar y hacer el seguimiento del número de tutorías necesarias. En el caso del TFM de nuestro máster resulta sencillo hacer el seguimiento debido al bajo número de alumnos, un profesor suele tutorizar a un alumno, por lo que es tarea sencilla y la coordinadora conoce perfectamente a cada alumno y trabajo de cada tutor. Además, la comunicación entre tutores y coordinadora es muy fluida por lo que cualquier cosa rápidamente se puede analizar.

Por otro lado, hasta el momento, la mayoría de tutores eran profesores externos de la UIC, por lo que nos pareció poco oportuno formar a los tutores en el uso del programa. No obstante, este curso el 75% eran profesores de plantilla de la universidad, todos ellos entrenados en el uso del APM, y sólo el 25% eran profesores de plantilla del dpto. de fisioterapia no entrenados en el uso del APM. De momento, no nos hemos planteado el uso de la aplicación. Nos planteamos como acción de mejora para la próxima edición, llevar a claustro de profesores de TFM esta pregunta y decidir entre todos, el uso del software APM.

El seguimiento del TFM se asemeja más a la tutorización de una tesis doctoral que a un TFG, por lo que los alumnos son autónomos y responsables de su propio aprendizaje a través de las tutorías. Este hecho hace que requiera menor seguimiento dado que los alumnos lideran su propio proceso de autoaprendizaje.

La tutorización del TFM empieza en el mes de abril; los alumnos disponen de un calendario académico integrado con la propuesta de tutorías calendarizadas, así como los objetivos a alcanzar (ligado al seguimiento del TFM) en cada una de las tutorías. En la evidencia *IC\_EST6.3\_41\_Cronograma de entregas*, se puede consultar el calendario integrado; cronograma de tutorías y cronograma de entregas tanto para 1ª convocatoria como para 2ª con calendario adaptado a la posible defensa del TFM en 2ª convocatoria. Estos documentos facilitan las herramientas adecuadas tanto a los alumnos como a los tutores para el adecuado seguimiento.

### **Fases de realización del TFG/TFM**

En el mes de febrero, la dirección y coordinación del máster, explican en el aula las líneas de investigación de la facultad, con el objetivo de que los alumnos puedan alinear sus intereses a las líneas de investigación.

En marzo, la dirección del máster programa y realiza entrevistas individuales con los alumnos con el objetivo de que los alumnos expongan sus intereses personales, así como el posible interés de realizar el doctorado tras finalizar el máster. Este dato es importante de cada a preparar a los alumnos para la admisión en el programa de doctorado, y alinear los temas con las líneas de investigación. En esa entrevista se orienta al alumno, se analiza la viabilidad del tema propuesto y se ayuda a concretar un poco más el tema y la metodología para posteriormente asignar tutores.

Se analizan los intereses de los alumnos, los temas propuestos, intereses de los profesores, etc., y se piensa el tutor más adecuado para cada alumno. A finales del mes de marzo se comunica por escrito el tutor de TFM. En el caso de temas poco viables se procede con una segunda entrevista si es necesario para acabar de concretar un tema interesante para el alumno y objetivos de aprendizaje.

La tutorización empieza en el mes de abril. Entre abril y septiembre los alumnos realizan unas 4-5 tutorías. Disponemos de un documento que describe el contenido de cada tutoría, objetivos a alcanzar, etc., para que los alumnos puedan preparar las tutorías. A finales del mes de septiembre los alumnos entregan una pre-

propuesta de TFM (Ver evidencia *IC\_EST6.3\_37\_pre-entrega TFM*). Además, los tutores realizan un informe sobre la evolución de los alumnos (Ver evidencia *IC\_EST6.3\_38\_Informe tutor pre-entrega TFM*). La comisión académica del máster evalúa los informes y pre-propuestas y responde con un informe valorativo (Ver evidencia *IC\_EST6.3\_39\_Informe valorativo comisión académica*) donde emite un juicio sobre la pre-propuesta con recomendaciones para el alumno. En el caso de no entrega de una pre-propuesta en septiembre, los alumnos pueden ir directamente a 2ª convocatoria. En la tercera edición se seguirá con el mismo sistema de explicación en aula de las líneas de investigación y se realizarán las entrevistas individuales para determinar con los alumnos el tema y pensar los tutores más adecuados.

Entre octubre y enero los alumnos realizan una tutoría mensual para ir acompañando en el proceso de realización del TFM. El cronograma propone entregar el TFM definitivo en el mes de febrero y defensas en el mes de marzo (1ª conv).

El tutor va realizando correcciones a lo largo de las tutorías y entrega de las diferentes fases de entregas del TFM.

Con la entrega del TFM los tutores deben también realizar un informe valorativo dirigido a la comisión académica. La comisión académica valora los informes recibidos, así como los TFM's, y realiza el nombramiento de los tribunales evaluadores (Ver evidencias *IC\_EST6.3\_33a* y *IC\_EST6.3\_33b nombramiento tribunales TFM*).

El TFM se envía a los miembros del tribunal junto a un documento valorativo que deben entregar una semana antes de la fecha de defensa, donde se les pregunta si consideran que el TFM es apto o no apto para defensa pública (Ver evidencia *IC\_EST6.3\_40\_Documento de aceptación para defensa del TFM* por parte del miembro del tribunal). Cada tribunal está constituido por 3 miembros doctores, profesores del máster en su mayoría, pero también profesores doctores externos de otros departamentos, facultades e incluso instituciones. Se acepta la defensa de un TFM con 2 aptos por parte de 2 miembros del tribunal. En esta 1ª edición se obtuvieron aptos de los 3 miembros del tribunal en todos los casos. Se mantendrá este sistema de aceptación del TFM para defensa por parte de los miembros del tribunal en la segunda edición del máster.

La evaluación del TFM y nota final de la asignatura procede íntegramente del tribunal. El tribunal evalúa mediante rúbricas diseñadas ad-hoc; los ítems están definidos para recoger indicadores de resultado de las competencias que los alumnos deben adquirir con la realización del TFM. Diseñamos 2 rúbricas: una dirigida a evaluar el trabajo escrito (80% de la nota) y otra dirigida a evaluar la exposición y defensa oral (20% de la nota). Este sistema parece bueno, más similar al de una tesis doctoral; no obstante, los tutores echan de menos no poder contribuir en la nota del TFM evaluando el proceso de aprendizaje y seguimiento del alumno. Se plantea estudiar esta cuestión en el próximo claustro de profesores.

La coordinadora del TFM imparte un seminario sobre la preparación de la defensa oral, cómo dirigirse al tribunal, cómo preparar el contenido del power point de defensa, las posibles preguntas, cómo responder, qué se espera de ellos en la exposición oral, etc. Asimismo, se repasa el proceso evaluativo del TFM. Los alumnos valoran muy positivamente este seminario antes de la defensa. Se plantea mantener este seminario con los alumnos.

El tutor, por su parte, también ayuda a preparar la defensa oral con cada uno de los alumnos tutorizados como parte del sistema de tutorización.

Este curso algunos tutores más noveles mostraron dudas respecto a alguno de los ítems de la rúbrica del TFM. Como acción de mejora se plantea revisar los ítems y su formulación en el claustro de profesores de TFM del próximo curso.

En este grupo no hubo ningún TFM evaluado con la nota de excelente. No obstante, a diferencia del curso pasado, los alumnos lo entendieron y aceptaron, pues sus expectativas eran acordes al planteamiento de evaluación del TFM y muchos sabían que no habían dedicado más tiempo para optar a notas de excelente. Esta fue una acción de mejora del curso pasado que se ha podido trabajar con los alumnos a lo largo del curso.

Las temáticas del TFM se intentan alinear a las líneas de investigación de la facultad y departamentos (*Ver evidencias IC\_EST6.3\_36a, IC\_EST6.3\_36b y IC\_EST6.3\_36c propuestas temas alumnos*). Para ello:

- Se expone el mapa de líneas de investigación de la facultad en el aula y se les entrega impreso para que puedan estudiarlo. (*Ver evidencia IC\_EST6.41\_cronograma de entregas donde se programa dicha sesión informativa*)
- Se explica en aula que los alumnos que quieran optar posteriormente al programa de doctorado, es obligatorio que su tesis doctoral esté completamente alineada a las líneas de investigación de los grupos de investigación de la facultad.
- Se mantienen entrevistas individuales con los alumnos y el equipo directivo del departamento para ayudar a alinear las propuestas de los alumnos con las líneas e intereses de los profesores de la facultad.
- Se asigna el tutor más experto en el tema de investigación de cada alumno.

Con el inicio del máster se diseñó una guía docente agregada con toda la información relacionada con el TFM. La guía docente pública es muy amplia y extensa; contiene toda la información relevante necesaria para el alumno antes de matricularse en la asignatura.

No obstante, los alumnos y profesores disponen de una guía docente integrada que contiene: Normativa, Objetivos, Competencias, Contenido del TFM, Formato y estilo del TFM, Cronograma de entregas, Proceso de tutorización, Calendario académico, Sistema tutorial y objetivos de cada tutoría, Nombramiento del tribunal, Pre-entrega del TFM, Informe del tutor sobre la pre-entrega, Informe del tutor sobre el TFM final, Documento de estilo del TFM y portada oficial y Rúbricas evaluativas. Los alumnos y profesores pueden acceder a la guía docente integrada a través de Moodle.

En resumen, y en relación al TFM se detectan las siguientes fortalezas:

- Coordinación de la asignatura
- Temas alineados a las líneas de investigación de la Facultad (100% en las dos últimas ediciones)
- Evaluación continua de las rúbricas de evaluación

**SUBESTÁNDAR 6.6 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación****MU en Investigación Clínica**

En el curso 2018-2019 se pasó una encuesta a los alumnos en la que, entre otras cuestiones, se les preguntó sobre si la actividad les había facilitado el acceso a posibles oportunidades laborales (IC\_EST3.2\_11\_Encuesta Márquetin). La valoración a esta pregunta en una escala del 1 al 5 fue la siguiente:

- El 33,33% (3 alumnos) valora con una puntuación máxima de 5 que les ha facilitado acceso a posibles oportunidades laborales
- El 44,44% (4 alumnos) valora con una puntuación de 4 que les ha facilitado acceso a posibles oportunidades laborales
- El 22,22% (2 alumno) valora con una puntuación de 2 que les ha facilitado acceso a posibles oportunidades laborales

Consideramos que los resultados son muy positivos al tratarse de una formación investigadora, ya que actualmente son pocas las plazas específicas en los hospitales y en los centros para estos perfiles.

En el mes de noviembre del curso académico 19/20 el departamento trabajó una nueva encuesta más completa. El objetivo de esta encuesta fue evaluar el principal motivo por el que los alumnos escogieron esta formación, si esta formación les ha ofrecido oportunidades para acceder a una comunidad de investigación o profesional, si ha mejorado sus capacidades para la actividad profesional y si ha mejorado su manera de trabajar. También se les preguntaba la valoración global del máster, si lo volverían a cursar y si volverían a escoger la UIC para cursar otro máster (*Ver evidencia IC\_EST6.4\_03\_Encuesta inserción laboral*). La participación ha sido de un 64,5% reflejando los siguientes resultados:

Los estudiantes que han participado en la encuesta corresponden a: un 40% finalizaron sus estudios en el curso 2017-2018, un 15% en el curso 2018-2019 y 45% han finalizado o finalizaran en el curso 2019-2020.

El 100% de los estudiantes compaginaban estudio y trabajo en el momento de cursar el máster.

El principal motivo por el cual los estudiantes escogieron el máster fue el acceso a un doctorado, representando el 70% de las respuestas, como segundo motivo destaca tener una buena salida laboral (10%), un 5% era la titulación que les gustaba y un 15% respondió otros motivos.

Las funciones de los estudiantes en su lugar de trabajo eran diversas, desde cargos a nivel de dirección o gestión de equipos hasta enfermeras asistenciales o fisioterapeutas.

En relación a si el máster les ha dado una oportunidad de acceder a una comunidad de investigación o profesional:

- 40% se encuentra totalmente de acuerdo con la afirmación
- 50% se encuentra de acuerdo con la afirmación
- 10% muestra una posición neutral a esta afirmación

En cuanto a si la formación recibida ha permitido mejorar sus capacidades para la actividad profesional:

- 55% se encuentra totalmente de acuerdo con la afirmación
- 40% se encuentra de acuerdo con la afirmación
- 5% muestra una posición neutral a esta afirmación

El 100% de los alumnos piensa que ha mejorado su manera de trabajar.

La valoración global de los alumnos respecto a la formación recibida en una escala Likert del 1 al 5 ha sido:

- 65% puntua al máximo (5) a la formación recibida
- 35% puntua 4 a la formación recibida

En relación a si volverían a estudiar el mismo máster un 80% de los alumnos que participaron en la encuesta volverían a elegir el mismo máster, sólo un 20% no lo volverían a elegir. El 100% de los alumnos escogerían UIC Barcelona para la realización de otro máster.

Consideramos que los resultados son muy positivos tanto por el perfil de alumno matriculado, como por el impacto en la mejora investigadora y profesional. La formación recibida cubre sus expectativas tal como muestran los resultados.

Cabe destacar, que, en el Departamento de Enfermería, se trabaja activamente para orientar profesionalmente a todos nuestros alumnos, sean de grado o máster, a través de nuestro grupo de expertos. Como se ha comentado, este grupo de expertos, se reúne bianualmente con el objetivo de colaborar con la UIC en el asesoramiento para la formación de futuros profesionales de la enfermería, creando un modelo formativo adaptado a las necesidades reales del sistema, así como formar a los ya enfermeros según las necesidades actuales del sistema sanitario. (*Ver evidencia IC\_EST5.1\_09\_Video Grupo de expertos*).